

3. Acceso e igualdad ante el TSJDF

3.1 Equidad de género

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Índice de segregación ocupacional del personal administrativo del TSJDF

Índice de segregación ocupacional del personal administrativo del TSJDF, 2012

Tipo de personal	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Administrativo: mando superior					
Oficial Mayor	0	0	1	100	1
Direcciones generales, ejecutivas y de área	19	41.3	27	58.7	46
Subdirector de área	22	37.9	36	62.1	58
Titular de CENDI	4	100	0	0.0	4
Administrativo: mandos medios y operativos					
Profesionales especializados	17	44.7	21	55.3	38
Líder Coordinador de Proyectos "A"	1	100	0	0	1
Líder Coordinador de Proyectos "C"	6	27.3	16	72.7	22
Investigador Analista	1	50	1	50	2
Técnico Inv. En Ciencias Jurídicas	14	45.2	17	54.8	31
Orientador	2	66.7	1	33.3	3
Encargado de Mantenimiento	0	0.0	1	100	1
Encargado de Seguridad	0	0.0	1	100	1
Jefe de Unidad Departamental	52	54.2	44	45.8	96
Jefe Área de Contabilidad	4	66.7	2	33.3	6
Personal de servicios de teleinformática y sistemas eléctricos	124	62.0	76	38.0	200
Clas. Esp. De Inf. Jud.	7	38.9	11	61.1	18
Jefes de oficina y analistas en sist. de cómp.	14	45.2	17	54.8	31
Secretarial*	360	79.1	95	20.9	455
Chofer de SPS-36.0	0	0.0	3	100	3
Técnico Especializado	350	63.5	201	36.5	551
Administrativo Especializado	2,367	55.4	1,903	44.6	4,270

Descripción

En el año 2012, en los mandos administrativos superiores del TSJDF, la mayoría de los cargos directivos están en manos de hombres, con excepción de las titulares de las estancias infantiles. Por lo que respecta a los mandos medios y operativos, mientras que en los puestos de líderes coordinadores de proyectos, encargados de mantenimiento y seguridad, así como los choferes, son cargos ocupados mayoritariamente por hombres; las jefaturas de unidad departamental, las jefaturas de las áreas de contabilidad, los puestos secretariales, y los técnicos y administrativos especializados son plazas ocupadas principalmente por mujeres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2012 [Diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre equidad de género en la impartición de justicia, la normatividad y la cultura organizacional de 15 tribunales superiores de justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personal administrativo del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Tipo de plaza y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>* Se precisa que la fuente de información relativa a la plantilla del personal para la realización del estudio de EPADEQ, es de fecha de agosto de 2011.</p>	$\%HM = \left(\frac{MH}{TS} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%HM = porcentaje de hombres o mujeres por tipo de puesto administrativo en mando superior o mandos medios y operativos.</p> <p>MH = número de hombres o de mujeres por tipo de puesto administrativo en mando superior o mandos medios y operativos.</p> <p>TS = total de hombres y de mujeres por puesto administrativo, en mando superior o mandos medios y operativos.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Distribución salarial por deciles del personal del TSJDF

Distribución salarial* por deciles del personal del TSJDF, 2012

Deciles	Sueldos del personal del TSJDF en deciles	Personal femenino en relación con rango de sueldo	% %	Personal masculino en relación con rango de sueldo	% %	Personal femenino y masculino en relación con rango de sueldo	% %
I	0 a 9,877	3,643	74.3	2,541	61.1	6,184	68.2
II	9,878 a 19,755	312	6.4	414	9.9	726	8.0
III	19,756 a 29,633	323	6.6	430	10.3	753	8.3
IV	29,633 a 39,511	455	9.3	537	12.9	992	10.9
V	39,511 a 49,389	20	0.4	20	0.5	40	0.4
VI	49,389 a 59,267	0	0.0	2	0.0	2	0.0
VII	59,267 a 69,145	30	0.6	46	1.1	76	0.8
VIII	69,145 a 79,023	80	1.6	125	3.0	205	2.3
IX	79,023 a 88,901	2	0.0	3	0.1	5	0.1
X	88,901 a 98,779	0	0.0	1	0.0	1	0.0
XI	98,780 a 108,657	35	0.7	43	1.0	78	0.9
Total	4,900	100	4,162	100	9,062	100	

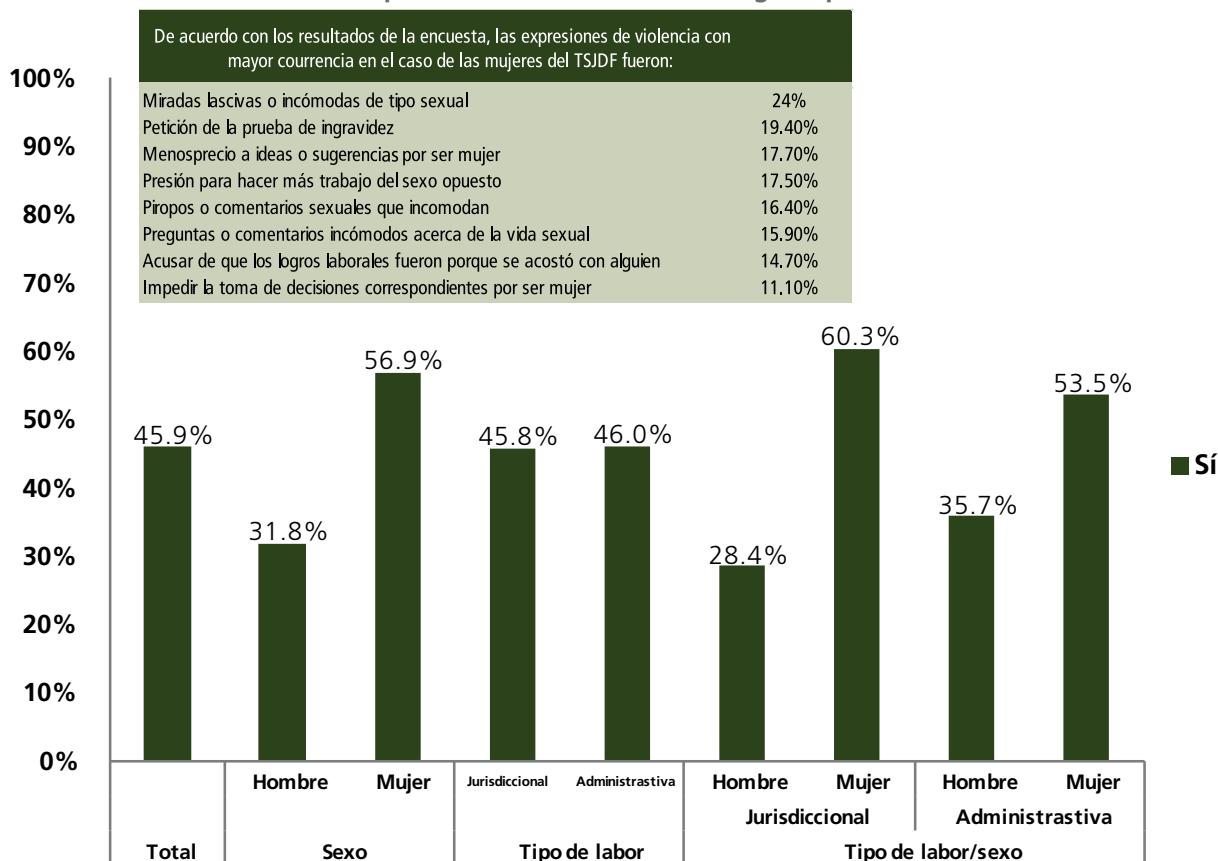
Descripción

Si distribuimos el personal del TSJDF según nivel de ingreso salarial y sexo, podemos observar que en mayor medida las mujeres se ubican en los puestos de con menores ingresos que los hombres, ya que el 74.3% de las mujeres percibe un ingreso menor a \$9,878.00, esta cifra es del 61.1% para el caso de los hombres; por el otro lado, muestran que sólo el 0.7% de las mujeres tiene un ingreso superior a \$79,000.00, este porcentaje es del 1.1% de los hombres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2012 [Diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre equidad de género en la impartición de justicia, la normatividad y la cultura organizacional de 15 tribunales superiores de justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Salario del personal del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Deciles.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: Para obtener una comparación de salarios según puesto y sexo, en el estudio se realizó una agrupación de salarios por deciles del total del personal del TSJDF. Para ello se tomó el sueldo más alto y se le restó el más bajo y con esa proporción se crearon diez grupos de personal con base en un rango de ingreso mensual neto. A partir de estos datos se realizó un acercamiento a la distribución salarial en el Tribunal, dividiendo el ingreso mensual de los trabajadores por deciles.</p> <p>*Se precisa que la fuente de información relativa a la plantilla del personal para la realización del estudio de EPADEQ, es de fecha de agosto de 2011.</p>	$\%DS = \left(\frac{HM}{T} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%DS = porcentaje de hombres o mujeres por intervalo de sueldo.</p> <p>HM = número de hombres o mujeres en cada intervalo de sueldo.</p> <p>T = total de hombres o mujeres.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Índice de ocurrencia de algún tipo de violencia

Personal del TSJDF que manifestó haber sufrido algún tipo de violencia, 2012



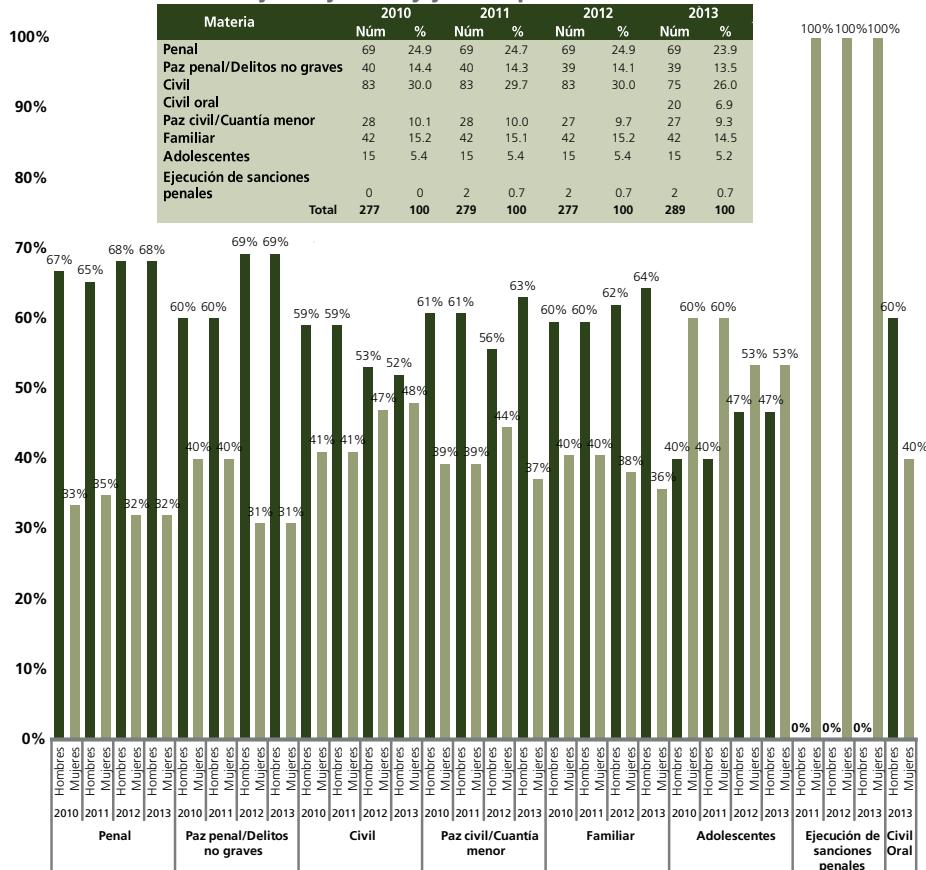
Descripción

En el año 2011, durante el diagnóstico sobre equidad de género que se realizó en el TSJDF, el 45.9% del personal manifestó haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito laboral, en mayor medida las mujeres (56.9%), que los hombres (31.8%), y prácticamente en la misma proporción en las áreas jurisdiccionales y en las administrativas. Los principales tipos de violencia manifestadas fueron: miradas lascivas o incómodas de tipo sexual, petición de la prueba de ingratidez, y el menospicio a ideas y sugerencias por ser mujer.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2012 [Diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre equidad de género en la impartición de justicia, la normatividad y la cultura organizacional de 15 tribunales superiores de justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Ocurrencia de algún tipo de violencia en contra de servidoras y servidores públicos del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo y tipo de labor.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	$\%V = \left(\frac{P}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%V = porcentaje de personas que manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia.</p> <p>P = número de personas por tipo de violencia y según tipo de labor y sexo.</p> <p>TP = total de personas entrevistadas en el TSJDF que manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Porcentaje de juezas y jueces por materia

Porcentaje de juezas y jueces por materia, 2010-2013



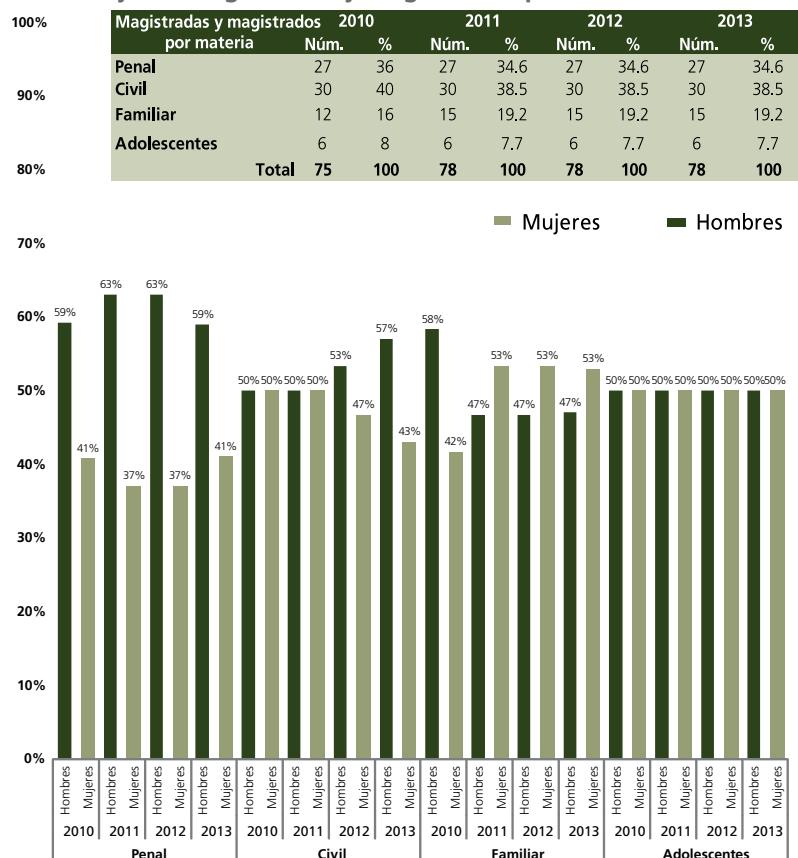
Descripción

Entre los años 2010 y 2013, las únicas materias en la que se ha observado una mayor participación porcentual del número de juezas respecto del de jueces es la materia civil, misma que pasó de un 41% a un 48%. En general, en el resto de las materias disminuyó el porcentaje de juezas a pesar de que en el mismo periodo se mantiene un mayor porcentaje de juezas en la materia de justicia para adolescentes y en los juzgados de ejecución de sanciones.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juezas y jueces.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2013.</p> <p>Notas: Los juzgados de ejecución de sanciones penales comenzaron actividades en junio de 2011. Asimismo, a partir del 27 de enero de 2012, los juzgados de paz penal se denominan de delitos no graves. Información con datos al mes de octubre de 2013. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 Juzgados civiles orales.</p>	$\%Jm = \left(\frac{Jhm}{Tj} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Jm = porcentaje de jueces o juezas por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Jhm = número de jueces o juezas por tipo de juzgado y año.</p> <p>Tj = total de jueces y juezas por tipo de juzgado y por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Porcentaje de magistradas y magistrados por materia

Porcentaje de magistradas y magistrados por materia, 2010-2013

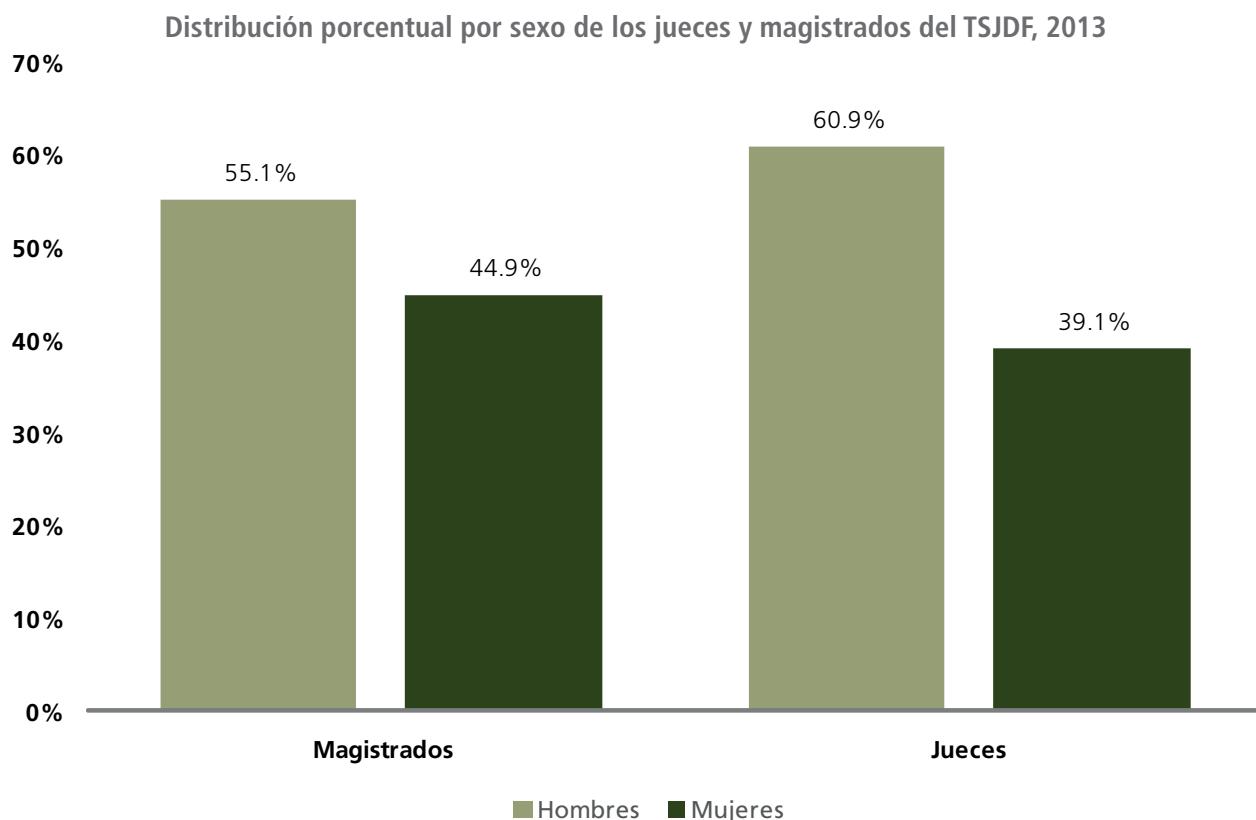


Descripción

Entre los años 2010 y 2013, en las salas civiles disminuyó la participación porcentual de magistradas con respecto de los magistrados, al pasar del 50% al 43%, mientras que en la materia penal se mantuvo la participación de las magistradas con un 41%. En la materia de justicia para adolescentes se aprecia una equidistribución ya que existe el mismo número de magistradas que de magistrados, y la única materia que en el periodo registró un crecimiento en el porcentaje de magistradas fue en la familiar, al crecer hasta el 53%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Magistradas y magistrados.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2013.</p> <p>Nota: No se incluye al Magistrado Presidente. Información con datos al mes de octubre de 2013.</p>	$\%Mag = \left(\frac{Mhm}{Tm} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Mag = porcentaje de magistradas y magistrados por materia y por año.</p> <p>Mhm = número de magistradas o magistrados por materia y año.</p> <p>Tm = total de magistradas y magistrados por materia y por año.</p>

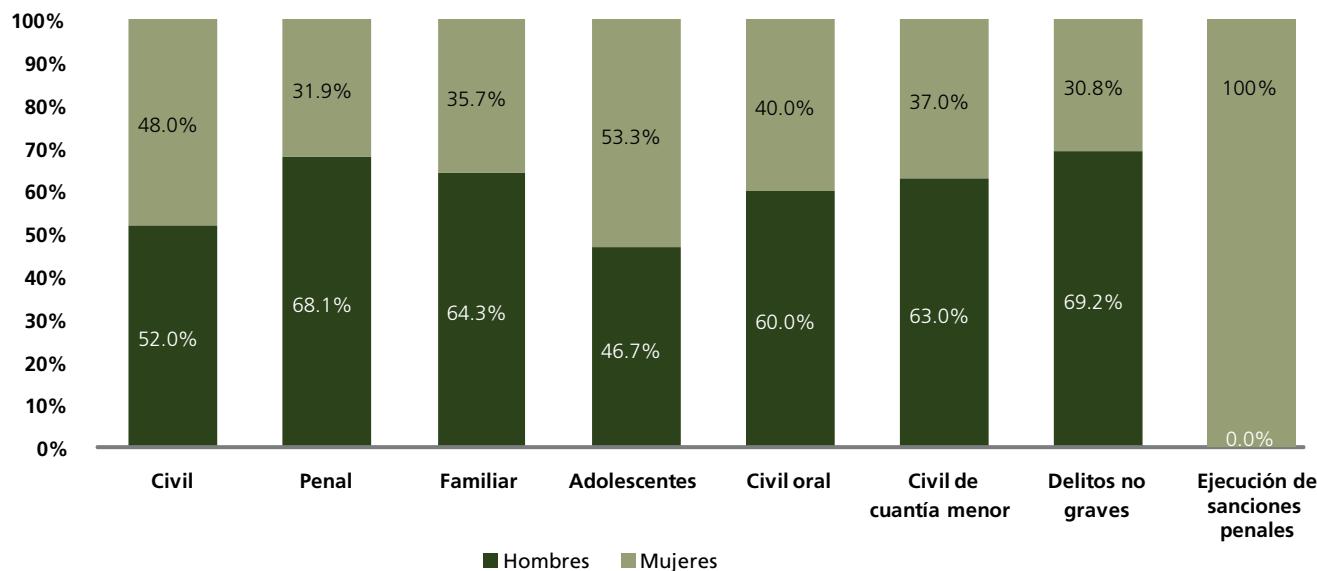
Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual por sexo de los jueces y magistrados del TSJDF



Descripción	
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Jueces y magistrados.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2013.</p> <p>Notas: No se incluye el Magistrado Presidente. Información con datos al mes de octubre de 2013.</p>	<p>Metadato</p> <p>Fórmula</p> $\%MJ = \left(\frac{MJ}{T} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%MJ = porcentaje de magistrados o jueces por sexo.</p> <p>MJ = número de magistrados o jueces por sexo.</p> <p>T = total de magistrados o total de jueces.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual por sexo y materia de las juezas y los jueces

Distribución porcentual por sexo y materia de las juezas y los jueces, 2013



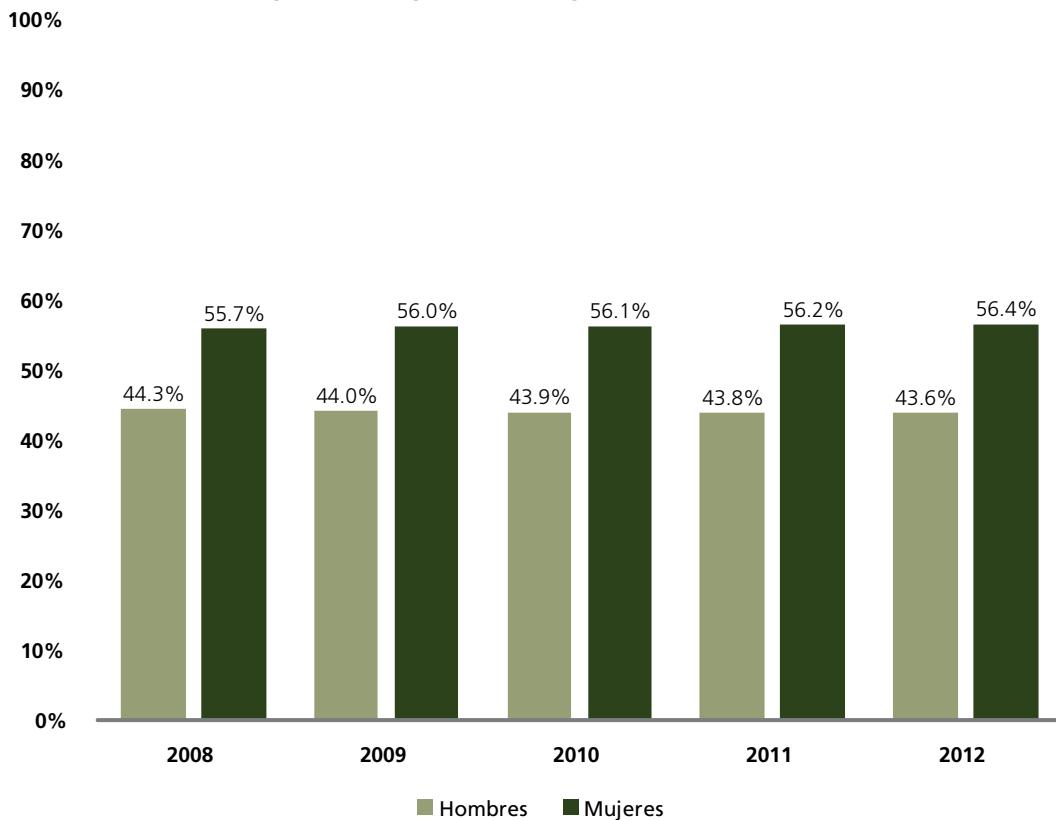
Descripción

En el año 2013, la distribución porcentual de las y los jueces según sexo y materia, permite observar que la única materia en la cual existe un mayor número de jueces mujeres es en la de justicia para adolescentes, siendo la materia penal de delitos graves y no graves en donde se observa el menor porcentaje de jueces mujeres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juezas y jueces.</p> <p>Desagregación: Sexo y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2013.</p> <p>Nota: Información con datos al mes de octubre de 2013.</p>	$\%JS = \left(\frac{NJS}{Tm} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%JS = porcentaje de jueces por sexo y tipo de juzgado.</p> <p>NJS = número de jueces por tipo de juzgado y sexo.</p> <p>Tm = total de jueces por tipo de juzgado.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual por sexo del personal del TSJDF

Distribución porcentual por sexo del personal del TSJDF, 2008-2012



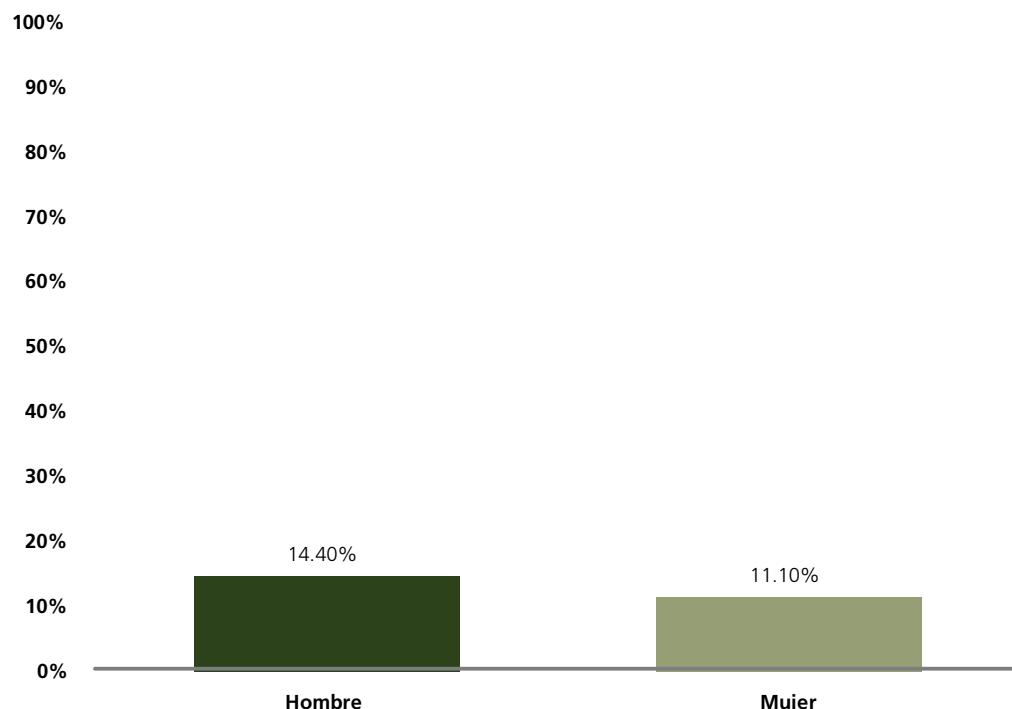
Descripción

A diferencia de la distribución personal de jueces y magistrados por sexo, en donde se observa un mayor porcentaje de hombres, se puede observar que en los últimos años, prácticamente se ha mantenido la proporción del 60% de mujeres y de 40% de hombres en el total de funcionarios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personal del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p>	$\%HM = \left(\frac{HM}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%HM = porcentaje del personal del TSJDF, por sexo y por año.</p> <p>HM = número de hombres o mujeres por año, del TSJDF.</p> <p>TP = total del personal del TSJDF, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Nivel de conocimiento de las instancias que imparten justicia, Ciudad de México

Nivel de conocimiento de las instancias que imparten justicia, Ciudad de México, 2010



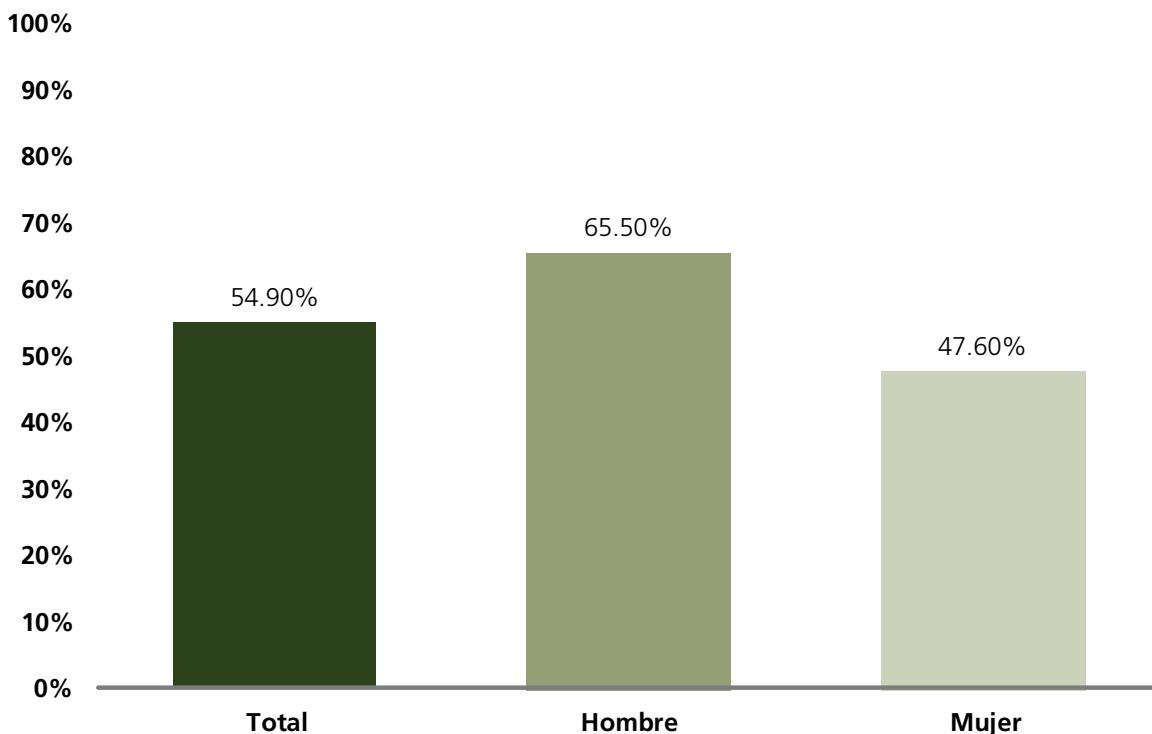
Descripción

Aunque se observa que en general, la población de la Ciudad de México en su gran mayoría desconoce cómo funcionan las instancias de justicia, las mujeres tienen un menor conocimiento respecto de los hombres.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de Opinión a Población Abierta].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Nivel de conocimiento de la población del DF de las instancias que imparten justicia.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: Para el cálculo del nivel de conocimiento se consideró: Conocimiento del quehacer de ministerios públicos, jueces y magistrados, más conocimiento de la mediación para la resolución de conflictos, más conocimiento del CJA Alternativa del TSJDF, más conocimiento de los asuntos que puede resolver el Centro de Justicia Alternativa entre cuatro.</p>	$\%CO_s = \frac{1}{4} \sum_i \%C_s^i$ <p>Donde:</p> <p>$\%CO_s$ = nivel de conocimiento de las instancias que imparten justicia en la Ciudad de México.</p> <p>$\%C_s^i$ = conocimiento del quehacer de ministerios públicos, jueces y magistrados; conocimiento de la mediación para la resolución de conflictos; conocimiento del Centro de Justicia Alternativa del TSJDF; conocimiento de los asuntos que puede resolver el Centro de Justicia Alternativa, por sexo de las personas a quienes se aplicó la encuesta.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de la población de la Ciudad de México que ante un conflicto acudió ante las autoridades, según sexo

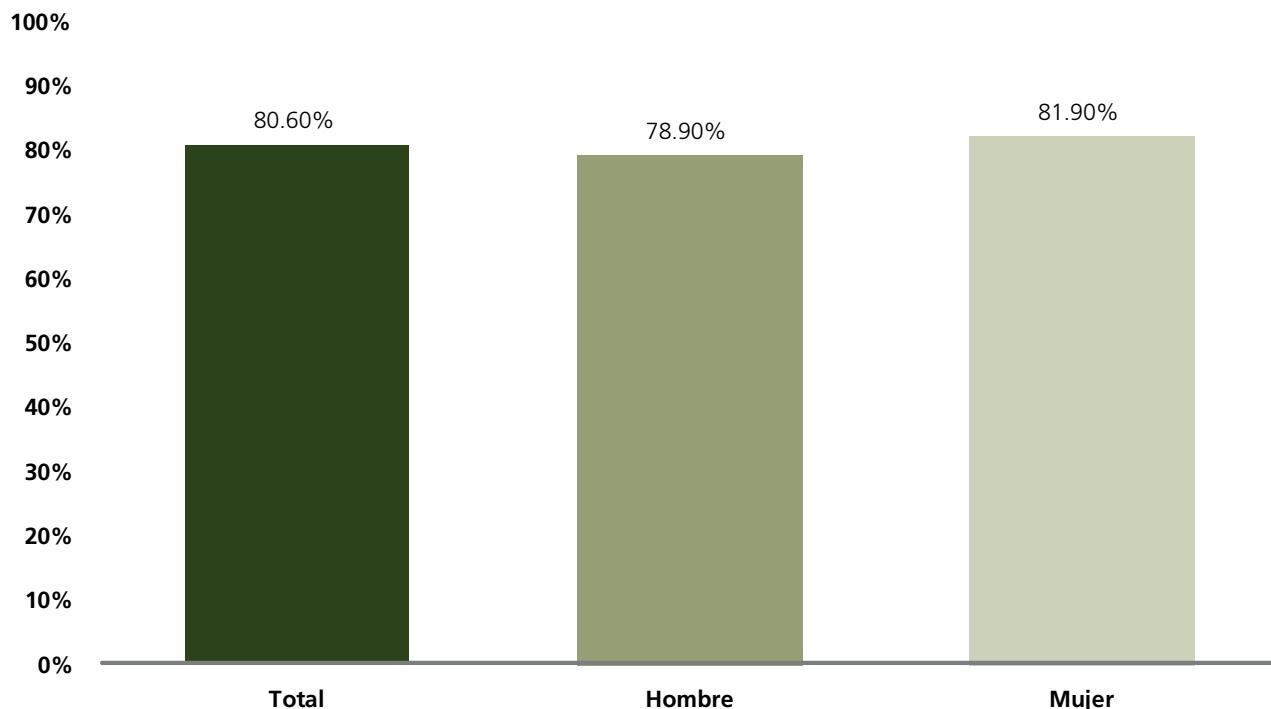
Porcentaje de la población de la Ciudad de México que ante un conflicto acudió ante las autoridades, según sexo, 2010



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de Opinión a Población Abierta].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Población del D.F. que ante un conflicto acudió ante las autoridades.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: Los conflictos están referidos a problemas de tipo familiar, civil o mercantil. Del total de personas que acudió a las autoridades ante un conflicto, los hombres y mujeres a quienes se aplicó la encuesta expresaron dentro de una escala de 0% a 100%, el haber acudido ante las autoridades a dirimir un conflicto.</p>	$\%A = \left(\frac{TP}{PE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%A = porcentaje de la población de la Ciudad de México que ante un conflicto acudió a las autoridades, según sexo.</p> <p>TP = número de personas que acudieron a las autoridades para dirimir algún conflicto.</p> <p>PE = total de personas a quienes se les aplicó la encuesta.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Nivel de personas que expresan la voluntad o intención de denunciar o querellar en el futuro, Ciudad de México

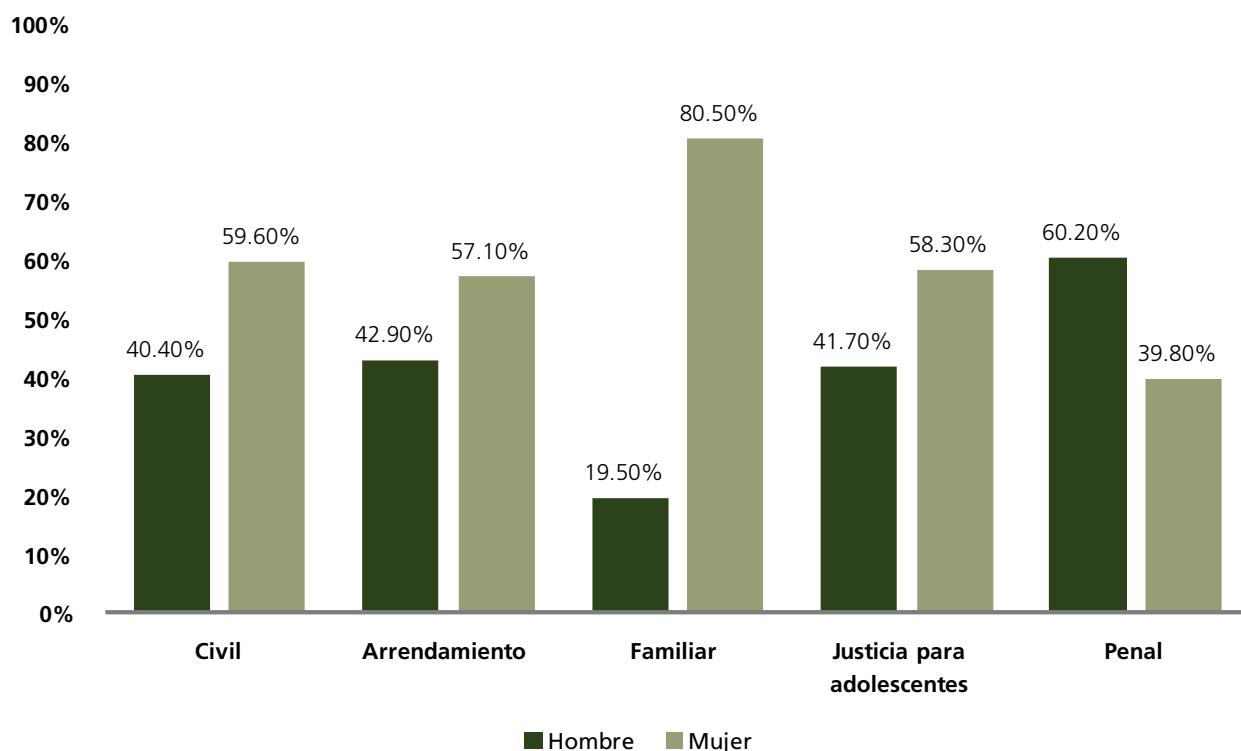
¿Si fuera víctima de un delito o algún problema, acudiría a las autoridades?, 2010



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de Opinión a Población Abierta].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Población del D.F. que expresó la voluntad o intención de denunciar o querellar en el futuro.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: Del total de personas que expresaron su voluntad de acudir a las autoridades, los hombres y mujeres a quienes se aplicó la encuesta expresaron dentro de una escala de 0% a 100% su voluntad de denunciar o demandar, en caso de ser víctima de un delito, o en caso de tener una controversia, conflicto o problema.</p>	$\%D = \left(\frac{NV}{PE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%D = porcentaje de personas que expresaron que en caso de ser víctimas de algún delito o de algún problema, acudirían a las autoridades.</p> <p>NV = número de personas que expresaron su voluntad de denunciar o demandar, en caso de ser víctima de un delito, o en caso de tener una controversia, conflicto o problema.</p> <p>PE = total de personas a quienes se les aplicó la encuesta.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Distribución por sexo de los y las usuarias del TSJDF según materia

Distribución por sexo de los y las usuarias del TSJDF según materia, 2010



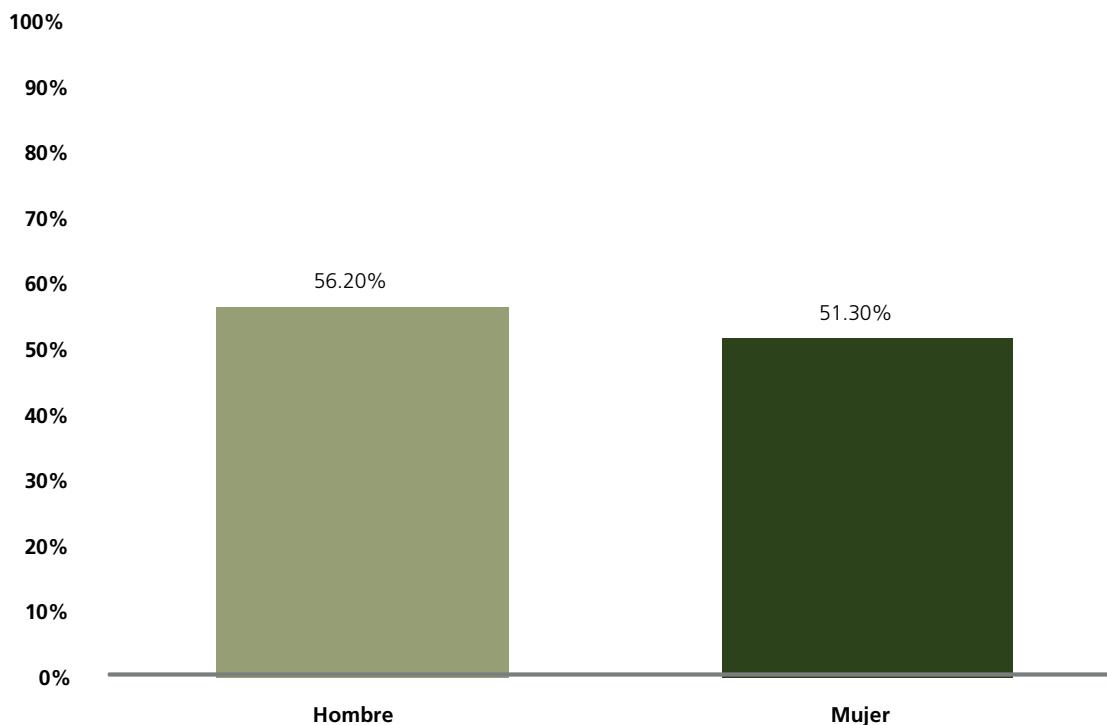
Descripción

Del total de usuarios de los servicios del TSJDF, que se entrevistaron en el año 2010, en las materias civil, familiar y justicia para adolescentes, se vió una preponderante presencia de mujeres, destacando particularmente la materia familiar en donde poco más de la mitad del 80% de las entrevistadas eran mujeres. La materia penal fue la única en la que se presentó un mayor número de usuarios varones con el 60%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de satisfacción a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Los y las usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%SM = \left(\frac{US}{TU} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%SM = porcentaje de usuarios entrevistados por sexo y materia.</p> <p>US = número de usuarios entrevistados, por sexo y materia.</p> <p>TU = total de usuarios entrevistados por materia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Índice de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF, según sexo

Índice de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF, según sexo, 2010



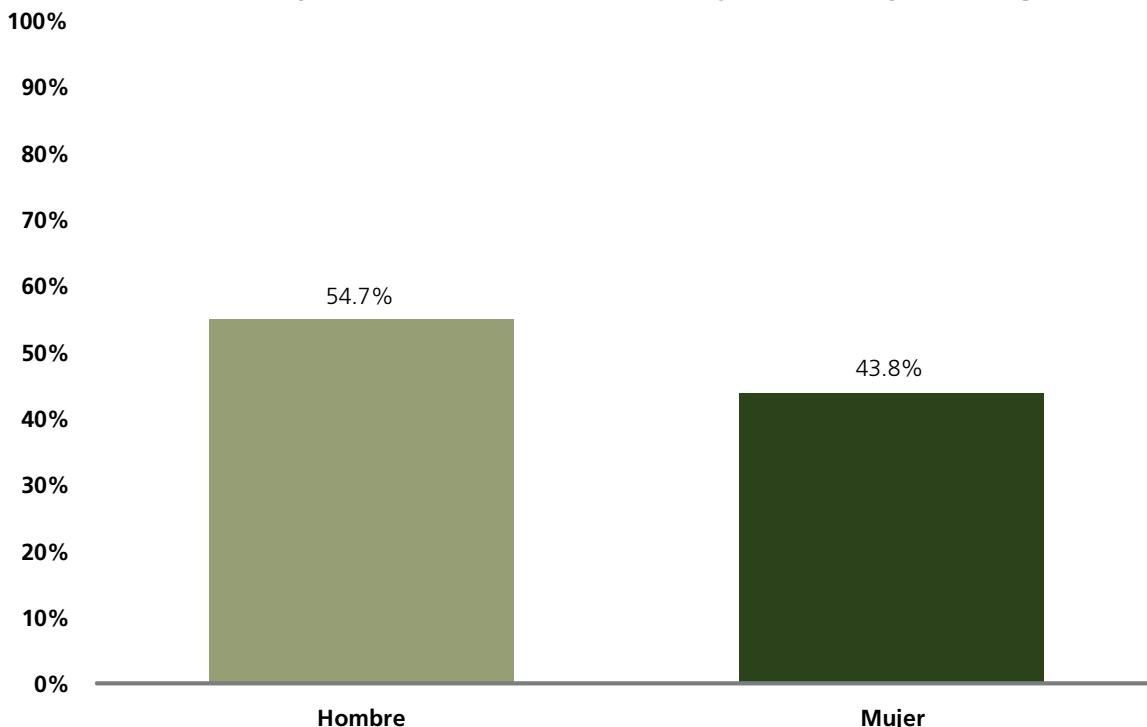
Descripción

Considerando diversos factores como la satisfacción con el desempeño del Tribunal, la accesibilidad, el trato de los imparciones de justicia, los costos del proceso, la sentencia y el desempeño de su abogado, el nivel de satisfacción manifestado fue mayor en los hombres con un 56.2% respecto de las mujeres que fue de 51.3%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Nivel de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: Para el cálculo del índice de satisfacción de usuarios/as del TSJDF se consideró: La satisfacción con el desempeño del Tribunal; accesibilidad; satisfacción con imparciones de justicia; ausencia de costos del proceso; calidad de la sentencia y satisfacción con el desempeño de su abogado.</p>	$\%SAU_S = \frac{1}{6} \sum_i \%SA_S^i$ <p>Donde:</p> <p>%SAUS = satisfacción de usuarios del TSJDF, según sexo.</p> <p>%SAⁱ_S = satisfacción de las usuarias y usuarios del TSJDF con el desempeño del Tribunal; accesibilidad; satisfacción con imparciones de justicia; ausencia de costos del proceso; calidad de la sentencia y satisfacción con el desempeño de su abogado, por sexo de las personas entrevistadas.</p>

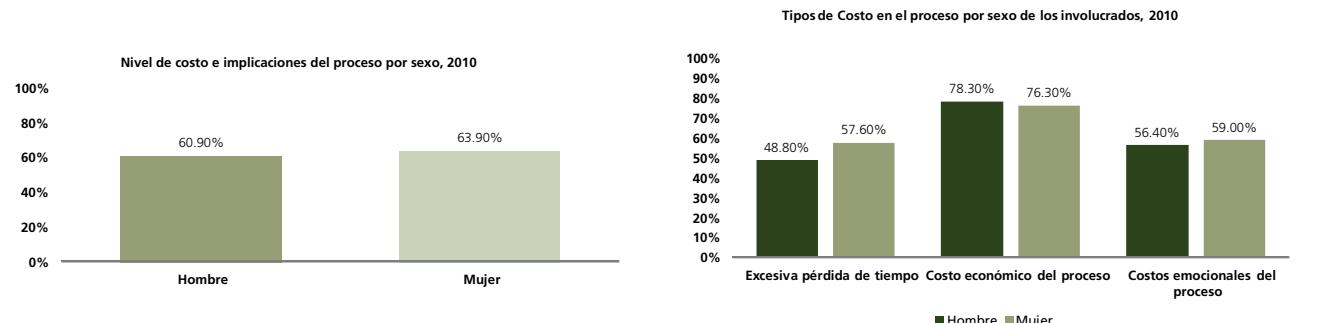
Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Índice de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF con los impartidores de justicia, según sexo

Índice de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF con los impartidores de justicia, según sexo, 2010



Descripción	
Respecto de la satisfacción manifiesta de los y las usuarias de los servicios que presta el TSJDF, con los y las impartidoras de justicia, los hombres se mostraron en mayor medida satisfechos con un índice de satisfacción del 54.7%, mientras que las mujeres manifestaron sentirse satisfechas en un 43.8%.	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Nivel de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF con impartidores de justicia.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Notas: Para el cálculo del nivel de satisfacción con impartidores de justicia se consideró: Valoración de honestidad, profesionalismo, calidez, claridad, imparcialidad, trato y presencia de los/las encargadas/os de la impartición de justicia, más satisfacción con el desempeño de las/os encargados/as de la impartición de justicia.</p>	$\%SAI_s = \frac{\%VAI_s + \%SIJ_s}{2}$ <p>Donde:</p> <p>$\%SAI_s$ = índice de satisfacción de los y las usuarias del TSJDF con impartidores de justicia, según sexo.</p> <p>$\%VAI_s$ = valoración del nivel de honestidad, profesionalismo, calidez, claridad, imparcialidad, trato y presencia de los/las encargados/as de la impartición de justicia; satisfacción con desempeño de los/las encargados/as de la impartición de justicia, por sexo de las personas entrevistadas.</p> <p>$\%SIJ_s$ = nivel de satisfacción con el desempeño de los actores institucionales involucrados en el proceso de impartición de justicia, por sexo.</p>

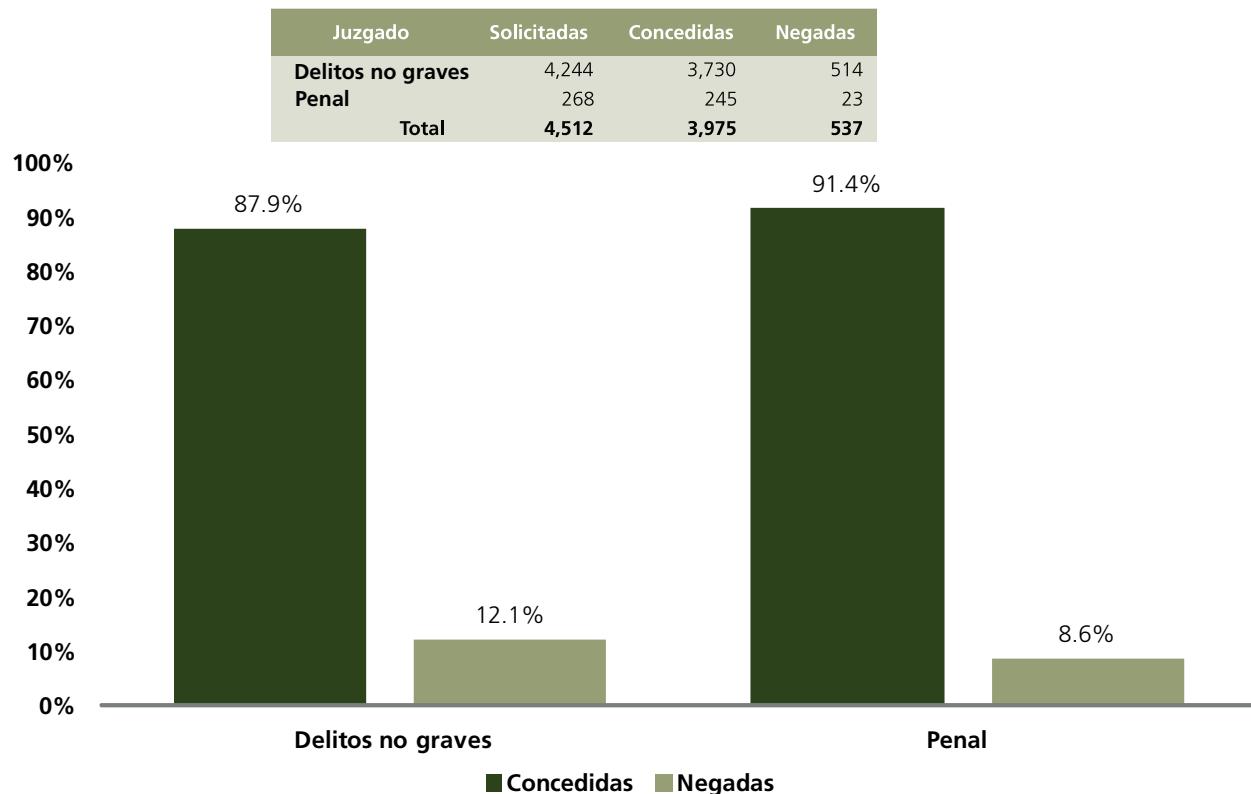
Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Costos e implicaciones del proceso de justicia para los/as involucrados/as



Descripción	
<p>Considerando los costos que implican un proceso en cuanto al tiempo invertido, las repercusiones económicas, incluso los costos emocionales de un juicio, las usuarias mujeres manifestaron un mayor costo (63.9%) respecto de los hombres (60.9%). El mayor costo lo representa el económico, seguido por los costos emocionales y el tiempo invertido. Solo en el costo económico, los varones manifestaron una mayor afectación respecto de las mujeres.</p> <p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta a usuarios/as del TSJDF].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Costos e implicaciones del proceso de justicia para los/as involucrados/as.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p> <p>Nota: Para el cálculo del nivel de costo e implicaciones del proceso de justicia, se consideró el tiempo invertido en el proceso, más las repercusiones económicas, más costos emocionales del proceso.</p>	<p>Metadato</p> <p>Fórmula</p> <p>Gráfica 1 $\%CE_s = \frac{1}{3} \sum_i \%C_s^i$</p> <p>Donde:</p> <p>$\%CE_s$ = nivel de costos e implicaciones del proceso por sexo de los involucrados.</p> <p>$\%C_s^i$ = costos del proceso en función del tiempo invertido en el proceso; repercusiones económicas y costos emocionales del proceso, por sexo de las personas usuarias entrevistadas.</p> <p>Gráfica 2 $\%COE_s = \frac{1}{8} \sum_i \%CO_s^i$</p> <p>Donde:</p> <p>$\%COE_s$ = costos emocionales del proceso, por sexo de los involucrados.</p> <p>$\%CO_s^i$ = costos emocionales del proceso, en cuanto a estrés, frustración, enojo, humillación, decepción, desesperanza, descuidar sus ocupaciones y pérdida de relaciones y amistades, por sexo de las personas usuarias entrevistadas.</p> <p>En cuanto a la excesiva pérdida de tiempo y el costo económico del proceso, las usuarias y usuarios entrevistados expresaron su opinión en una escala de 0% que indica ausencia y 100% que indica presencia en su mayor intensidad e la característica expresada.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Porcentaje de medidas de protección concedidas y negadas, respecto de las solicitadas

Porcentaje de medidas de protección concedidas y negadas, respecto de las solicitadas, 2012



Descripción

Durante el año 2012, en el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el TSJDF se recibieron un total de 4,512 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, de las cuales, las recibidas en juzgados de delitos no graves, en un 88% de los casos fueron otorgadas y de las que se atendieron en juzgados penales el 91% se concedieron.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con base en información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Medidas de protección.</p> <p>Desagregación: Medidas de protección concedidas y negadas.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: De acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, las medidas de protección son el conjunto de acciones que deben realizar las dependencias y entidades del Distrito Federal dirigidas a las mujeres víctimas de violencia o en riesgo de serlo, para salvaguardar su integridad física y psíquica, así como su patrimonio, tomando en cuenta las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentren.</p>	$\%M = \left(\frac{CN}{TM} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%M = porcentaje de medidas de protección concedidas o negadas.</p> <p>CN = número de medidas de protección concedidas o negadas.</p> <p>TM = total de medidas de protección solicitadas.</p>

3.2 Ingreso de asuntos al TSJDF

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de expedientes ingresados en primera instancia

Número de expedientes ingresados en juzgados en primera instancia del TSJDF, 2008-2013

Tipo de juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Civil	107,894	142,317	138,494	141,996	137,525	84,980
Civil Oral	-	-	-	-	-	14,106
Penal	25,504	24,696	20,987	20,675	22,140	19,987
Familiar	74,982	86,877	91,165	98,723	102,793	102,893
Adolescentes	429	3,496	3,380	3,510	3,939	3,708
Arrendamiento	18,357	14,596	-	-	-	-
Paz Civil/Cuantía Menor	87,006	70,475	78,304	80,857	47,746	49,841
Paz Penal/Delitos no Graves	12,813	10,360	12,872	16,654	17,551	18,315
Islas Marías	165	530	1,655	-	-	-
Ejecución de Sanciones Penales	-	-	-	1,600	3,140	2,508
Total	327,150	353,347	346,857	364,015	334,834	296,338

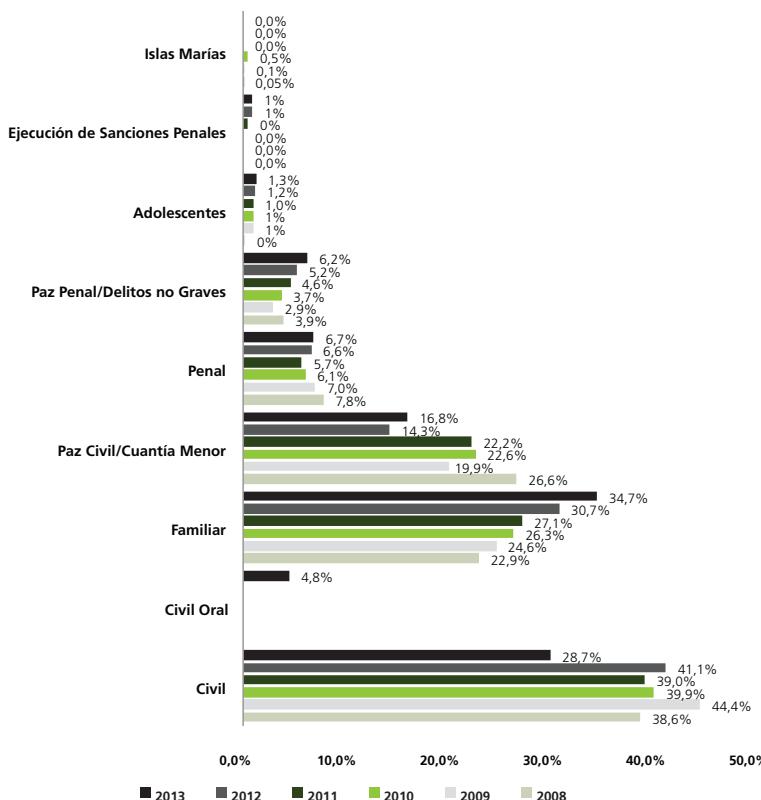
Descripción

El número de expedientes ingresados al TSJDF tuvo un crecimiento constante del año 2008 al año 2011, mismo que representó un 2.3% de más expedientes en el año 2012 respecto a los que ingresaron en el año 2008; principalmente por la disminución en el número de expedientes de la materia civil que se registró entre los años 2011 y 2012. Para 2013, se verifica otra disminución del 11.5% con relación a 2012.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en primera instancia.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero federal desde julio de 2010. Los expedientes ingresados en materia civil y familiar están integrados por los expedientes de nuevo ingreso, exhortos e incompetencias; los de materia penal están integrados por los expedientes de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias, arraigos, cateos y medidas de protección; los de materia de paz penal/delitos no graves están integrados por los expedientes de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias y medidas de protección; los de materia de adolescentes están integrados por los expedientes de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias; los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios. Se cuenta con información de juzgados para adolescentes a partir de diciembre de 2008. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual por materia de los expedientes ingresados al TSJDF

Distribución porcentual por materia de los expedientes ingresados al TSJDF, 2008-2013



Descripción

Del total de expedientes ingresados en primera instancia entre los años 2008 y 2013 se observa que la mayor proporción la representan los asuntos civiles (28.7% de asuntos de mayor cuantía y 16.8% de asuntos de cuantía menor en el año 2013), les sigue el ingreso de asuntos familiares, mismos que representaban el 34.7%. La materia penal y la de justicia para adolescentes, apenas alcanzaron el 14.2% del total.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: En 2008 y 2009 la materia civil incluye a la de arrendamiento. En el año 2010, los juzgados de arrendamiento se convirtieron en juzgados civiles. Por su parte, los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades el 11 de junio de 2011. Se cuenta con información de justicia para adolescentes a partir de diciembre de 2008. El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero federal desde julio de 2010. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$\%Exp = \left(\frac{NE}{TE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Exp = porcentaje de expedientes ingresados por materia y por año en los juzgados del TSJDF.</p> <p>NE = número de expedientes ingresados por materia y por año en juzgados del TSJDF.</p> <p>TE = total de expedientes ingresados por año, en los juzgados del TSJDF.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado

Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado, 2008-2013

Tipo de juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Civil	1,635	2,156	1,669	1,711	1,657	1,133
Civil Oral	-	-	-	-	-	705
Penal	370	358	304	300	321	290
Familiar	1,785	2,069	2,171	2,351	2,447	2,450
Adolescentes	29	233	225	234	263	247
Arrendamiento	1,080	859	-	-	-	-
Paz Civil/Cuantía Menor	3,107	2,517	2,797	2,888	1,768	1,846
Paz Penal/Delitos no Graves	320	259	322	416	450	470
Islas Marías	165	530	1,655	-	-	-
Ejecución de Sanciones Penales	-	-	-	800	1,570	1,254
Promedio total	1,177	1,271	1,248	1,305	1,209	1,025

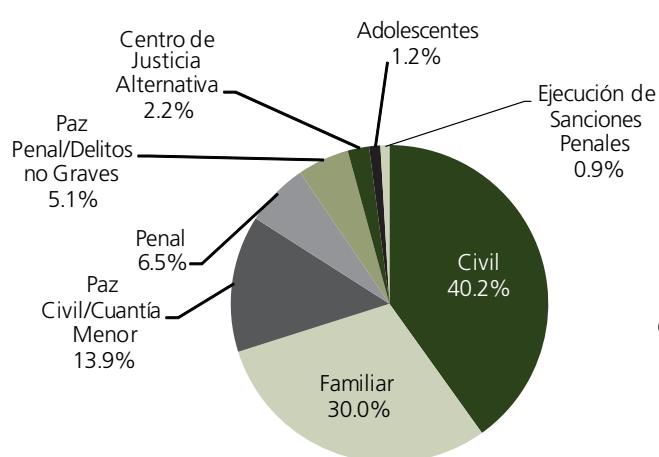
Descripción

El número promedio de expedientes ingresados al año por cada juzgado, varía significativamente entre materias; los juzgados familiares son los que reciben el mayor número de expedientes, monto que se ha incrementado de manera significativa en los últimos años, les siguen los juzgados civiles de cuantía menor, en donde cada juzgado al año recibe en promedio 1,846 expedientes, cifra que ha venido a la baja en los últimos años, les siguen los juzgados de ejecución de sanciones penales con 1,254 expedientes y los juzgados civiles con 1,133.

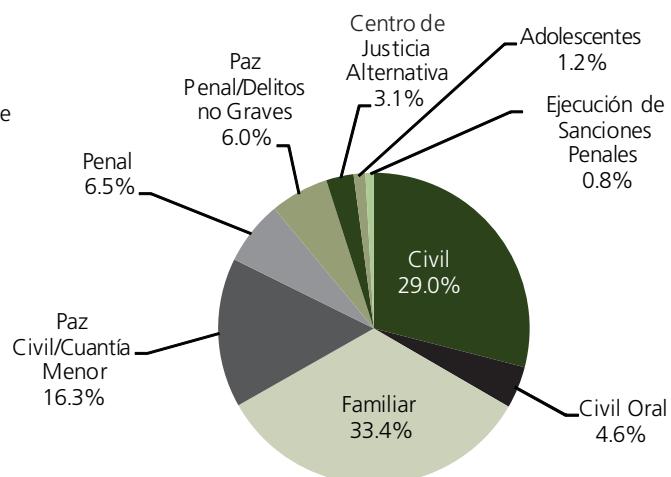
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Juzgados.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010. Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$PE = \frac{Exp}{Nj}$ <p>Donde:</p> <p>PE = promedio anual de expedientes ingresados por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Exp = número de expedientes ingresados por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Nj = número de juzgados por tipo y por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Porcentaje de expedientes ingresados, incluido el Centro de Justicia Alternativa

Porcentaje de expedientes ingresados incluido el CJA, 2012



Porcentaje de expedientes ingresados incluido el CJA, 2013



Descripción

La materia que comprende el mayor porcentaje de expedientes que ingresan a primera instancia en 2013, considerando a los juzgados de ejecución y a los que ingresan al Centro de Justicia Alternativa, son los de la materia familiar, seguido por los de la materia civil. Los expedientes ingresados al Centro de Justicia Alternativa representaban en el año 2013, el 3.1%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales y el CJA, todos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Juzgados.</p> <p>Periodo de reporte: 2012 y 2013.</p> <p>Notas: Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$\%Ei = \left(\frac{Eim}{Et} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Ei = porcentaje de expedientes ingresados en juzgados incluyendo el CJA, por materia.</p> <p>Eim = número de expedientes ingresados por materia y por año.</p> <p>Et = número total de expedientes ingresados por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio anual de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia

Promedio anual de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia, 2008-2013

Tipo de juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Civil	7	10	8	8	7	5
Civil Oral	-	-	-	-	-	3
Penal	1	1	1	1	1	1
Familiar	8	10	10	11	11	11
Adolescentes	-	1	1	1	1	1
Arrendamiento	5	4	-	-	-	-
Paz Civil/Cuantía Menor	14	12	13	13	8	9
Paz Penal/Delitos no Graves	1	1	1	1	1	1
Islas Marías	0.5	1	5	-	-	-
Ejecución de Sanciones Penales	-	-	-	4	7	6
Centro de Justicia Alternativa	13	27	30	35	33	43

Descripción

Los juzgados familiares son los que reciben el mayor número promedio de expedientes al día, con un total de 11, seguidos por los juzgados civiles de cuantía menor con 9, los juzgados civiles y de sanciones penales con 5 y 6, respectivamente. Los juzgados penales de delitos graves y no graves y de justicia para adolescentes reciben en promedio un expediente nuevo al día.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Día laboral, juzgado y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010. Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios. Se consideraron 365 días laborales -366 para años bisiestos- en materia penal, de delitos no graves, de adolescentes e Islas Marías, así como el total de días hábiles oficiales del TSJDF para las demás materias. Para el cálculo de las cifras del CJA, se contabiliza éste como unidad y se divide entre los días laborales. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$Pae = \frac{\left(\frac{E}{Nj} \right)}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pae = promedio de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia.</p> <p>E = número de expedientes ingresados al año, por tipo de juzgado.</p> <p>Nj = número de juzgados, por tipo y por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de expedientes ingresados en materia civil por tipo de juicio

Número de expedientes ingresados en materia civil por tipo de juicio. 2008-2012

Tipo de juicio	2008	2009	2010	2011	2012
Ejecutivo mercantil	113,809	120,224	110,675	113,948	72,674
Hipotecario civil	22,967	31,645	30,275	29,793	25,655
Controversias	13,245	13,070	12,148	11,898	22,933
Ordinario civil	16,995	16,830	16,390	17,836	16,979
Exhortos recibidos	12,162	12,540	13,801	14,100	15,701
Ordinario mercantil	9,610	8,908	9,853	15,521	12,570
Jurisdicción voluntaria	9,019	8,604	8,561	8,867	10,181
Medios preparatorios	5,174	4,809	5,096	5,001	3,862
Oral de paz	-	-	35	1,188	1,147
Especial mercantil	738	1,497	722	1,464	709
Procedimientos Paz Mercantil Medios Preparatorios a Juicio	1,804	784	1,648	727	681
Pago de Daños Culposos con Motivo de Tránsito de Vehículos	-	-	38	642	605
Otros	7,397	8,018	6,925	613	473
Ejecutivo civil	282	348	430	620	415
Vía de apremio			79	157	398
Procedimientos Paz Civil Otras	-	-	16	61	61
Procedimientos Paz Civil Preliminares de Consignación			3	40	35
Extinción dominio	-	23	27	55	41
Providencias precautorias	26	46	33	34	29
Especial de fianzas	23	42	34	50	31
Ejecución de Garantías Otorgadas Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión y Fideicomiso de Garantía	-	-	4	112	26
Procedimientos Paz Mercantil Otras	-	-	1	19	21
Especial Hipotecario				3	26
Procedimientos Paz Mercantil Providencias Precautorias	6	-	-	8	8
Ejecución de Convenio			2	19	6
Mercantil Convencional	-	-	-	71	2
Procedimiento Especial de Autorización de Venta de Prenda				1	2
Especial de Convocatoria de Accionistas para Asamblea	-	-	-	1	-
Especial de Títulos de Crédito	-	-	2	4	-
Total	213,257	227,388	216,798	222,853	185,271

Descripción

Entre los años 2008 y 2012, el número de expedientes ingresados a los juzgados civiles de cuantía mayor y menor han registrado un comportamiento de alta y baja de un año a otro, ubican su menor valor en el año 2012 cuyo monto de 185,271 expediente ingresados es menor en un 13% respecto de los ingresado en el año 2008 que fue de 213,257 expedientes. Los juicios especiales y ejecutivos mercantiles e hipotecarios civiles son los más comunes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: Para toda la serie histórica se incluye información de juzgados civiles y de paz civil/Cuantía menor. Sólo en 2008 y 2009, se consideró información de arrendamiento, pues éstos se fusionaron con los civiles en octubre de 2009. Las controversias, los desahucios y las consignaciones empezaron a recabarse a partir de octubre de 2009, los procedimientos judiciales de ejecución en mayo 2009, extinción de dominio en abril 2009 y la vía de apremio a partir de agosto de 2010.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual de los principales tipos de expedientes ingresados en materia civil

Distribución porcentual de los principales tipos de expedientes ingresados en materia civil, 2008-2012



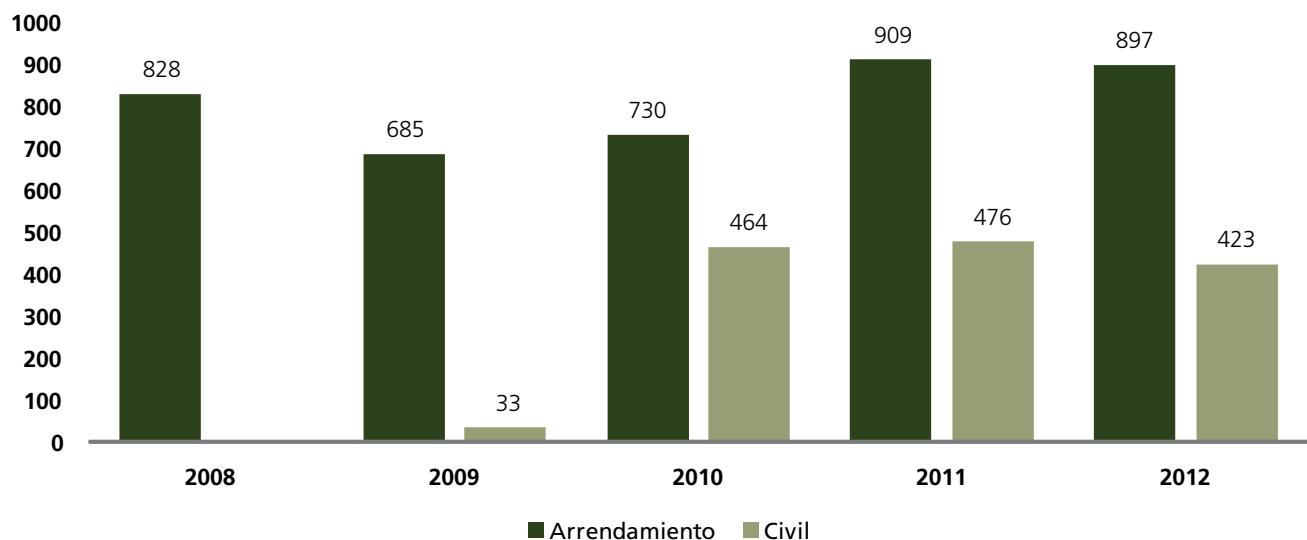
Descripción

Aun cuando en los últimos 5 años, se ha mantenido estable la distribución porcentual de los tipos de expedientes que en la materia civil ingresan a los juzgados civiles de cuantía mayor y menor, entre los años 2011 y 2012 se observa un importante crecimiento en las controversias y un descenso en los juicios ejecutivos mercantiles e hipotecarios civiles.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados civiles.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes por tipo de juicio ingresado materia civil.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio en materia civil y paz civil/cuantía menor.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p>	$\%Tj = \left(\frac{Ne}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Tj = porcentaje de expedientes por tipo de juicio ingresado, por año.</p> <p>Ne = número de expedientes por tipo de juicio ingresado, por año.</p> <p>Te = total de expedientes ingresados, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de lanzamientos

Número de lanzamientos, 2008-2012



Descripción

Entre el año 2010 y el 2012, el número de lanzamientos dictados por jueces civiles creció de 1,194 a 1,320 al año, lo que en términos porcentuales representa el 10.6% de incremento. Los lanzamientos en materia de arrendamiento representan el 68%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados civiles.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Lanzamientos.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: A partir de diciembre de 2009 se contabilizan los lanzamientos en materia civil, el dato de lanzamientos en materia civil para el año 2009, corresponde exclusivamente al mes de diciembre. Los juzgados de arrendamiento se fusionaron con los civiles en octubre de 2009.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de juicios de extinción de dominio iniciados

Número de juicios de extinción de dominio iniciados, 2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
Procedimientos	23	27	55	41	29
Sentencias	0	25	13	26	24
Delitos					
Robo	10	17	39	32	7
Trata de personas	8	4	5	2	2
Secuestro	5	4	8	4	3
Delincuencia organizada	0	2	0	1	0
Encubrimiento por receptación	0	0	3	0	0
Narcomenudeo	0	0	0	2	17
Total	23	27	55	41	29

Descripción

En el periodo de 2009 a 2013 se iniciaron 175 procedimientos de extinción de dominio en el TSJDF, y se emitieron 88 sentencias.

Los principales delitos involucrados en estos procedimientos son el robo, la trata de personas y el secuestro.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados civiles.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios de extinción de dominio.</p> <p>Desagregación: Delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2013.</p> <p>Nota: En marzo de 2009 entró en vigor la Ley de Extinción de Dominio en el D.F. algunos de los casos señalados se encuentran en situación de amparo.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Expedientes ingresados en materia familiar por tipo de juicio

Expedientes ingresados en materia familiar por tipo de juicio, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
Divorcios	20,739	30,239	31,247	32,598	31,884
Exhortos recibidos	18,324	18,516	19,587	21,838	24,774
Controversias	9,061	9,899	11,060	13,117	14,338
Alimentos por comparecencia	7,740	8,898	8,304	9,656	9,633
Intestamentario	6,401	6,601	7,250	7,312	7,687
Ordinario civil	5,852	5,394	5,781	5,931	5,778
Jurisdicción voluntaria	3,634	3,930	4,405	4,457	4,672
Testamentario	2,388	2,545	2,533	2,735	2,901
Interdicción	472	547	590	658	605
Adopción	255	217	236	223	283
Incompetencias	59	46	77	65	63
Medios preparatorios	52	32	42	43	35
Restitución menor	5	13	20	21	47
Reasignación de sexo	-	-	21	52	49
Adopción internacional	-	-	3	2	5
Restitución internacional	-	-	9	11	25
Ejecución de convenio	-	-	0	4	14
Total	74,982	86,877	91,165	98,723	102,793

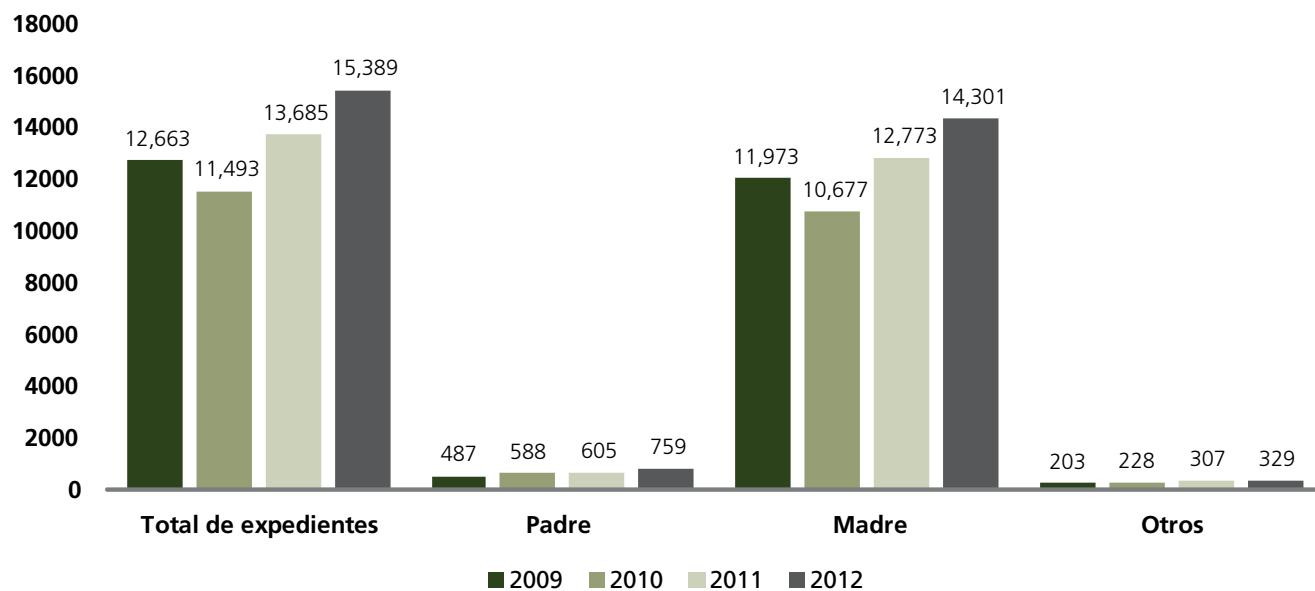
Descripción

Como se había comentado anteriormente, los expedientes ingresados a los juzgados familiares se han incrementado en los últimos años de manera constante, al pasar de 74,982 en el año 2008 a 102,793 en el año 2012, lo que representa un incremento del 37% en 4 años. En ese mismo periodo los divorcios se incrementaron en un 54%, las controversias los hicieron en un 58% y los alimentos por comparecencia en un 25%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados por tipo de juicio.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: Los juicios por divorcio incluyen al voluntario, necesario e incausado, este último empezó a recabarse a partir de octubre de 2008 y el juicio de reasignación de sexo a partir de junio de 2010.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Expedientes de alimentos tramitados por padre, madre u otras personas

Expedientes de alimentos tramitados por padre, madre u otras personas, 2009-2012



Descripción

Si consideramos los juicios de alimentos por comparecencia más los juicios de alimentos por demanda escrita, tenemos que los mismos en conjunto se han incrementado en los últimos años de 12,663 en el año 2009 a 15,389 en el año 2012, lo que representa un incremento porcentual del 21.5%, en el 93% de los casos, es la madre la que interponer la demanda de alimentos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados familiares.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes de alimentos.</p> <p>Desagregación: Persona que realiza el trámite.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2012.</p> <p>Notas: A partir de 2009 se empezó a recabar información de alimentos de acuerdo a quien realizó el trámite. La cifra agrega demanda escrita y por comparecencia.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Expedientes de divorcios tramitados por hombre, mujer o ambos

Expedientes de divorcios tramitados por hombre, mujer o ambos, 2009-2012

Año	Total de expedientes	Tramitados por:		
		Hombre	Mujer	Ambos
2009	30,239	32.3%	50.8%	16.9%
2010	31,247	34.1%	52.3%	13.6%
2011	32,598	34.2%	51.5%	14.3%
2012	31,884	33.7%	53.7%	12.6%

Descripción

Entre los años 2009 y 2012 el total de expedientes de divorcio tramitados en los juzgados familiares del TSJDF pasaron de 30,239 a 31,884, lo que representa un crecimiento del 5.4%. Durante 2012 en la mayoría de estos trámites [53.7%] las solicitantes son mujeres, en el 33.7% son hombres y el 12.6% ambos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados familiares.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes de divorcio.</p> <p>Desagregación: Persona que realiza el trámite.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2012.</p> <p>Notas: El desglose de la información por sexo se tiene a partir del año 2009. A partir de 2011 se incluyen los divorcios de parejas del mismo sexo. Las cifras de este indicador pueden variar en forma mínima en razón de la reclasificación que realizan los juzgados familiares.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Asuntos terminados según causa y sentencias interlocutorias en juzgados familiares

Asuntos terminados según causa y sentencias interlocutorias en juzgados familiares, 2008-2013

2008	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Conciliación	n.d.	3,037	3,047	3,861	4,567	4,529
Teminación por causa diferente a sentencia*	3,955	4,579	5,472	6,017	5,377	5,236
Interlocutorias	9,812	10,275	11,312	10,932	11,461	11,851
Definitivas	23,198	25,860	26,112	26,419	26,221	25,365
Total	36,965	43,751	45,943	47,229	47,626	46,981

Descripción

En la materia familiar en número de asuntos concluidos cada año, ha registrado un aumento constante en los últimos años, al pasar de 36,965 a 46,981 de 2008 a 2013, lo que representa un incremento porcentual del 27.1%. La principal causa de terminación de asuntos son las sentencias definitivas que representan el 54%, seguidas de las sentencias interlocutorias (25.2%) y de la conciliación (9.6%).

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados familiares.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Asuntos terminados y sentencias interlocutorias.</p> <p>Desagregación: Causa de terminación de asuntos.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Nota: La conciliación empezó a recabarse a partir de enero de 2009.</p> <p>* Incluye excusa, recusación, incompetencia y acumulación.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Acuerdos de juzgados por materia

Acuerdos de juzgados por materia, 2008-2013

Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Civil	1,531,861	1,675,398	2,082,923	2,085,286	2,137,367	1,962,837
Civil Oral						74,757
Penal	971,187	967,548	940,651	935,229	1,011,708	934,234
Familiar	1,194,811	1,173,172	1,296,336	1,332,325	1,396,695	1,422,340
Adolescentes	-	64,060	81,311	64,598	82,555	83,968
Arrendamiento	265,247	203,047	-	-	-	-
Paz civil/Civil de cuantía menor	404,943	351,688	388,720	347,476	317,490	337,871
Paz penal/Delitos no graves	232,683	207,621	245,708	265,036	327,230	334,705
Islas Marías	597	1,044	1,566	-	-	-
Total	4,601,329	4,643,578	5,037,215	5,029,950	5,273,045	5,150,712

Descripción

Entre los años 2008 y 2013, el número de acuerdos dictados en los juzgados del TSJDF pasaron de 4. 6 millones a 5.1 millones, lo que representa un incremento del 10.9% en ese periodo, la materia en la cual se dicta el mayor número de acuerdos es la civil, seguida por la familiar y la materia penal.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Acuerdos.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010. Los juzgados de arrendamiento se fusionaron con los civiles en octubre de 2009. Se cuenta con información de adolescentes a partir de diciembre de 2008. En enero de 2013 entraron en función 20 juzgados civiles orales.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio anual de acuerdos por juzgado

Promedio anual de acuerdos por juzgado, 2008-2012

Juzgado	2008	2009	2010	2011	2012
Civil	23,210	25,385	25,095	25,124	25,751
Penal	14,075	14,022	13,633	13,554	14,662
Familiar	28,448	27,933	30,865	31,722	33,255
Adolescentes	-	4,271	5,421	4,307	5,504
Arrendamiento	15,603	11,944	-	-	-
Paz civil/Civil de cuantía menor	14,462	12,560	13,883	12,410	11,759
Paz penal/Delitos no graves	5,817	5,191	6,143	6,626	8,391
Islas Marías	597	1,044	1,566	-	-
Total	17,496	16,704	18,119	18,028	19,036

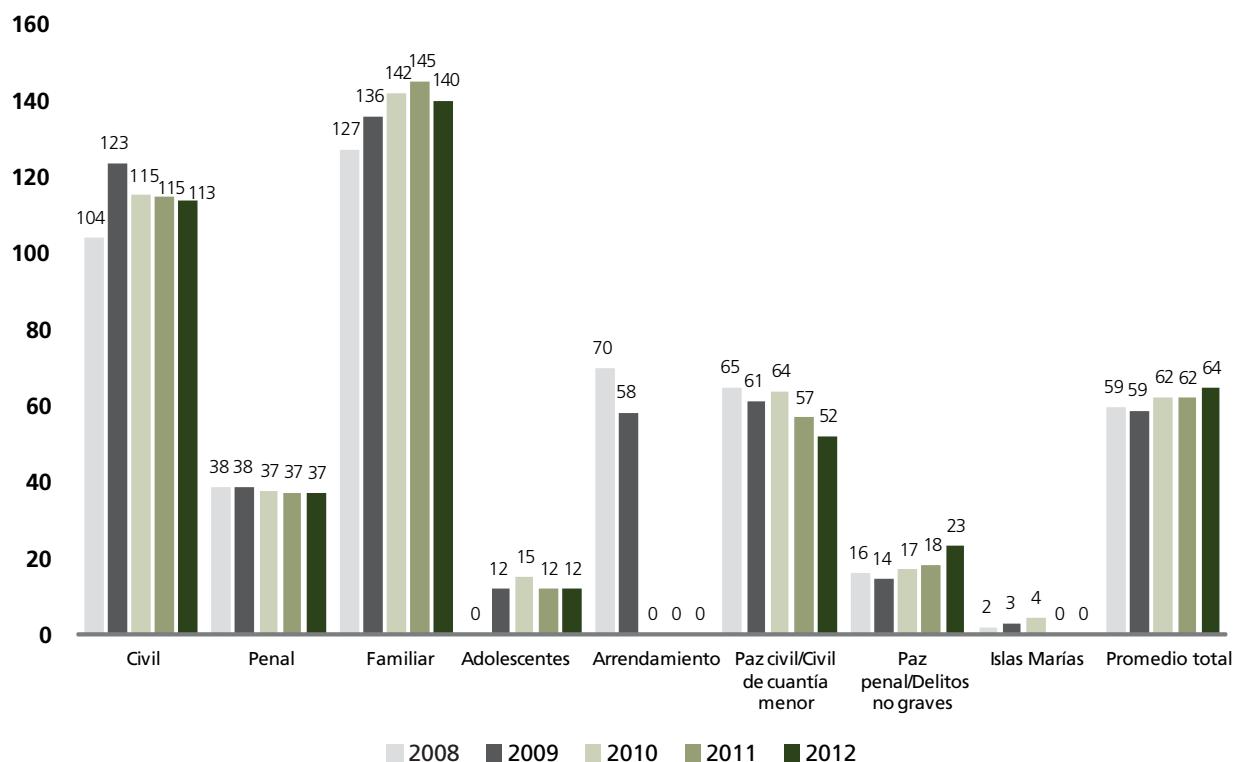
Descripción

Si consideramos el número de acuerdos dictados en promedio al año por cada juzgado según materia, se observa que en 2012 los juzgados familiares son los que dictan más acuerdos al año, con un promedio de 33,255, seguidos por los juzgados civiles con un promedio de 25,751 acuerdos dictados por cada juzgado al año, los juzgados penales con un promedio anual de 14,662 acuerdos dictados por cada juzgado y los juzgados civiles de cuantía menor con un total de 11,759 acuerdos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Acuerdos.</p> <p>Desagregación: Materia y juzgado.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010.</p>	$PA = \frac{A}{Nj}$ <p>Donde:</p> <p>PA = promedio anual de acuerdos por tipo de juzgado y por año.</p> <p>A = número de acuerdos por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Nj = número de juzgados por tipo y por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de acuerdos por día, juzgado y materia

Promedio de acuerdos por día, juzgado y materia, 2008-2012

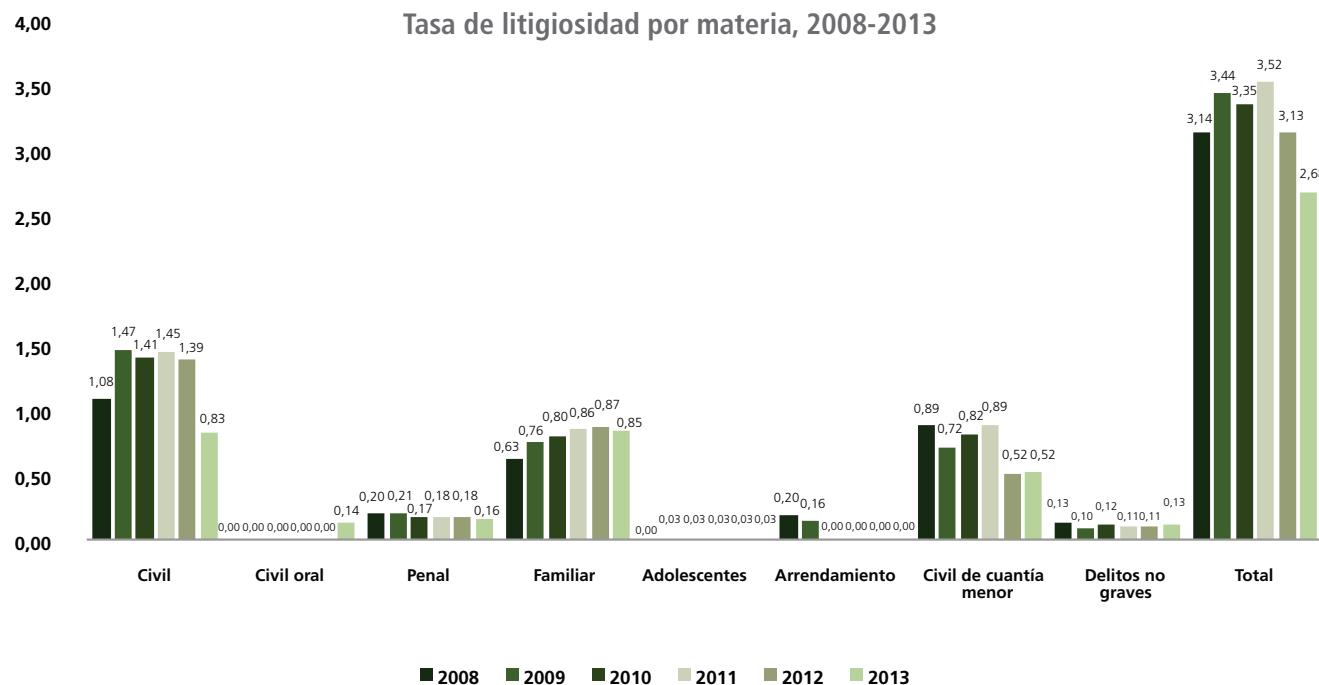


Descripción

El número promedio de acuerdos dictados por día en los juzgados del TSJDF fue de 64 en el año 2012, cifra que se ha incrementado en los últimos años, la materia en la cual se dicta por día el mayor número de acuerdos es la familiar, con un promedio de 140, seguida por la materia civil con 113, y la de civil cuantía menor con 52. Las materias en las cuales se dictan al día el menor número de acuerdos son: penal con 37, delitos no graves con 23 y justicia para adolescentes con 12.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Acuerdos.</p> <p>Desagregación: Acuerdos por tipo de juzgado.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011, por lo que los datos de ese año corresponden a ese periodo. A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves, en la misma fecha, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor. Se consideraron 365 días laborales -366 para años bisiestos- en materia penal, de delitos no graves, de adolescentes e Islas Marías, así como el total de días hábiles oficiales del TSJDF para las demás materias.</p>	$Pac = \frac{\left(\frac{A}{Nj} \right)}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pac = promedio de acuerdos por día laboral, juzgado y materia, por año.</p> <p>A = número de acuerdos por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Nj = número de juzgados por tipo y por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, en México D.F.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Tasa de litigiosidad por materia



Descripción

La tasa de litigiosidad expresa el número de expedientes ingresados al TSJDF por cada 100 habitantes de la Ciudad de México. En el año 2013 por cada 100 habitantes en el Distrito Federal ingresaban 3 expedientes al TSJDF, lo que quiere decir que por lo menos cada año el 3% de la población del D.F. tiene que acudir a buscar justicia por algún conflicto penal, civil o familiar al TSJDF.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados por habitante.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>La tasa de litigiosidad se refiere al total de <i>juicios iniciados</i> respecto de cada 100 habitantes del Distrito Federal. La tasa total de litigiosidad para el DF, difiere de las que se presentan en los indicadores comparativos de tasas de litigiosidad en las EFM y diversos países, en razón de que la base para su construcción fueron los expedientes ingresados y no los juicios iniciados.</p> <p>A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves, en la misma fecha, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$TL = \left(\frac{Jim}{Hab} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TL = tasa de litigiosidad por materia y por año.</p> <p>Jim = juicios iniciados por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Hab = número de habitantes por año, del Distrito Federal.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio anual de juicios iniciados por juzgado

Promedio anual de juicios iniciados por juzgado, 2008-2013

Juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Civil	1,471	1,990	1,515	1,562	1,489	986
Civil Oral	-	-	-	-	-	612
Penal	266	268	226	232	234	205
Familiar	1,348	1,627	1,702	1,832	1,856	1,796
Adolescentes	-	199	200	155	152	158
Arrendamiento	1,047	829	-	-	-	-
Paz Civil/Civil de cuantía menor	2,862	2,293	2,611	2,824	1,702	1,717
Paz Penal/Delitos no graves	295	218	276	236	259	290
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	554	1,432	1,171
Total	1,075	1,112	1,083	1,128	1,007	824

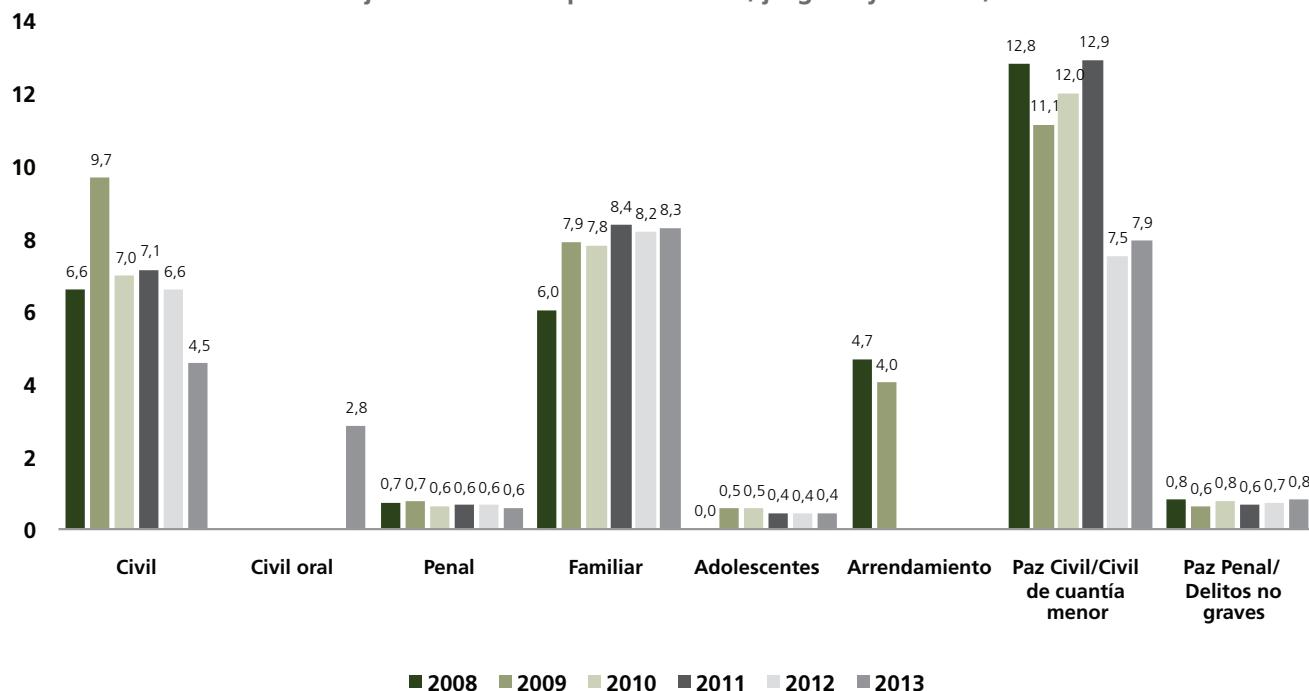
Descripción

En el año 2013, el promedio de juicios iniciados al año por cada juzgado del TSJDF fue de 824, siendo la materia familiar en la cual se inicia el mayor número de juicios por juzgado, con un promedio de 1,796, seguida por la civil de cuantía menor con 1,717 y los juzgados de sanciones penales con 1,171. Los juzgados en los cuales en promedio inician menos juicios al año son los de delitos no graves con 290, penales con 205 y justicia para adolescentes con 158.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios iniciados.</p> <p>Desagregación: Tipo de juzgado.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y los juicios iniciados se refieren al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plano, menos los exhortos. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$PAJ = \frac{Ji}{Nj}$ <p>Donde:</p> <p>PAJ = promedio anual de juicios iniciados por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Ji = número de juicios iniciados por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Nj = número de juzgados por tipo y por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de juicios iniciados por día laboral, juzgado y materia

Promedio de juicios iniciados por día laboral, juzgado y materia, 2008-2013



Descripción

En el año 2013 mientras que un juzgado familiar iniciaba por día un promedio de 8.3 juicios, este valor era de 7.9 en los juzgados civiles de cuantía menor, de 4.5 en los juzgados civiles, 0.8 en los penales de delitos no graves, 0.6 en los penales de delitos graves y 0.4 en los de justicia para adolescentes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios iniciados por día hábil.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta se refiere al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plano menos los exhortos. A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves, en la misma fecha, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor. Se consideraron 365 días laborales -366 para años bisiestos- en materia penal, de delitos no graves y de adolescentes, así como el total de días hábiles oficiales del TSJDF para las demás materias. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$Paj = \frac{\left(\frac{Ji}{Nj} \right)}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Paj = promedio de juicios iniciados por día laboral, juzgado y materia, por año.</p> <p>Ji = número de juicios iniciados por tipo de juzgado y por año.</p> <p>Nj = número de juzgados por tipo y por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, en México D.F.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de audiencias en juzgados por materia

Número de audiencias en juzgados por materia, 2008-2013

Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Civil	53,361	56,786	73,120	77,054	73,953	68,148
Penal	56,249	58,193	51,354	48,793	46,798	44,681
Familiar	82,423	77,852	84,034	88,219	92,766	88,606
Adolescentes	492	9,355	9,803	8,577	8,034	8,251
Arrendamiento	11,825	9,401	-	-	-	-
Paz civil/Civil de cuantía menor	11,306	9,504	9,268	7,965	8,025	8,174
Paz penal/Delitos no graves	18,287	16,788	19,744	18,681	16,866	15,306
Islas Marías	19	10	16	-	-	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	138	1,811	1,821
Civil oral	-	-	-	-	-	4,861
Total	233,962	237,889	247,339	249,427	248,253	239,848

Descripción

Entre los años 2008 y 2013, el número de audiencias celebradas en los juzgados de primera instancia del TSJDF, se incrementó en un 2.5% al pasar de 233,962 en 2008 a 239,848 en 2013. La materia en la cual se lleva el mayor número de audiencias es la familiar con un 36.9%, seguida por la civil con un 28.4% y por la penal con el 18.6%.

Las materias en la cuales se celebran el menor número de audiencias son la de justicia para adolescentes y la de ejecución de sanciones penales con un 4.2%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Audiencias.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. Se cuenta con información de justicia para adolescentes a partir de diciembre de 2008. El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero federal desde julio de 2010. En el año 2010, los juzgados de arrendamiento se convirtieron en juzgados civiles.</p> <p>* La cifra de ejecución de sanciones penales para 2011, corresponden al periodo de ago-dic 2011. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio anual de audiencias por juzgado

Promedio anual de audiencias por juzgado, 2008-2013

Juzgado	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Civil	809	860	881	928	891	909
Penal	815	843	744	707	678	648
Familiar	1,962	1,854	2,001	2,100	2,209	2,110
Adolescentes	33	624	654	572	536	550
Arrendamiento	696	553	-	-	-	-
Paz civil/Civil de cuantía menor	404	339	331	284	297	303
Paz penal/Delitos no graves	457	420	494	467	432	392
Islas Marías	19	10	16	-	-	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	69	906	911
Civil Oral	-	-	-	-	-	243
Total	842	856	890	894	896	830

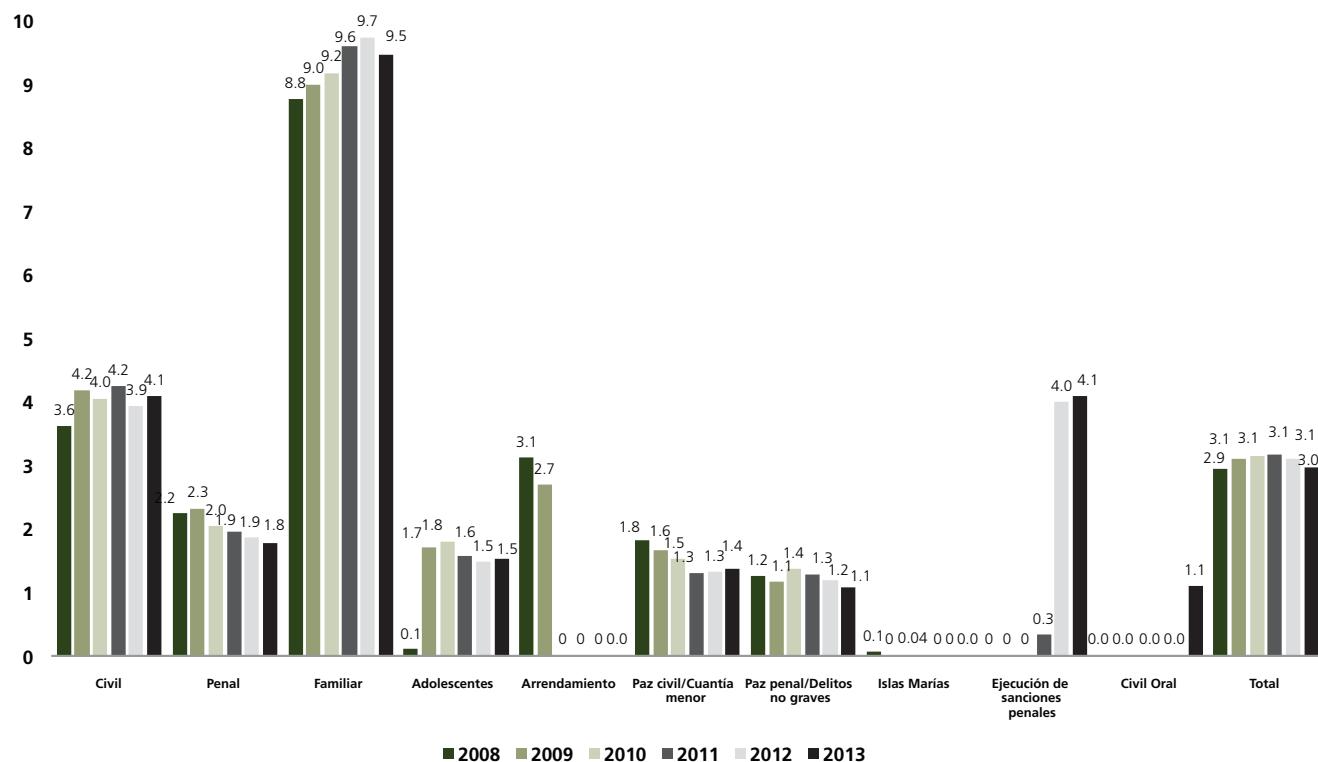
Descripción

Si calculamos en promedio cuántas audiencias celebra cada juzgado al año, el mismo es de 830, sin embargo, este valor varía por materias, mientras que cada juzgado de la materia familiar lleva a cabo un promedio de 2,110 audiencias al año, el promedio de audiencias por año de los juzgados del resto de las materias no llega a 1000.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Audiencias.</p> <p>Desagregación: Juzgado y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$PA = \frac{Na}{J}$ <p>Donde:</p> <p>PA = promedio anual de audiencias por juzgado.</p> <p>Na = número de audiencias en juzgados por materia y año.</p> <p>J = número de juzgados por materia y año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de audiencias por día, juzgado y materia

Promedio de audiencias por día, juzgado y materia, 2008-2013



Descripción

Mientras que en un juzgado familiar, el número promedio de audiencias por día ha aumentado de 9 a 10 en los últimos cinco años, este valor es de 4 en los juzgados civiles y de ejecución de sanciones. Por su parte, en las materias penal y justicia para adolescentes, este promedio ha disminuido en los últimos años.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Audiencias.</p> <p>Desagregación: Día, juzgado y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: Se consideraron 365 días laborales -366 para años bisiestos- en materia penal, de delitos no graves, de adolescentes e Islas Marías, así como el total de días hábiles oficiales del TSJDF para las demás materias. Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves, en la misma fecha, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	$Paj = \frac{\left(\frac{A}{Nj} \right)}{d \ln}$ <p>Donde:</p> <p>Paj = promedio de audiencias por día, juzgado y materia.</p> <p>A = número de audiencias al año, por materia.</p> <p>Nj = número de juzgados por materia y año.</p> <p>dln = número de días laborales o naturales del año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Sentencias y resoluciones desagregadas por materia

Sentencias y resoluciones desagregadas por materia, 2008-2013

Materia	Juzgados / Sentencias					Salas / Resoluciones						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Civil	54,619	62,267	88,031	133,091	119,015	101,242	32,501	26,775	24,254	22,356	22,430	21,817
Civil Oral	-	-	-	-	-	6,193	-	-	-	-	-	-
Penal	14,842	15,130	13,467	16,446	17,799	16,713	18,917	19,350	18,624	17,537	18,761	18,341
Familiar	36,965	43,751	45,943	47,895	48,315	46,857	11,470	10,081	9,454	7,866	8,888	8,607
Adolescentes	-	3,248	2,966	2,590	2,428	2,340	-	1,614	1,497	1,360	1,218	1,004
Arrendamiento	11,596	9,123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paz civil/Civil de cuantía menor	56,790	43,812	51,760	77,957	48,309	39,121	-	-	-	-	-	-
Paz penal/Delitos no graves	13,462	8,163	8,967	9,220	9,556	10,293	-	-	-	-	-	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	118	1,598	1,696	-	-	-	-	-	-
Islas Marías	8	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	188,282	185,496	211,134	287,317	247,020	224,455	62,888	57,820	53,829	49,119	51,297	49,769

Descripción

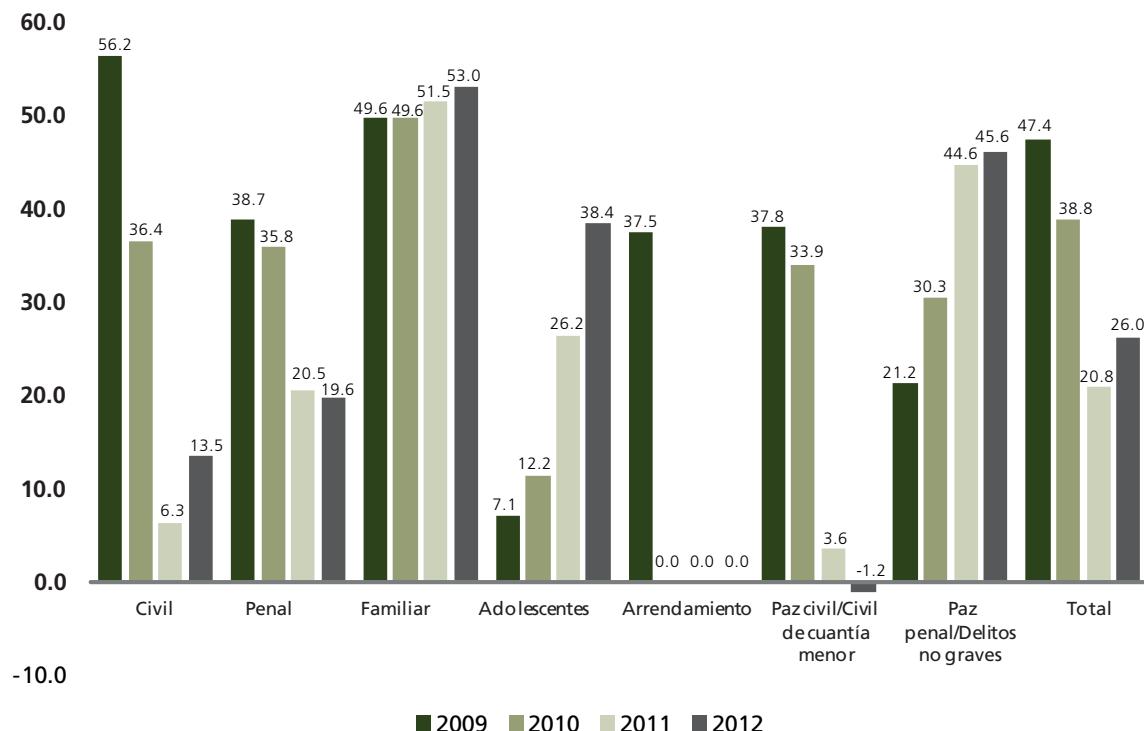
Entre los años 2008 y 2013, el número de sentencias dictadas en los juzgados de primera instancia del TSJDF se incrementaron en un 19.2%, al pasar de 188,282 a 224,455, siendo en 2013 la materia civil en la cual se dicta un mayor número de sentencias (45.1%), seguida por la materia familiar (20.9%).

En la segunda instancia, en los últimos años, las resoluciones anuales han registrado una disminución del 13.9% entre 2009 y 2013.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Sentencias y resoluciones.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: En juzgados penales, de delitos no graves, adolescentes e Islas Marías, las sentencias incluyen: condenatorias, absolutorias, mixtas y terminación por causa diferente a sentencia; y en materia civil, arrendamiento y cuantía menor incluyen: definitivas, interlocutorias y terminación por causa diferente a sentencia; en familiar además de las últimas, a partir de enero de 2009 se incluyeron las relacionadas con la "conciliación". El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010. Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011, por lo que la cifras de ese año corresponden al periodo de ago-dic. El 7 de enero de 2013 entraron en operación 20 juzgados civiles orales.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Tasa de congestión desagregada por materia

Tasa de congestión desagregada por materia, 2009-2012



Descripción

La tasa de congestión nos expresa el peso específico que representan en un año todos los asuntos respecto del total de asuntos ingresados que no terminaron en una sentencia, y aunque pudieron no haber llegado a una sentencia por diversas razones, representan también asuntos no concluidos, en trámite o en rezago. La tasa de congestión se ubicó en el año 2012 en el 26%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados y sentencias.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2012.</p> <p>Notas: La tasa de congestión se refiere al resultado de restar 100 del porcentaje que representa el total de las sentencias respecto al total de expedientes ingresados. En materia civil y familiar las sentencias incluidas son definitivas e interlocutorias, y en materia penal son absolutorias y condenatorias. En todas las materias se incluyen las de terminación por causa diferente a sentencia. A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves, en la misma fecha, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor.</p>	$\%TC = 100 - \left(\frac{S \times 100}{Ei} \right)$ <p>Donde:</p> <p>%TC = tasa de congestión.</p> <p>S = número total de sentencias por materia, por año.</p> <p>Ei = número total de expedientes ingresados por materia, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de las EFM

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de las EFM, 2008-2012

EFM	2008	2009	2010	2011	2012	%
Distrito Federal	327,150	353,347	346,857	364,015	334,834	17.3
Estado de México	208,210	197,960	207,259	205,019	224,054	11.6
Guanajuato	147,933	147,695	169,707	183,546	178,658	9.2
Nuevo León	70,562	71,069	70,377	69,140	104,103	5.4
Michoacán de Ocampo	63,280	60,579	61,293	63,039	88,640	4.6
Sonora	65,898	67,825	70,970	74,744	79,298	4.1
Chihuahua	64,143	67,945	69,208	69,902	69,772	3.6
Baja California	60,980	65,280	63,543	52,419	64,451	3.3
Sinaloa	55,443	58,289	57,292	57,720	59,073	3.1
Santiago de Querétaro	35,019	40,876	40,782	43,066	58,899	3.0
Tamaulipas	69,824	66,151	62,388	58,190	58,378	3.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	57,870	57,403	56,056	57,624	58,053	3.0
Puebla	68,561	66,644	46,062	46,485	55,093	2.8
Coahuila de Zaragoza	51,262	52,413	19,033	19,296	51,053	2.6
Chiapas	43,364	47,409	43,972	44,872	45,845	2.4
Hidalgo	35,465	39,115	42,466	45,489	45,812	2.4
Tabasco	35,248	38,900	38,810	41,200	41,534	2.1
Aguascalientes	30,899	33,698	34,756	33,085	36,561	1.9
Oaxaca	12,098	10,473	30,069	31,915	31,443	1.6
San Luis Potosí	38,329	38,651	39,819	42,124	31,168	1.6
Zacatecas	30,317	29,692	27,396	28,108	30,707	1.6
Yucatán	26,647	29,418	21,845	25,837	30,706	1.6
Durango	33,202	33,582	46,419	31,143	30,626	1.6
Guerrero	26,510	28,322	28,391	25,544	27,202	1.4
Quintana Roo	24,465	25,975	26,313	25,124	23,817	1.2
Campeche	16,216	17,021	15,265	17,531	18,996	1.0
Morelos	15,549	13,957	12,156	12,221	17,052	0.9
Baja California Sur	13,755	14,142	13,624	13,247	14,286	0.7
Tlaxcala	15,640	16,729	13,069	11,157	13,708	0.7
Colima	20,863	21,854	11,210	12,413	11,715	0.6
Jalisco	-	-	-	-	-	-
Nayarit	19,956	36,679	37,971	35,232	-	-
Total	1,784,658	1,849,093	1,824,340	1,840,447	1,935,537	100.0

Descripción

En el año 2012 el total de expedientes ingresados a primer instancia en los Poderes Judiciales de las entidades federativas es de cerca de 2 millones, de los cuales, los que ingresan al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ascienden a 334 mil 384, lo cual representa casi el 17.3% del total. El Tribunal del Estado de México, recibió un total de 224 mil expedientes lo que representa el 12% del total.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en los TSJ de las EFM.</p> <p>Desagregación: Entidades federativas.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Nota: Las cifras de este indicador se ajustaron con base en la actualización de la información enviada por los TSJ de las EFM.</p>	$\%E = \left(\frac{E}{TE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%E = porcentaje de expedientes ingresados en los TSJ de las entidades federativas de México.</p> <p>E = número de expedientes ingresados en cada TSJ de cada entidad federativa de México.</p> <p>TE = total de expedientes ingresados en los TSJ de todas las entidades federativas de México.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos, 2008-2012

Países y/o ciudades	2008	2009	2010	2011	2012	% 2012
D.F., México	327,150	353,347	346,857	364,015	334,834	5.0
Nicaragua	63,567	102,062	93,152	105,797	126,014	1.9
Guatemala	494,584	563,897	545,799	555,854	545,628	8.2
República Dominicana	87,910	93,951	60,887	63,754	68,891	1.0
Uruguay	206,648	202,017	200,255	205,314	189,907	2.8
Chile	1,600,825	1,785,114	2,685,600	3,197,070	2,742,418	41.0
Honduras	102,082	107,172	108,225	89,974	103,461	1.5
Panamá	133,294	141,895	145,960	150,646	153,115	2.3
Ciudad de San Salvador	17,715	17,500	17,776	15,967	12,813	0.2
Costa Rica	590,671	664,126	643,720	653,573	355,773	5.3
Ecuador	44,927	45,775	305,617	365,796	393,531	5.9
Puerto Rico	292,066	278,775	277,449	260,078	240,621	3.6
Bolivia	237,439	256,760	319,233	346,901	-	-
Lima, Perú	313,845	299,643	265,029	311,655	-	-
Madrid, España	1,445,492	1,490,394	1,487,006	1,023,331	1,424,334	21.3
Total	6,362,571	6,811,091	8,712,361	8,924,097	6,691,340	100

Descripción

En la región iberoamericana, entre los Tribunales que reciben un mayor número de expedientes al año, se encuentran el de Chile, con más de 2 millones al año, seguido por el de Madrid España, con 1.4 millones. Les siguen en monto Guatemala con poco más de 500 mil expedientes, y Distrito Federal, México, Costa Rica y Ecuador con más de 300 mil y menos de 400 mil.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en los TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos.</p> <p>Desagregación: Diversos países y ciudades.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: En el caso de Costa Rica se incluyen asuntos de tránsito, laborales, agrarios y contenciosos administrativos. Los datos históricos fueron ajustados con base en información actualizada enviada por los países correspondientes; para el caso de Uruguay se consultaron los anuarios estadísticos de los años 2008-2012 del Poder Judicial. Las cifras de Ecuador de la materia de Adolescentes incluyen la materia familiar.</p>	$\%EL = \left(\frac{EL}{TE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>EL = porcentaje de expedientes ingresados en los TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos.</p> <p>TE = número de expedientes ingresados en cada TSJ de diversas ciudades y países iberoamericanos.</p> <p>TE = total de expedientes ingresados en los TSJ de las diversas ciudades y países iberoamericanos.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio por juzgado de expedientes ingresados al día según materia en los TSJ de las EFM

Promedio por juzgado de expedientes ingresados al día según materia en los TSJ de las EFM, 2012

EFM	Materia			
	Civil	Penal	Familiar	Justicia para adolescentes
Aguascalientes	12.5	0.9	8.1	0.7
Baja California	5.8	1.4	8.5	1.2
Baja California Sur	-	-	-	-
Campeche	4.2	1.1	5.2	-
Chiapas	3.1	1.2	13.2	0.4
Chihuahua	5.1	0.9	12.6	-
Coahuila de Zaragoza	5.9	0.4	6.9	0.2
Colima	1.4	0.5	4.1	0.4
Distrito Federal	7.4	1.0	10.8	0.7
Durango	7.9	0.9	6.7	0.2
Estado de México	4.2	0.6	6.0	0.1
Guanajuato	8.9	0.6	-	0.3
Guerrero	1.7	0.6	8.1	0.1
Jalisco	-	-	-	-
Michoacán de Ocampo	4.9	0.4	5.4	0.3
Morelos	2.1	0.0	3.2	-
Nayarit	-	-	-	-
Nuevo León	7.5	0.7	6.7	0.4
Oaxaca	3.4	1.0	5.1	0.2
Puebla	2.3	1.2	17.5	0.6
Quintana Roo	4.2	1.0	4.0	0.2
San Luis Potosí	3.1	0.6	8.7	0.3
Santiago de Querétaro	12.4	1.3	11.9	0.3
Sinaloa	5.8	1.5	14.1	1.1
Sonora	6.6	1.5	12.7	0.8
Tabasco	5.3	0.8	12.4	0.6
Tamaulipas	6.5	0.9	6.2	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.1	1.0	-	0.9
Yucatán	6.2	0.7	8.6	0.2
Zacatecas	7.5	2.1	8.9	1.4

Descripción

Aun cuando existen diferencias en el promedio de expedientes ingresados por día y por juzgado entre los Tribunales de Justicia de las entidades federativas, por materias se observa que en general en las materias civil y familiar es en donde se recibe un mayor número promedio de expedientes por día, mientras que en las materias penal y de justicia para adolescentes se reciben menos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las entidades federativas correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: EFM y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: La información para la construcción de este indicador fue ajustada con base en las actualizaciones enviadas por los TSJ de las EFM. En los casos que correspondió tanto el número de expedientes ingresados como el número de juzgados, ambos por materia, fueron agregadas las cifras de cuatro rubros generales por materia, de este modo, por ejemplo, las entidades que señalaron contar con juzgados o expedientes de tipo mercantil y/o menores civil éstos datos se agregaron al rubro general de Civil.</p> <p>Para el cálculo de los días laborales, se tomaron como base los días laborales del D.F. En las materias penal y de adolescentes se consideraron 365 días y 366 para los años bisiestos.</p>	$Pei = \frac{E/Nj}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pei = promedio de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia, de los TSJ de las entidades federativas, por año.</p> <p>E = número de expedientes ingresados al año, por tipo de juzgado en cada TSJ de cada entidad federativa.</p> <p>Nj = número de juzgados de cada TSJ de cada entidad federativa, por tipo y por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, del D.F.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de expedientes ingresados al día por juzgado según materia, en los TSJ de diversos países

Promedio de expedientes ingresados al día por juzgado según materia, en los TSJ de diversos países, 2008-2012

País	2008				2009				2010				2011				2012			
	Civil	Penal	Familiar	Adolescentes																
México, DF	8.6	1.0	8.0	0.1	9.9	0.9	10.0	0.6	9.0	0.9	10.0	0.6	9.2	0.9	10.7	0.6	7.4	1.0	10.8	0.7
Nicaragua	1.6	0.8	-	0.4	4.4	1.0	-	0.4	1.7	0.8	10.1	0.4	1.7	1.0	13.1	0.5	1.5	1.1	9.4	0.4
Guatemala	4.0	2.9	10.3	1.9	5.4	2.9	13.0	2.2	3.8	2.5	11.6	1.9	4.1	2.1	10.1	2.1	3.8	1.5	10.8	1.9
República Dominicana	4.6	2.0	10.3	0.2	5.4	1.7	12.1	0.2	3.7	0.6	4.1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	1.0	1.0	1.0	5.9	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	162.5	18.0	40.7	-	107.8	4.5	11.0	-	120.6	10.4	35.5	-	149.6	11.1	40.2	-	110.7	11.6	38.8	-
Honduras	0.5	0.2	1.6	0.5	0.5	0.2	1.7	0.5	0.4	0.2	1.7	0.5	0.3	0.2	1.1	0.4	0.4	0.2	1.6	0.4
Panamá	7.4	16.4	9.1	2.6	8.0	17.8	10.4	2.5	7.7	18.4	10.9	2.6	8.0	17.1	12.8	2.6	8.1	15.9	13.4	2.5
Ciudad de San Salvador	4.2	0.6	5.2	0.7	5.0	0.6	5.7	0.8	1.4	0.6	6.6	0.6	1.8	0.4	6.4	0.6	0.2	0.4	6.6	0.4
Costa Rica	4.3	8.3	4.2	1.5	6.2	10.9	4.8	2.0	5.9	10.2	4.4	2.0	6.9	9.6	4.4	2.1	6.8	5.5	4.3	1.3
Ecuador	6.4	0.6	-	8.9	8.2	0.9	-	2.7	3.3	0.5	-	2.8	3.9	1.0	-	2.2	3.7	2.2	-	1.9
Puerto Rico	10.7	4.5	4.2	1.4	11.4	4.0	4.5	1.3	10.7	3.9	4.3	1.1	10.0	3.7	3.9	1.1	8.5	3.7	4.0	1.0
Bolivia	3.3	0.7	0.2	0.1	3.7	0.8	0.5	0.3	3.5	2.4	1.3	0.4	3.8	2.6	1.5	0.3	-	-	-	-
Lima, Perú	0.9	1.6	3.6	-	1.2	1.5	3.4	-	0.9	1.5	2.5	-	1.3	1.3	3.9	-	-	-	-	-
Madrid, España	4.5	45.6	6.8	1.2	6.1	44.4	7.6	1.2	6.0	44.0	7.6	1.0	4.7	25.4	7.7	1.0	4.8	43.1	8.0	0.8

Descripción

Observando los promedios de ingreso de asuntos por materia y por juzgado en diferentes Tribunales de Iberoamérica, se observan importantes diferencias, en función de los modelos de justicia que en cada país impera.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados.</p> <p>Desagregación: Países y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: Para la construcción de este indicador sólo se consideró la información relativa a las materias civil, penal, familiar y de adolescentes. Las cifras de Ecuador de la materia de Adolescentes incluye la materia familiar. Para el cálculo de los días laborales, se tomaron como base los días laborales del D.F. En las materias penal y de adolescentes se consideraron 365 días y 366 para los años bisiestos.</p>	$Pep = \frac{\left(\frac{E}{Nj} \right)}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pep = promedio de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia, de los TSJ de diversos países, por año.</p> <p>E = número de expedientes ingresados al año, por tipo de juzgado en cada TSJ de diversos países.</p> <p>Nj = número de juzgados de cada TSJ de diversos países, por tipo y por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, en México D.F.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Tasas de litigiosidad de los TSJ de las EFM

Tasas de litigiosidad de los TSJ de las EFM, 2008-2012

EFM	2008	2009	2010	2011	2012
Distrito Federal	3.6	3.9	3.9	4.1	3.8
Guanajuato	2.7	2.7	3.1	3.3	3.2
Santiago de Querétaro	2.0	2.3	2.2	2.3	3.1
Aguascalientes	2.7	2.9	2.9	2.7	3.0
Sonora	2.5	2.5	2.6	2.7	2.8
Campeche	2.0	2.1	1.8	2.1	2.2
Nuevo León	1.5	1.5	1.5	1.4	2.1
Baja California Sur	2.3	2.3	2.1	2.0	2.1
Sinaloa	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0
Zacatecas	2.1	2.0	1.8	1.8	2.0
Michoacán de Ocampo	1.5	1.4	1.4	1.4	2.0
Chihuahua	1.9	1.9	2.0	2.0	1.9
Baja California	2.0	2.1	2.0	1.6	1.9
Tabasco	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8
Durango	2.0	2.0	2.8	1.8	1.8
Coahuila de Zaragoza	1.9	1.9	0.7	0.7	1.8
Colima	3.3	3.4	1.7	1.8	1.7
Tamaulipas	2.2	2.0	1.9	1.7	1.7
Hidalgo	1.4	1.5	1.6	1.7	1.7
Quintana Roo	1.9	2.0	1.9	1.8	1.7
Yucatán	1.4	1.5	1.1	1.3	1.5
Estado de México	1.4	1.3	1.3	1.3	1.4
San Luis Potosí	1.5	1.5	1.5	1.6	1.2
Tlaxcala	1.4	1.4	1.1	0.9	1.1
Morelos	0.9	0.8	0.7	0.7	0.9
Puebla	1.2	1.1	0.8	0.8	0.9
Chiapas	0.9	1.0	0.9	0.9	0.9
Oaxaca	0.3	0.3	0.8	0.8	0.8
Guerrero	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7
Nayarit	1.9	3.4	3.4	3.1	-
Jalisco	-	-	-	-	-

Descripción

La tasa de litigiosidad de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas varían en un rango de 0.7 expedientes ingresados al año por cada 100 habitantes, que es el caso del Tribunal de Veracruz de Ignacio de Llave, hasta una litigiosidad de 3.8 expedientes ingresados al año por cada 100 habitantes como es el caso del Tribunal del Distrito Federal.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados por habitante.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: Se muestra información de los Tribunales que proporcionaron datos para realizar el cálculo de esta tasa. Para el cálculo de la tasa se tomó como base el número de expedientes ingresados, respecto de cada 100 habitantes de cada EFM.</p> <p>En los espacios en blanco no se muestra la información por no estar disponible el dato.</p>	$TLE = \left(\frac{Ei}{Hab} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TLE = tasa de litigiosidad de todas las materias de los TSJ de las EFM, por año.</p> <p>Ei = total de expedientes ingresados en todos los tipos de juzgado de cada TSJ de las EFM, por año.</p> <p>Hab = número de habitantes por año, de cada EFM.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Tasa de litigiosidad por materia de diversos países

Tasa de litigiosidad por materia de diversos países, 2012

País	Civil	Penal	Familiar	Adolescentes	Total
Chile	9.6	3.5	3.2	0.3	16.5
Costa Rica	3.7	3.2	0.6	0.2	7.6
D.F. México	2.1	0.4	1.2	0.04	3.7
Guatemala	0.1	0.4	0.3	0.1	0.9
Honduras	0.4	0.4	0.2	0.1	0.9
Madrid, España	2.9	14.6	0.6	0.03	18.1
Nicaragua	0.5	1.0	0.5	0.04	2.0
Panamá	0.8	1.5	1.0	0.1	3.4
Puerto Rico	4.1	1.4	0.9	0.1	6.6
Ecuador	0.9	0.7	0.9	0.00	2.5
República Dominicana	0.3	0.1	0.3	0.01	0.7

Descripción

A nivel de Iberoamérica se observa una mayor diversidad en la tasa de litigiosidad de sus Tribunales, debido entre otras cosas a los diferentes modelos de justicia que rigen en cada país.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los países respectivos.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados por habitante.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: La tasa de litigiosidad se refiere al total de expedientes ingresados respecto de cada 100 habitantes de los países correspondientes. Se muestran los datos sólo de los países que enviaron información para el año 2012. Las cifras de Ecuador de la materia de Adolescentes incluye la materia familiar.</p>	$TLM = \left(\frac{Ei}{Hab} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TL = tasa de litigiosidad por materia de los TSJ de diversos países, por año.</p> <p>Ei = total de expedientes ingresados por materia de cada TSJ de diversos países, por año.</p> <p>Hab = número de habitantes por año, de cada país.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de juicios iniciados por día laboral y modelo penal en los TSJ de las EFM

Promedio de juicios iniciados por día laboral y modelo penal en los TSJ de las EFM, 2008-2012

EFM	2008		2009		2010		2011		2012	
	Inquisitorio	Acusatorio								
Campeche	9.3	-	9.8	-	7.9	-	9.0	-	10.3	-
Hidalgo	10.4	-	12.2	-	12.8	-	12.7	-	10.8	-
Tabasco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.03
Guerrero	14.9	-	15.7	-	16.4	-	14.5	-	16.4	-
Nuevo León	-	-	-	-	-	-	-	-	20.1	0.7
Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.05
Michoacan de Ocampo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.9	-
Veracruz de Ignacio de la Llave	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-
Yucatán	11.1	-	13.7	-	13.6	-	10.6	0.0	10.4	0.2
Distrito Federal	82.3	-	74.5	-	73.1	-	69.8	-	71.7	-
Durango	7.5	-	7.2	0.0	6.2	0.8	3.9	1.7	3.4	2.9
Quintana Roo	10.3	-	9.2	0.0	11.1	0.0	9.5	0.0	9.5	0.0
Chiapas	25.2	-	34.0	-	23.4	-	22.7	-	22.5	0.3
Estado de México	85.6	-	60.5	0.5	57.6	5.4	28.2	13.3	26.2	19.9
Sinaloa	24.6	0	25.1	0	24.3	0	20.0	0	19.9	0
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	-	-	4.5	1.9
Guanajuato	-	-	-	-	-	-	-	0.3	28.4	1.7
Coahuila de Zaragoza	18.0	-	10.1	-	10.0	-	8.1	-	8.6	0.0
Baja California	-	-	-	-	-	-	-	-	33.3	3.9
Chihuahua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.7
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5

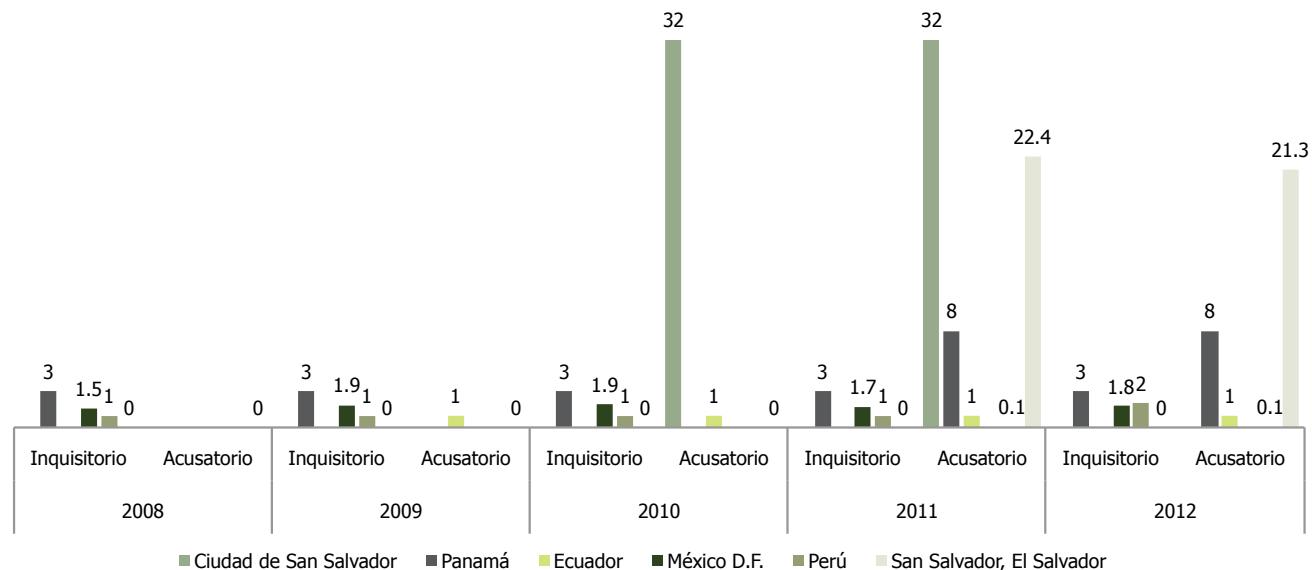
Descripción

Sin considerar cuantos juzgados penales tiene cada Tribunal de las entidades federativas, el total de juicios penales que en promedio por día se inician entre los diferentes estados y el D.F., es muy variado, siendo el Distrito Federal el que inicia la día más juicios penales con un total de 72, seguido por Baja California con 33.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Juicios iniciados.</p> <p>Desagregación: EFM y modelo penal.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Nota: Para el cálculo de este indicador se consideraron 365 días y 366 para años bisiestos.</p>	$P_{ji} = \frac{J_{ie}/N_j}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>P_{ji} = promedio de juicios iniciados por día laboral y juzgado, según tipo de modelo penal, por año, en los TSJ de las EFM.</p> <p>J_{ie} = número de juicios iniciados por tipo de juzgado según modelo penal, en cada TSJ de las EFM.</p> <p>N_j = número de juzgados por tipo de modelo penal, por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, en cada TSJ de las EFM.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de juicios iniciados por día laboral y modelo en los TSJ de diversos países

Promedio de juicios iniciados por día laboral y modelo en los TSJ de diversos países, 2008-2012



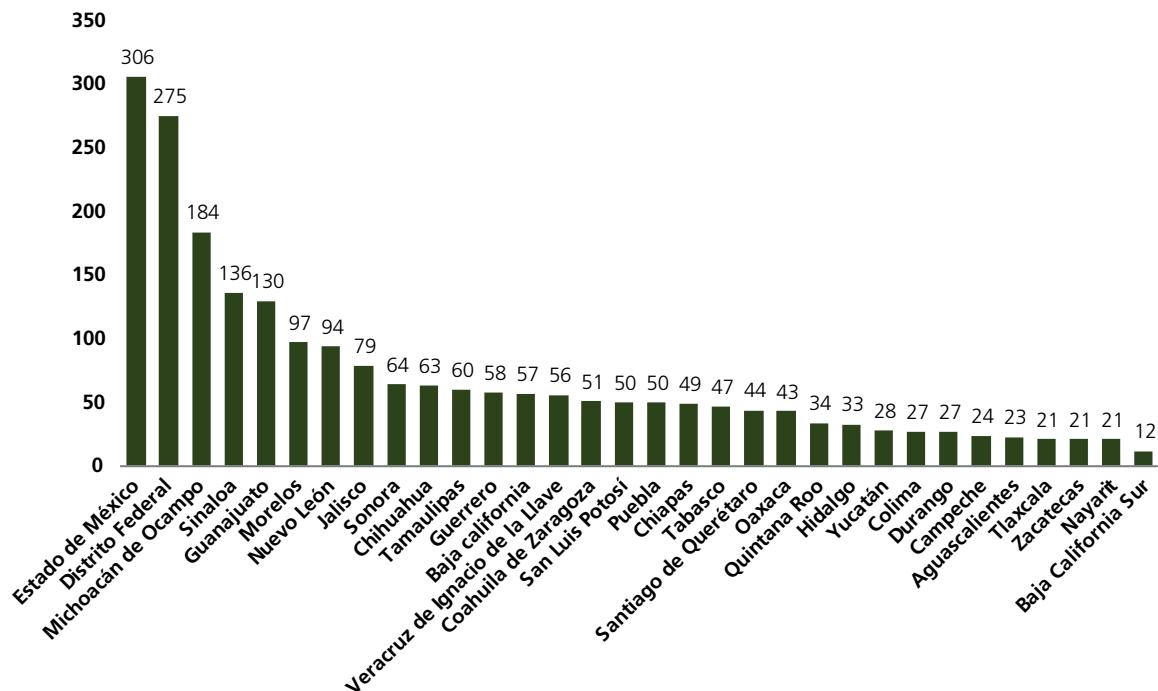
Descripción

Una tendencia que se observa claramente al comparar el promedio de juicios iniciados por día laboral en la materia penal, en algunos de los Tribunales de Latinoamérica, es que en el modelo penal acusatorio es mayor el número promedio de juicios iniciados por día, lo que nos habla de un modelo más ágil en el desahogo de los asuntos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Juicios iniciados por día laboral.</p> <p>Desagregación: Tipo de modelo penal.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p>	$P_{ji} = \frac{\left(\frac{J_{ip}}{N_j} \right)}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>P_{ji} = promedio de juicios iniciados por día laboral y juzgado, según tipo de modelo penal, por año, en los TSJ de diversos países.</p> <p>J_{ip} = número de juicios iniciados por tipo de juzgado según modelo penal, en cada TSJ de diversos países.</p> <p>N_j = número de juzgados por tipo de modelo penal, por año.</p> <p>dl = número de días laborales del año, en cada TSJ de diversos países.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de juzgados en los TSJ de las EFM

Número de juzgados en los TSJ de las EFM, 2012



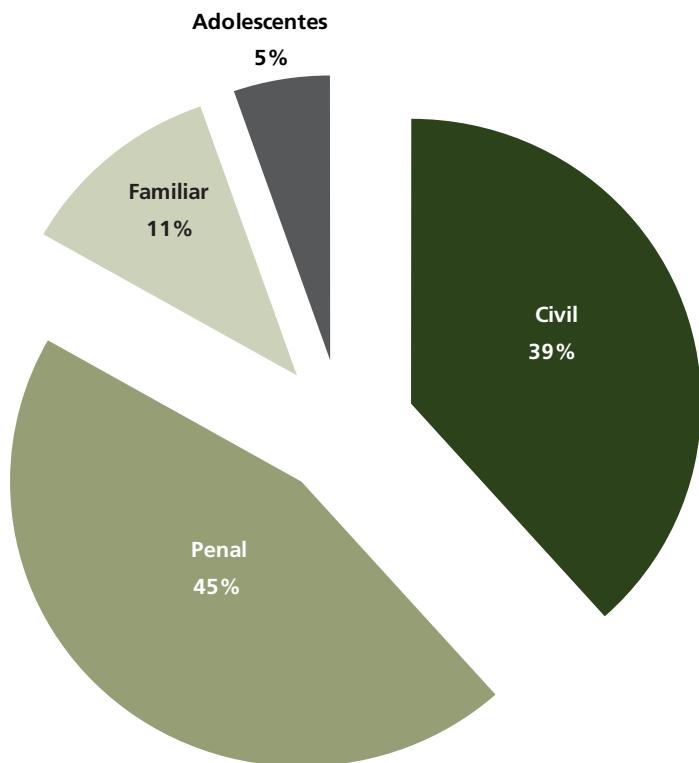
Descripción

En el año 2012, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, es el que reportó el mayor número de juzgados respecto de los reportados por el resto de las EFM, con un total de 306, el mismo es seguido por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con 275 juzgados y por el Tribunal de Sinaloa con 184. Los Tribunales que reportaron el menor número de juzgados son: Aguascalientes, Zacatecas y Nayarit con 21 cada uno, y Baja California Sur con 12.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las entidades federativas correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Juzgados.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: Sólo se incluyen los juzgados civiles, penales, familiares y de adolescentes, por esta razón, en los casos que correspondió, fueron agregadas las cifras en estos cuatro rubros, de este modo, por ejemplo, las entidades que señalaron contar con juzgados de tipo mercantil y/o menores civil, éstos datos se agregaron al rubro general de Civil, o de menores penal y/o narcomenudeo, al rubro general de penal. Los datos de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Jalisco corresponden al año 2011, que fueron las últimas cifras reportadas. Las cifras del indicador fueron ajustadas con base en las actualizaciones enviadas por los TSJ de las EFM.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual de los juzgados de los TSJ de diversos países, por materia

Distribución porcentual de los juzgados de los TSJ de diversos países, por materia, 2012



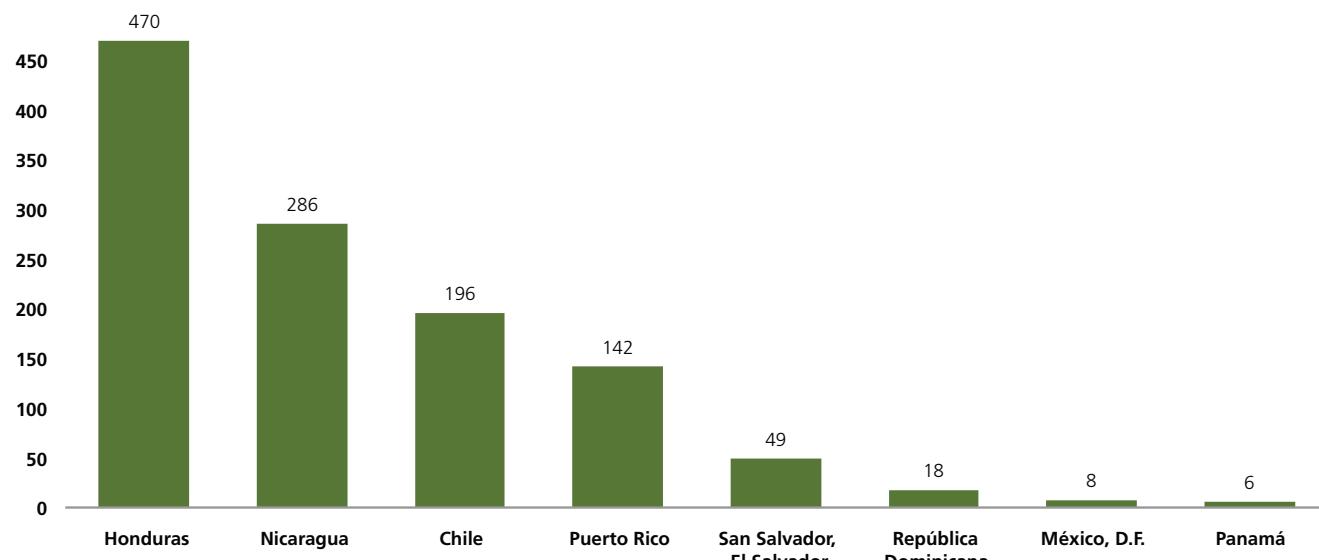
Descripción

Conjuntando el número total de juzgados que reportaron los Tribunales de los siguientes países; Nicaragua, Guatemala, Chile, Honduras, Panamá, San Salvador, Costa Rica, Puerto Rico, Bolivia, Madrid y el Distrito Federal de México, y distribuyéndolos por materias, se observa que el 45% corresponden a la materia penal, el 39% a la materia civil, el 11% a la materia familiar y el 5% a justicia para adolescentes. Lo que constituye una fotografía del peso de los conflictos por materia en la Región.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Juzgados.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: El agregado de cifras corresponde a los países y ciudades de Nicaragua, Guatemala, Chile, Honduras, Panamá, Ciudad de San Salvador, Costa Rica, Puerto Rico, Bolivia, Madrid, y D.F., México.</p>	$\%JM = \left(\frac{M}{Tj} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%JM = distribución porcentual de juzgados de los TSJ de los diversos países por materia.</p> <p>M = número de juzgados por materia, de los TSJ de los diversos países.</p> <p>Tj = total de juzgados de los TSJ de los diversos países.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de juzgados orales en todas las materias de los TSJ de diversos países

Número de juzgados orales en todas las materias de los TSJ de diversos países, 2012



Descripción

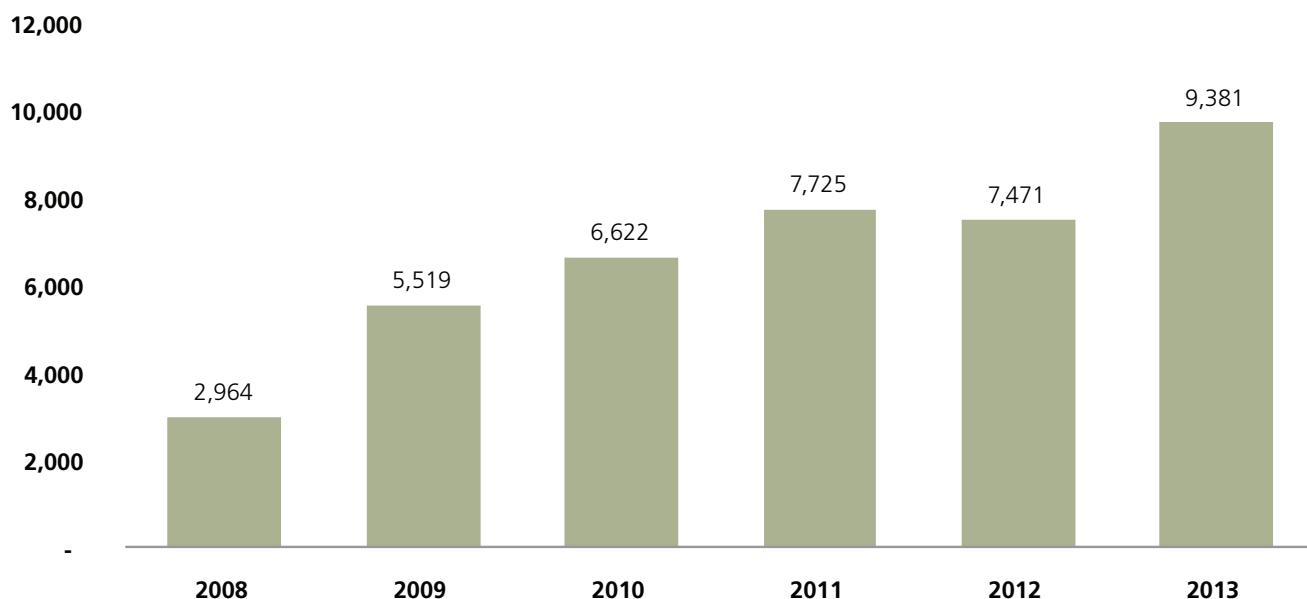
También en el número de juzgados orales de los Tribunales de la región Latinoamericana, se observan importantes diferencias, mientras que en Honduras, el número de juzgados orales llega a 470, en Nicaragua es de 286, en Chile de 196, y en el Salvador el dato llega a 49; en República Dominicana, en el Distrito Federal de México y en Panamá, este dato no llega a 20 juzgados.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Juzgados orales.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: Al 31 de diciembre de 2012, México Distrito Federal cuenta con 6 juzgados orales de justicia para adolescentes que son trifuncionales (funciones de control, juicio oral y ejecución) y dos juzgados de ejecución de sanciones penales para adultos. Panamá y República Dominicana incluyen la materia penal, Puerto Rico y la Ciudad de San Salvador: Civil penal, familiar y adolescentes, Honduras: Civil, penal, familiar, adolescentes y otros, Chile: Penal y familiar, y Nicaragua: Penal, adolescentes y otros.</p>	<p>N.A.</p>

3.3 Justicia alternativa y Justiciabilidad

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa

Expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa, 2008-2013



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen las materias civil, mercantil, familiar, penal y justicia para adolescentes a partir del año 2009.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa para mediación en órganos jurisdiccionales y mediación privada

Expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa para mediación en órganos jurisdiccionales y mediación privada, 2011-2012

Año	Mediación en el TSJDF	Mediación privada	Total	% Mediación en el TSJDF	% Mediación privada
2011	7,725	2,563	10,288	75.1	24.9
2012	7,471	5,225	12,696	58.8	41.2

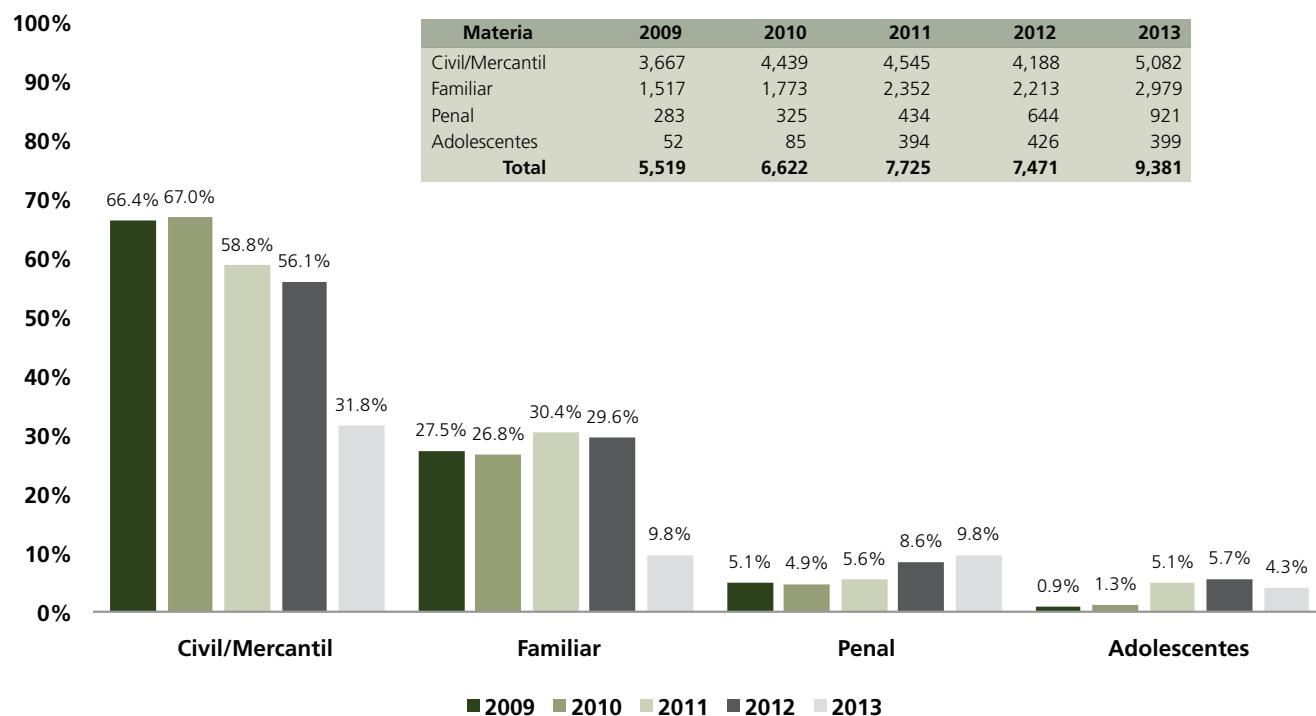
Descripción

En los últimos años como un mecanismo adicional para impulsar la mediación en la resolución de conflictos, desde el TSJDF se ha promovido la mediación privada, la cual ha ido tomando un importante impulso ya que la misma representaba en el año 2011 el 24.9% del total de las mediaciones, y alcanzó en el año 2012 a representar el 41.2% de las mismas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.</p> <p>Desagregación: Tipo de mediación.</p> <p>Periodo de reporte: 2011-2012.</p>	$\%M = \left(\frac{E}{TE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%M = porcentaje de expedientes ingresados por año, en el CJA para mediación de asuntos del TSJDF o mediación privada.</p> <p>E = número de expedientes ingresados por año en el CJA, para mediación de asuntos del TSJDF o para mediación privada.</p> <p>TE = total de expedientes ingresado en el año en el CJA, para mediación.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Porcentaje de mediaciones iniciadas en el CJA por materia

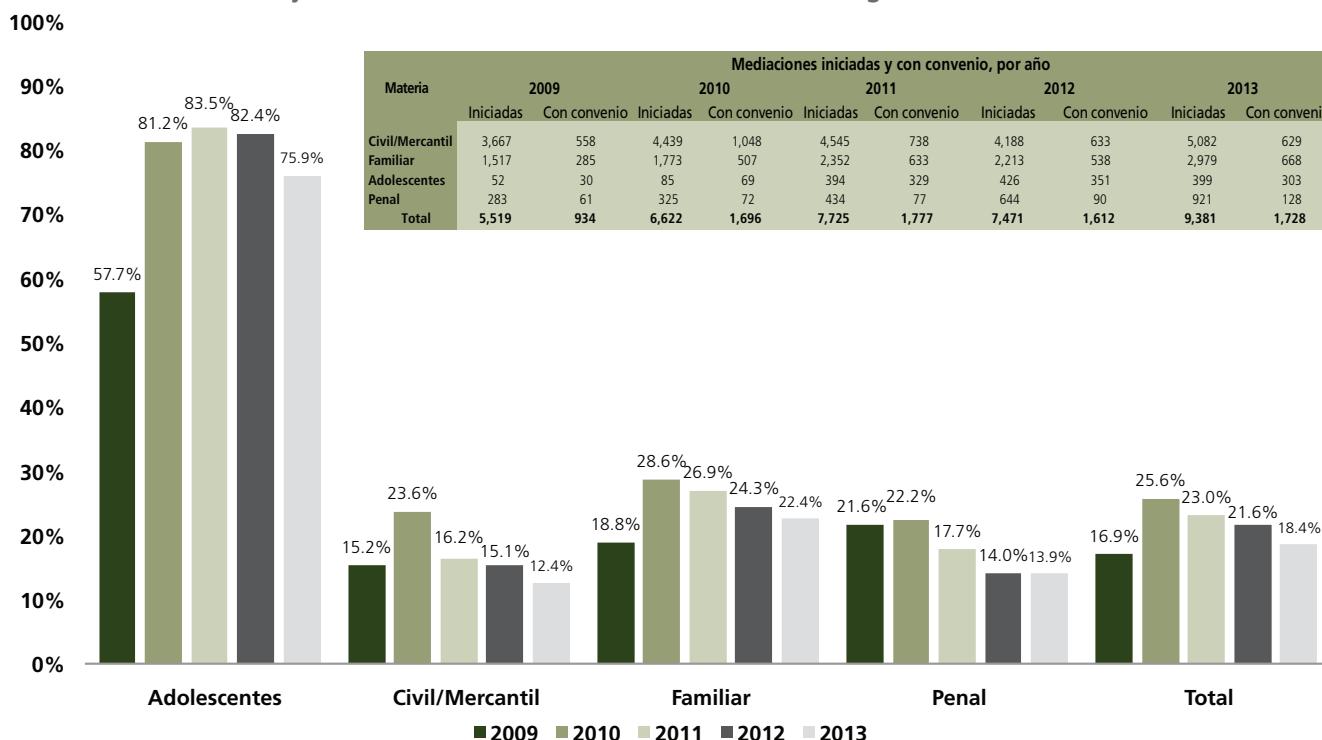
Porcentaje de mediaciones iniciadas en el CJA por materia, 2009-2013



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.</p> <p>Desagregación: Tipo de mediación por materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2013.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen las materias civil, mercantil, familiar, penal y justicia para adolescentes a partir del año 2009.</p>	$\%MI = \left(\frac{NM}{TM} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%MI = porcentaje de mediaciones iniciadas por año en el CJA, por materia.</p> <p>NM = número de mediaciones iniciadas por año en el CJA, por materia.</p> <p>TM = total de mediaciones iniciadas por año en el CJA.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Porcentaje de mediaciones exitosas a través del CJA, según materia

Porcentaje de mediaciones exitosas a través del CJA, según materia, 2009-2013



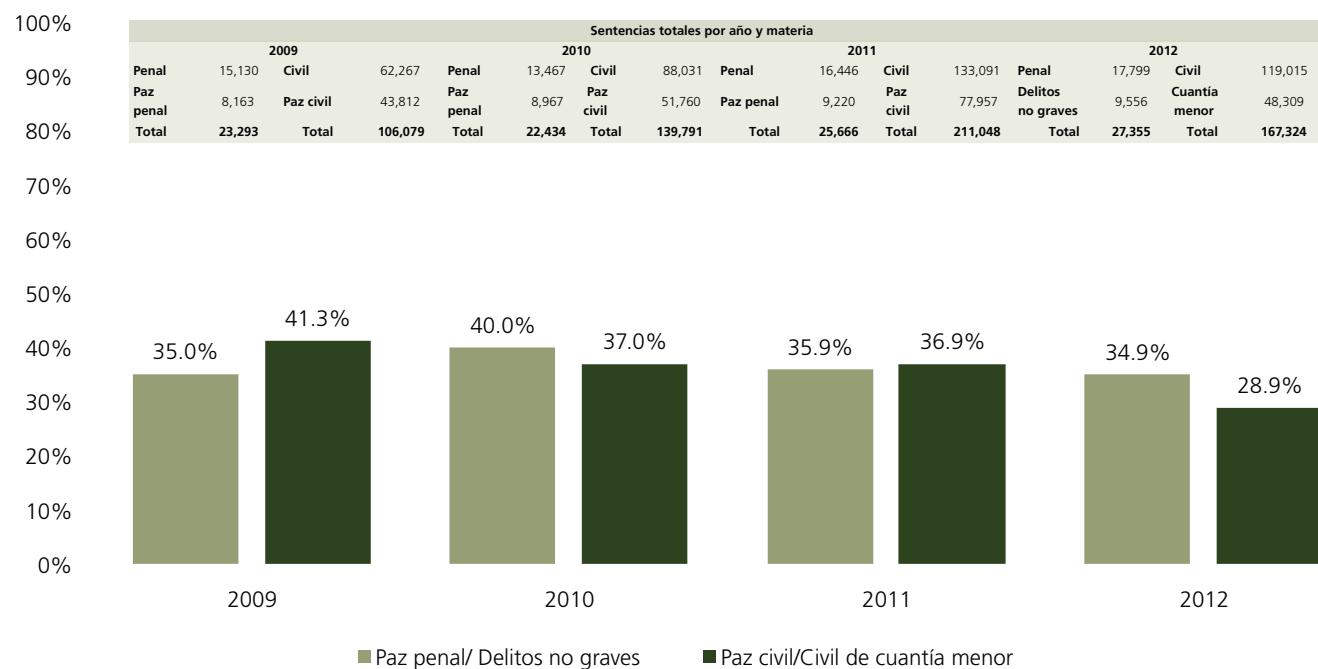
Descripción

Entre los años 2010 y 2013, el porcentaje más alto de mediaciones exitosas que se lograron a través del Centro de Justicia Alternativa (CJA) se dio en la materia de adolescentes, seguido por la materia familiar, civil mercantil y la penal.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.</p> <p>Desagregación: Tipo de medicación.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2013.</p> <p>Notas: En esta información sólo se contemplan expedientes recibidos y mediados en el CJA. Las cifras incluyen las materias civil, mercantil, familiar, penal y adolescentes. Las cifras de 2013 corresponden al año judicial cuyo mes de noviembre fue proyectado.</p>	$\%Me = \left(\frac{Em}{Ea} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Me = porcentaje de mediaciones exitosas concluidas por el CJA.</p> <p>Em = número de expedientes concluidos por mediación en el CJA desagregados por materia.</p> <p>Ea = número total de mediaciones iniciadas en el CJA.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Porcentaje de sentencias civiles y penales que se resuelven en juzgados civiles de cuantía menor y de delitos no graves

Porcentaje de sentencias civiles y penales que se resuelven en juzgados civiles de cuantía menor y de delitos no graves, 2009-2012



Descripción

Del total de sentencias dictadas en la materia penal y civil en el TSJDF, menos de la mitad se dan en delitos no graves y en asuntos de cuantía menor. De hecho en los últimos años, el porcentaje de sentencias de los juzgados penales de delitos no graves y de los juzgados de cuantía menor ha ido disminuyendo, lo cual quiere decir que cada vez son mayores de las sentencias que se dictan en juzgados de delitos graves y de juzgados civiles que llevan asuntos de cuantía mayor.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales. Periodicidad: Mensual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Sentencias. Desagregación: Materia. Periodo de reporte: 2009-2012. Nota: A partir del 27 de enero de 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados de delitos no graves, en la misma fecha, los juzgados de paz civil se denominan juzgados civiles de cuantía menor.	$\%P = \left(\frac{Sp}{\sum S_T} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%P = porcentaje de sentencias civiles o penales resueltas en juzgados civiles de cuantía menor o en juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Sp = número de sentencias de juzgados civiles de cuantía menor o de juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>ST = número total de sentencias por materia penal (penal delitos graves y penal delitos no graves) o materia civil (civil y civil de cuantía menor).</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia

Porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia, 2009-2012

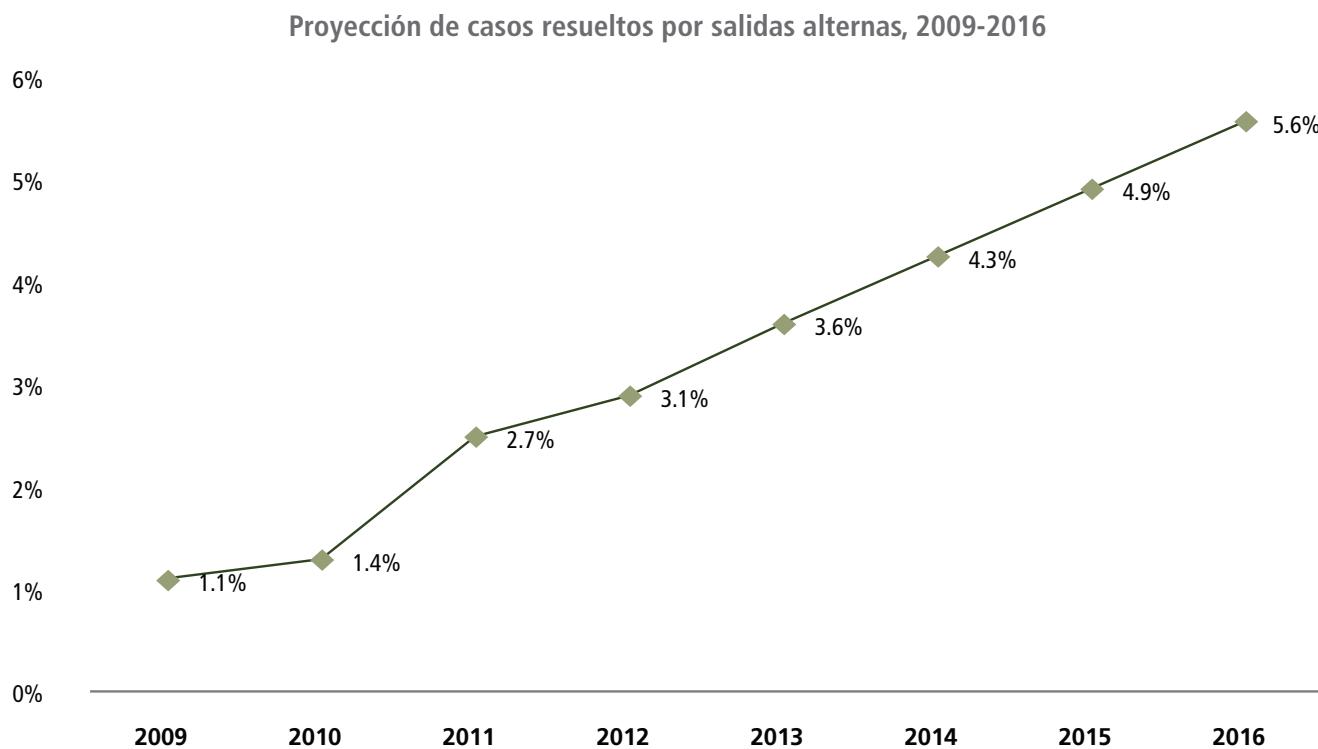


Descripción

Si consideramos tanto las mediaciones exitosas como los casos de los conflictos que se concilian a través de los juzgados obtenemos el peso real que representan las salidas alternas de solución de conflictos en el TSJDF ha ido en aumento en los últimos años, al pasar de 1.1% en el año 2009 a 3.1% en el año 2012.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información del Centro de Justicia Alternativa y órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Mediaciones y conciliaciones exitosas.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2012.</p> <p>Notas: Las cifras incluyen las materias civil, mercantil, familiar, penal y adolescentes y están referidas a mediaciones y conciliaciones exitosas.</p>	$\%SA = \left(\frac{Nc}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%SA = porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia.</p> <p>Nc = Número de casos resueltos a través de salidas alternas (mediaciones con convenio y conciliaciones).</p> <p>Te = total de expedientes ingresados en el TSJDF.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Proyección de casos resueltos por salidas alternas



Descripción	
Uno de los cambios esperados con la implementación de la Reforma Constitucional en la materia penal, es que aumente considerablemente el caso de los conflictos resueltos por medio de alternos de solución de conflictos, como la mediación, la conciliación, etc.	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados penales.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Medidas alternas de solución de controversias.</p> <p>Periodo de reporte: Proyección 2009-2016.</p> <p>Nota: Se incluyen todas las materias.</p>	<p>Esta estimación fue calculada utilizando la ecuación de la recta en su forma $y = mx + b$, debido a la tendencia lineal que presentan los tres primeros datos reales.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de juicios resueltos a través de medidas alternativas de solución de controversias en las EFM, según sistema penal

Número de juicios resueltos a través de medidas alternativas de solución de controversias en las EFM, según sistema penal, 2008-2012

Estados	2008		2009		2010		2011		2012	
	Inquisitorio	Acusatorio								
Distrito Federal	28	-	61	-	72	-	77	-	90	-
Zacatecas	-	-	-	52	-	126	738	161	-	176
Campeche	12	-	10	-	15	-	16	-	10	-
Tabasco	-	-	-	-	3,431	-	2,257	-	2,202	-
Nuevo León	12	-	27	-	21	-	9	-	39	28
Oaxaca	-	182	-	226	-	252	-	183	-	371
Baja California Sur	440	-	385	-	251	-	611	-	403	-
Chihuahua	-	557	-	1,248	-	1,887	-	2,079	-	2,016
Guanajuato								16		3,078
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,168	-	933	-	1,441	-	2,611	-	2,807	-
Yucatán	-	-	-	-	12	-	21	-	142	-
Puebla	4,992	-	6,018	-	5,647	-	4,421	-	2,417	-
Durango	-	-	-	0	-	145	-	315	-	401
Morelos	-	4	-	15	-	228	-	335	-	222
Tamaulipas	30	-	392	-	1,243	-	1,463	-	1,676	-
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	-	29	-
Michoacán de Ocampo	-	-	-	-	-	-	-	-	644	-
Baja California										2,598
Chiapas	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1

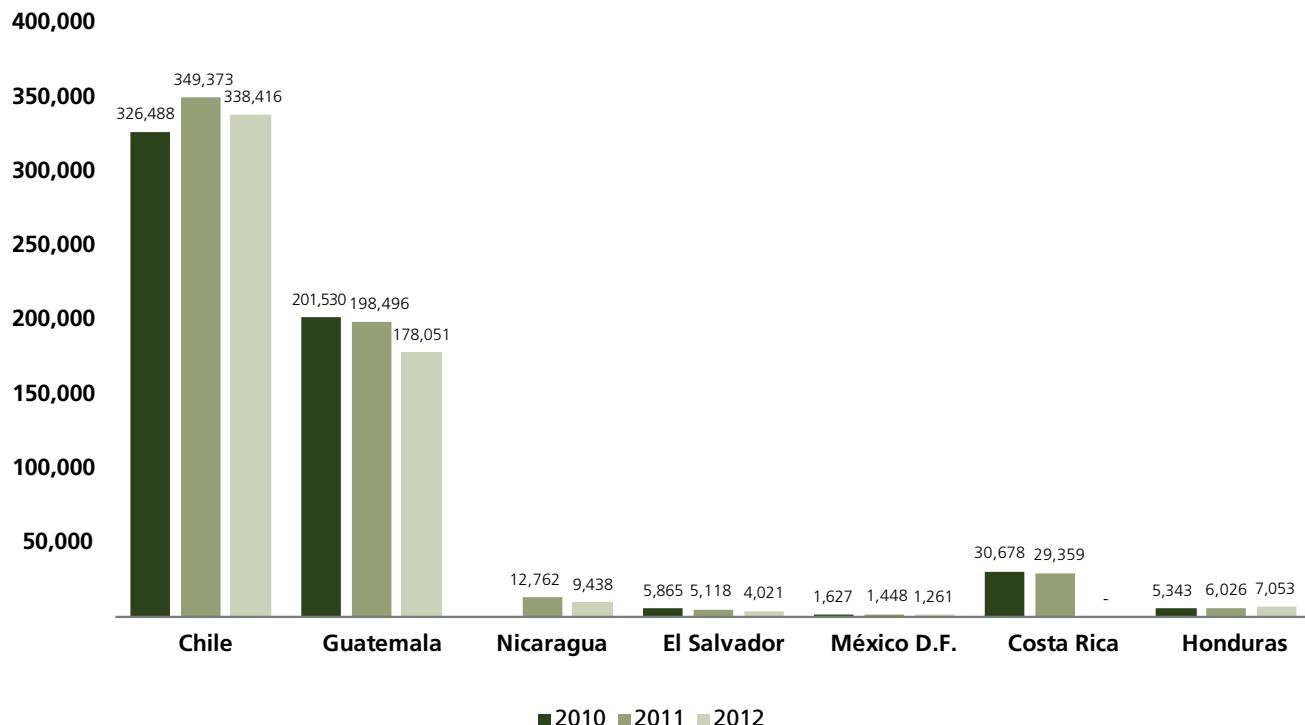
Descripción

Se observa una importante variación entre los Tribunales Superiores de Justicia de las EFM, en el número de juicios resueltos a través de medidas alternativas de solución de controversias, siendo en el año 2012 el Tribunal de Guanajuato el que tiene el mayor número de salidas alternas a los conflictos y los de Chiapas y Guerrero los que menos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Juicios resueltos a través de medidas alternativas a solución de controversias.</p> <p>Desagregación: Sistema penal.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de juicios resueltos a través de medidas alternativas de solución de controversias en materia penal en TSJ de diversos países

Número de juicios resueltos a través de medidas alternativas de solución de controversias en materia penal en TSJ de diversos países, 2010-2012



Descripción

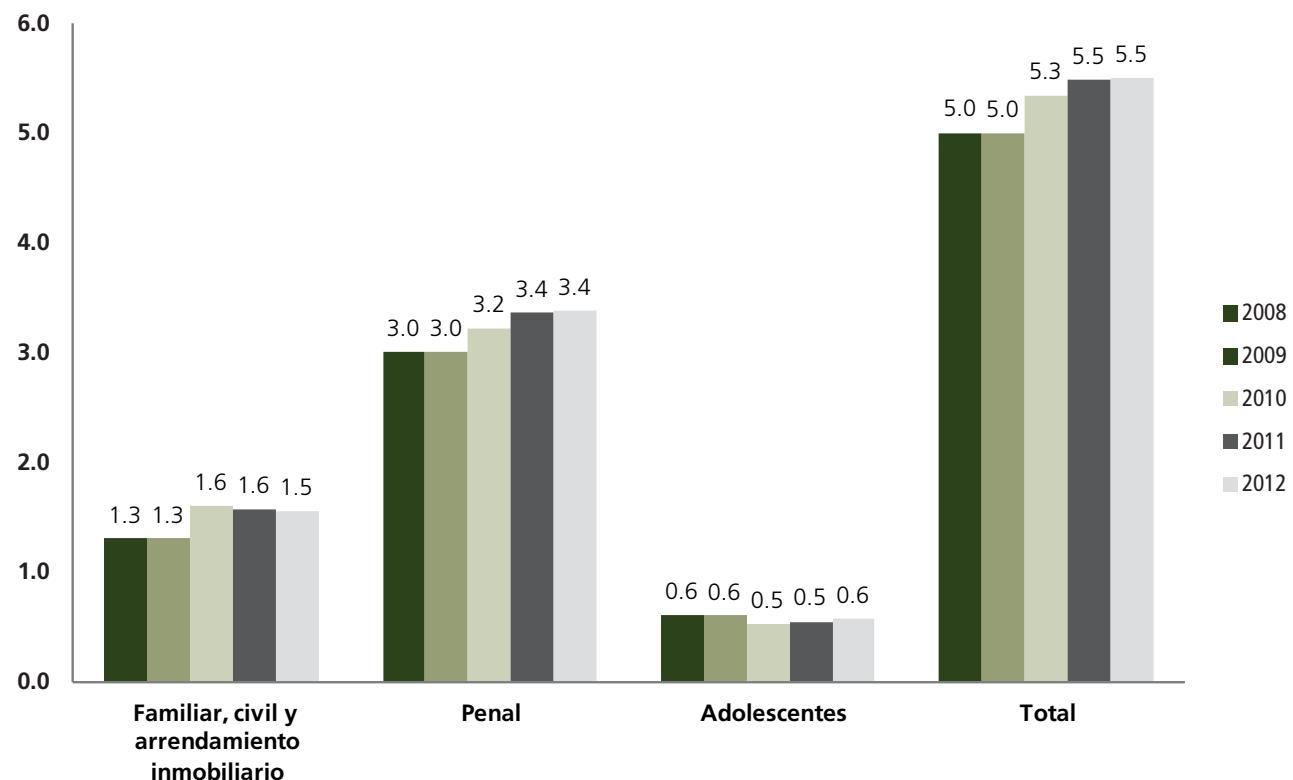
A nivel de países de la región Latinoamericana, se observa que países como Chile y Guatemala, ya llevan cabo un cuantioso uso de las salidas alternas de solución de conflictos. En el caso del TSJDF, se observa que todavía falta mucho que hacer al respecto.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Juicios resueltos a través de salidas alternas.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2012.</p> <p>Nota: Los datos están referidos exclusivamente a la materia penal.</p>	<p>N.A.</p>

3.4 Accesibilidad a la justicia

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de defensores públicos por cada 100,000 habitantes en el D.F.

Promedio de defensores públicos por cada 100,000 habitantes en el D.F., 2008-2012

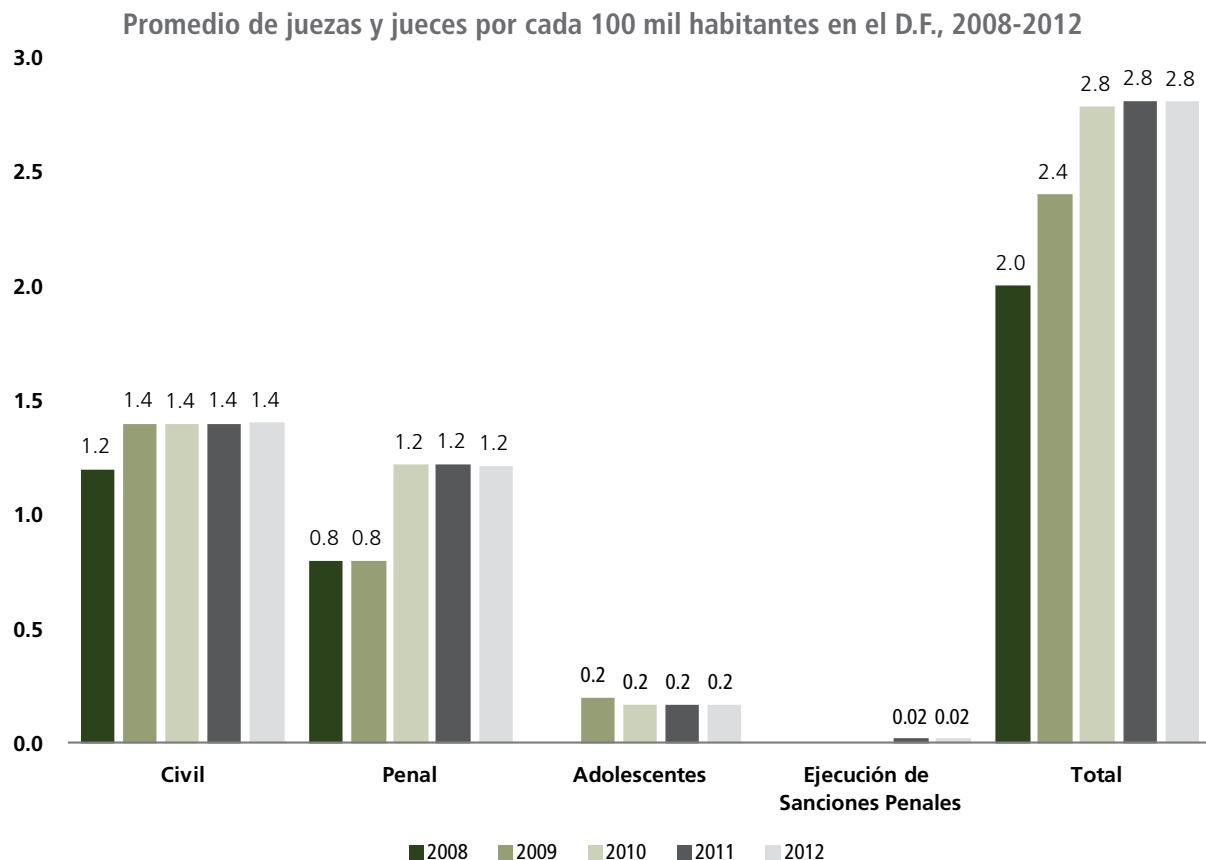


Descripción

En el año 2012, se registró un promedio de 5.5 defensores públicos por cada 100,000 habitantes en la Ciudad de México, de los cuales 3 pertenecían a la materia penal, 2 a familiar y civil, y 1 a justicia para adolescentes. De 2008 a 2012, aumentó el número total de defensores públicos en la Ciudad de México (de 5.0 a 5.5 por cada 100,000 personas).

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales [CJSL] y el CONAPO.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Defensoras y defensores de oficio.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: La cifras fueron ajustadas con base en datos actualizados por la CJS, así como la base del cálculo relativo a las proyecciones de la población del CONAPO.</p> <p>Las materias familiar, civil y arrendamiento inmobiliario se presentan como un dato agregado en este indicador porque este es el formato que utiliza la fuente.</p>	$Pd = \frac{d \times 100,000}{Hab}$ <p>Donde:</p> <p>Pd = promedio de defensoras y defensores públicos por cada 100,000 habitantes.</p> <p>d = número de defensoras y defensores de oficio por materia.</p> <p>Hab = número de habitantes en el Distrito Federal</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de juezas y jueces por cada 100 mil habitantes en el D.F.



Descripción	
<p>El promedio de jueces por cada 100,000 habitantes en el Distrito Federal es de 2.8, siendo la materia civil en la cual hay un mayor número con 1.4, seguida de la materia penal.</p> <p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJDF y el CONAPO.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juezas y jueces.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: Las cifras que se presentan en este indicador para los años 2010, 2011 y 2012 difieren de las presentadas en anteriores publicaciones, en razón de que en este cálculo se utilizaron las series de las proyecciones de la población de 2010 del CONAPO.</p>	<p>Metadato</p> <p>Fórmula</p> $Pj = \frac{J \times 100,000}{Hab}$ <p>Donde:</p> <p>Pj = promedio de juezas y jueces por cada 100,000 habitantes.</p> <p>J = número de juezas y jueces por materia.</p> <p>Hab = número de habitantes en el D.F.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de veces que se presentaron peritos traductores en los juzgados por lengua

Número de veces que se presentaron peritos traductores en los juzgados por lengua, 2010-2012

Lengua	2010	2011	2012
Mazateca	175	150	210
Tzeltal	165	116	102
Náhuatl	46	64	62
Otomí	56	47	52
Mixteca	38	25	37
Totonaca	7	22	13
Tzotzil	44	15	51
Sin dato	10	10	3
Mixe	47	8	10
Otros*	8	7	46
Triqui	6	5	16
Mazahua	4	0	9
Purépecha	0	0	13
Zapoteca	0	0	7
Ñuhu	13	0	0
Total	619	469	631

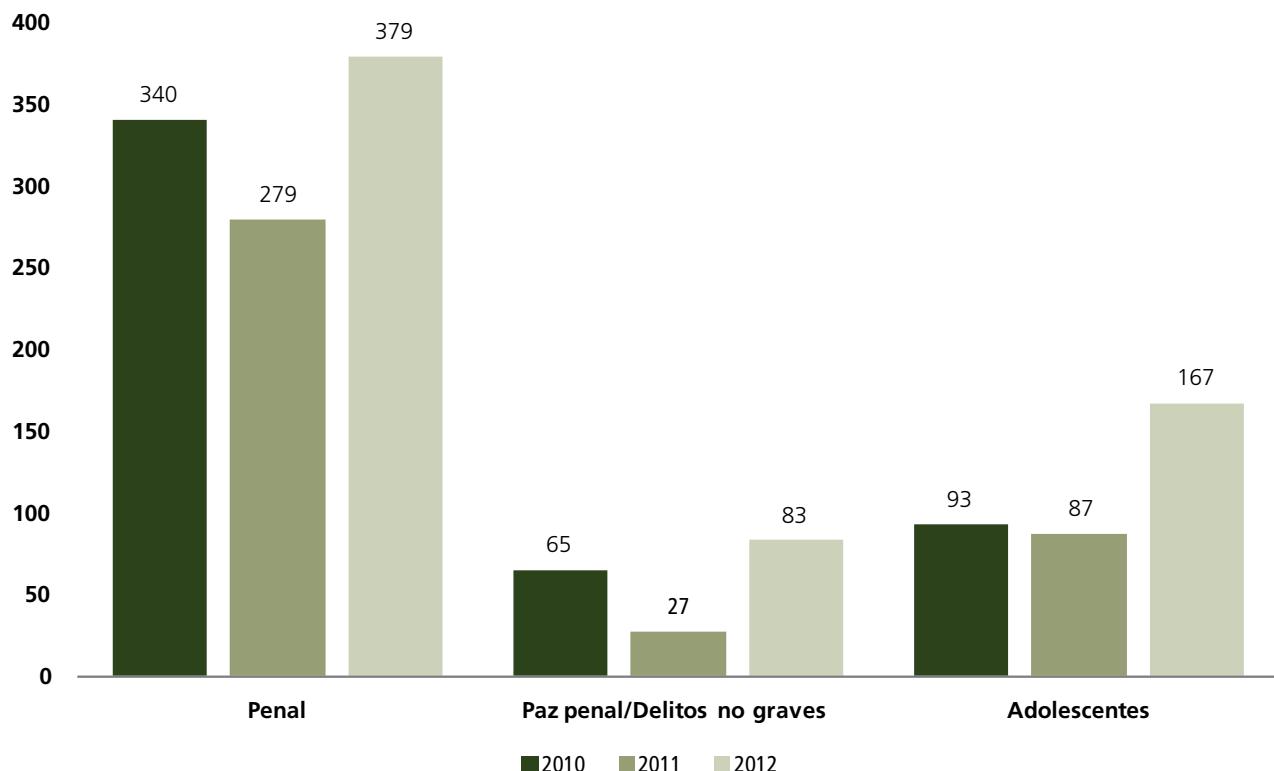
Descripción

En el TSJDF, todas las solicitudes para contar con la asistencia de un perito traductor han sido concedidas, por lo que este indicador hace referencia al número de veces en que estuvo presente un perito traductor en los juzgados y no a la cantidad de solicitudes que se hicieron en estos órganos jurisdiccionales. Tomando esto en cuenta, los registros indican que entre los años 2010 y 2012, hubo un aumento del 2% (de 619 a 631) en las solicitudes de peritos traductores. De igual forma se observa que la mayor parte de los peritos traductores han sido solicitados por personas de lengua mazateca (33%, 210 casos), seguidos por las personas que hablan tzeltal (16%, 102 casos) y los hablantes de Náhuatl (10%, es decir, 62 casos) y Otomí (8%, 52 casos), para el año 2012.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DOCDH ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios en los que participan hablantes de alguna lengua indígena.</p> <p>Desagregación: Lengua</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2012</p> <p>Notas: En otras lenguas se incluyen el cora, el chinanteco, Lítachivin, Tlapaneca y Tojolabal. La estadística está realizada con base en las constancias y dictámenes culturales presentados por la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas A.C. en el año 2010. Los peritos traductores se pueden presentar varias veces por cada caso, por lo que este indicador refleja cifras más altas que las que se presentan en "casos en los que se proporcionó un perito traductor", en este mismo capítulo.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de casos en los que se proporcionó un perito traductor por materia

Número de casos en los que se proporcionó un perito traductor por materia, 2010-2012



Descripción

En 2012, se proporcionó el apoyo de 629 peritos traductores para personas hablantes de diversas lenguas indígenas. El 60% (379) de los peritos traductores se destinaron a la materia penal y el 26.6% a justicia para adolescentes. El 13% restante (83 peritos) participó en la materia de delitos no graves. Por su parte, se observa que en comparación con el 2010, el número de peritos solicitados aumentó en todas las materias.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DOCDH, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Peritos traductores.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2012.</p> <p>Nota: En todos los casos en los cuales se ha requerido el apoyo de un/a perito traductor, este servicio ha sido proporcionado.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Porcentaje de casos en los que se proporcionó un perito traductor respecto al total de juicios iniciados desagregado por materia

Porcentaje de casos en los que se proporcionó un perito traductor respecto al total de juicios iniciados desagregado por materia, 2010-2012

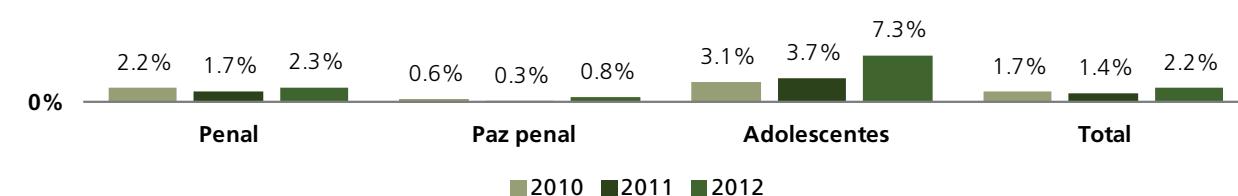
100%

80%

60%

40%

20%

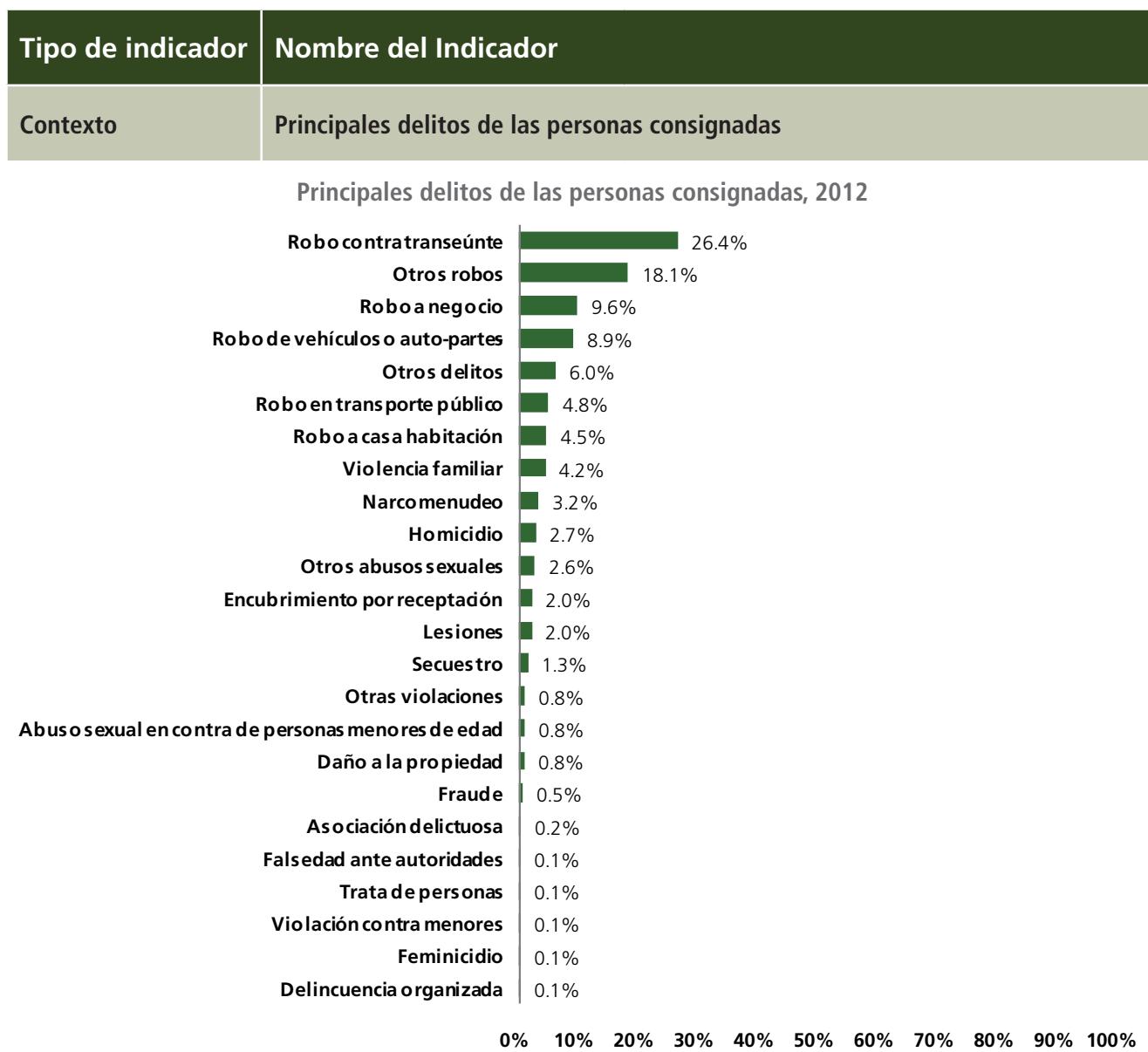


Descripción

Entre los años 2010 y 2012 respecto del total de juicios iniciados por materia se observa que es el justicia para adolescentes en donde se ve el mayor porcentaje de casos en los que se requirió un perito traductor, cifra que ha aumentado.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DOCDH, ambas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Órganos jurisdiccionales y peritos traductores.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2012.</p>	$\%PT = \left(\frac{P}{Ji} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%PT = porcentaje de peritos traductores proporcionados con respecto al número de juicios iniciados.</p> <p>P = número de peritos traductores por materia.</p> <p>Ji = número total de juicios iniciados por materia.</p>

3.5 Consignaciones y procesos penales



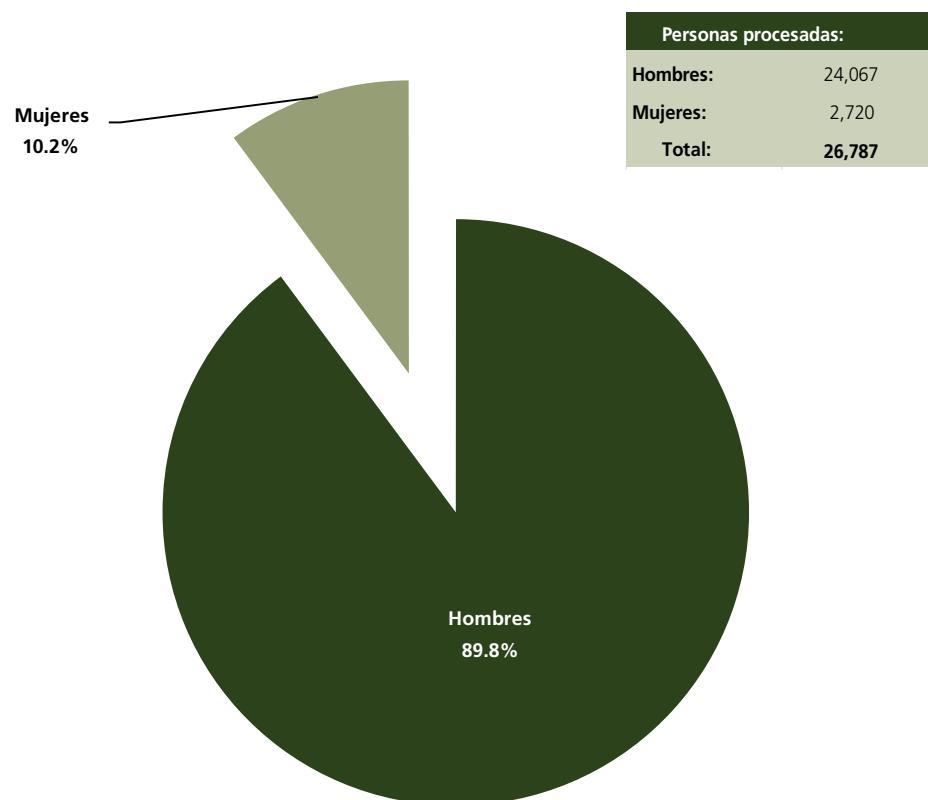
Descripción

En el año 2012, las diferentes modalidades de robo constituyeron el 72.3% de los delitos de las personas consignadas al TSJDF; el 4.2% de las consignaciones fueron por violencia familiar, el 3.4% por abusos sexuales, el 3.2% por narcomenudeo, el 2.7 por homicidios, el 2% por encubrimiento por recepción y lesiones respectivamente, y el 1.3% por secuestro.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales. Periodicidad: Mensual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Delitos de personas consignadas. Desagregación: Tipo de delito. Periodo de reporte: 2012. Notas: Los datos presentados se refieren a personas consignadas en asuntos de nuevo ingreso y respecto de las materias penal de delitos no graves.	$\%PC = \left(\frac{Pd}{Tp} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pc = porcentaje de delitos imputados a las personas consignadas con detenido, según principales delitos.</p> <p>Pd = número de delitos imputados a las personas consignadas con detenido según principales delitos.</p> <p>Tp = total de personas consignadas con detenido.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual de las personas procesadas por sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas por sexo, 2012



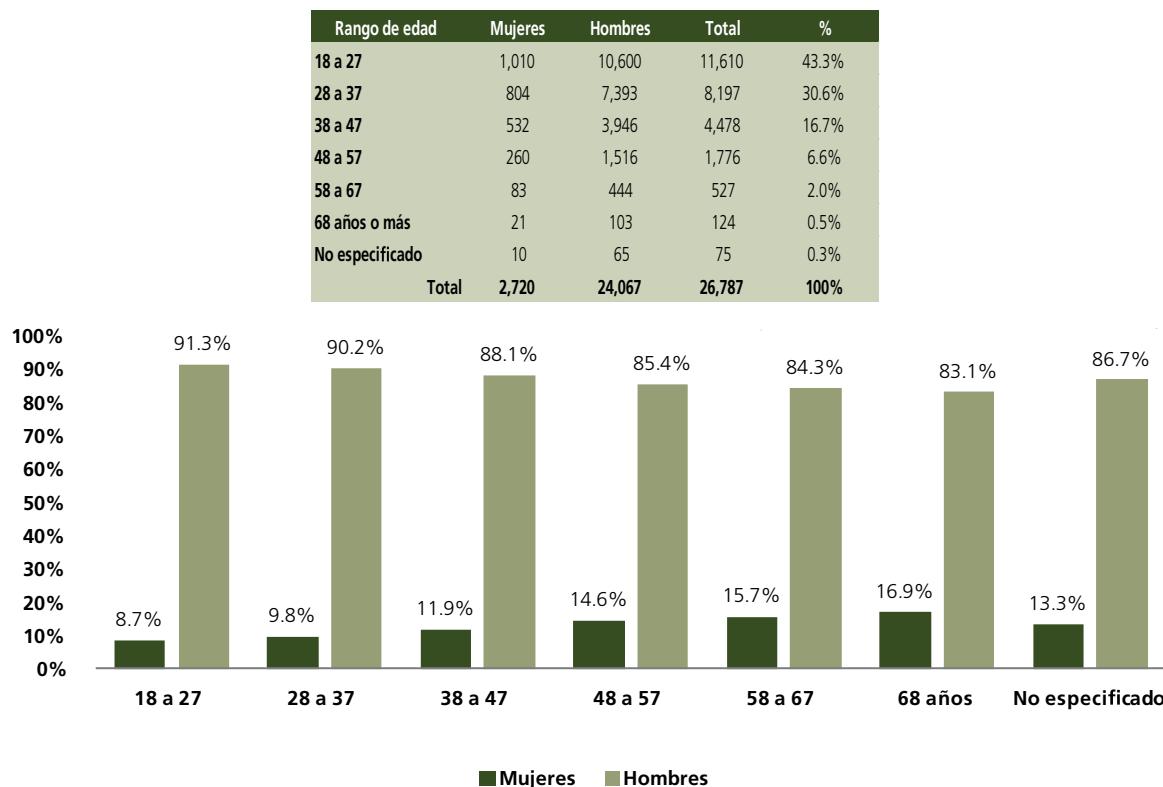
Descripción

En el año 2012, del total de 27,787 personas procesadas en delitos graves y no graves del TSJDF, el 89.8% eran hombres y el 10.2% mujeres. Lo que nos expresa un claro patrón de género en la incidencia de actividades delictivas por sexo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juzgados de delitos graves [penal] y no graves [paz penal].</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: Las personas procesadas son aquellas a las que se les ha dictado su auto de plazo. La información presentada corresponde al mes en que se dictó el auto.</p>	$\%P = \left(\frac{Ps}{Tp} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%P = porcentaje de personas procesadas.</p> <p>Ps = número de personas procesadas por sexo.</p> <p>Tp = número total de personas procesadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas según grupo de edad y sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas según grupo de edad y sexo, 2012



■ Mujeres ■ Hombres

Descripción

En el año 2012, del total de personas procesadas en el TSJDF, el 43.3% eran personas jóvenes de entre 18 y 27 años de edad, seguidas por personas comprendidas entre los 28 y los 37 años que representan el 30.6%, y las personas de entre los 38 y los 47 años (16.7%), por lo que se trata de personas mayoritariamente jóvenes.

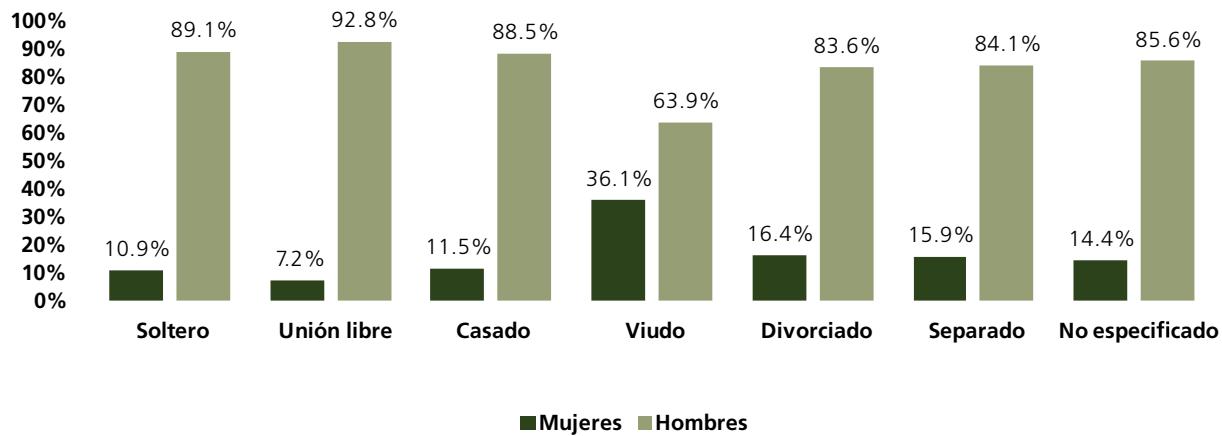
Como se puede observar en la gráfica a mayor edad de los procesados aumenta el porcentaje de mujeres en el grupo de los procesados.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Edad y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: Las cifras incluyen personas procesadas en juzgados penales y de delitos no graves.</p>	$\%Pe = \left(\frac{R_e^s}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pe = porcentaje de personas procesadas por edad y sexo.</p> <p>R_e^s = número de personas procesadas por rango de edad y sexo.</p> <p>Te = número total de personas procesadas por edad.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas según estado civil y sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas según estado civil y sexo, 2012

Estado Civil	Mujeres	Hombres	Total	%
Soltero	1,328	10,862	12,190	45.5%
Unión libre	604	7,770	8,374	31.3%
Casado	602	4,626	5,228	19.5%
Viudo	57	101	158	0.6%
Divorciado	50	255	305	1.1%
Separado	27	143	170	0.6%
No especificado	52	310	362	1.4%
Total	2,720	24,067	26,787	100%



■ Mujeres ■ Hombres

Descripción

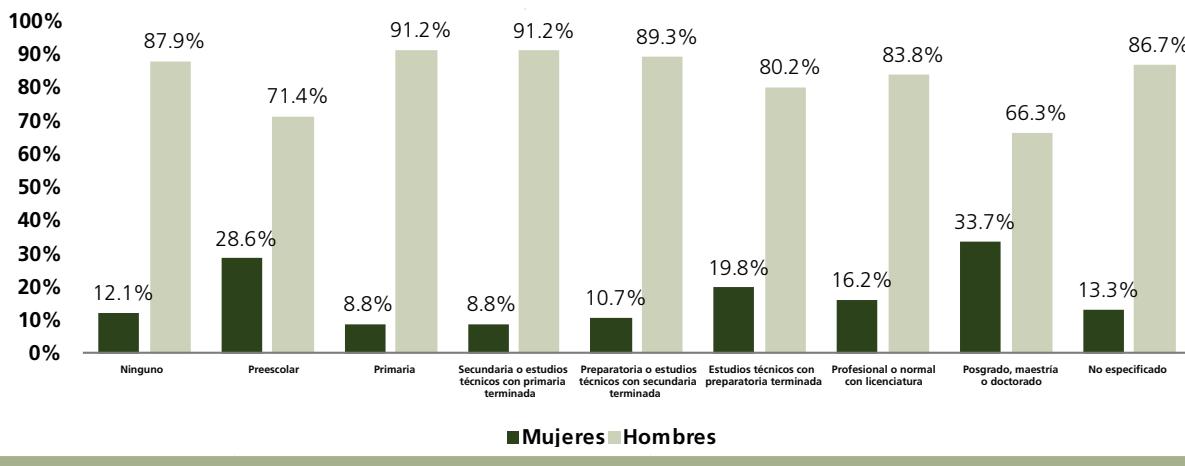
En el año 2012, del total de procesados en el TSJDF, el 45.5% eran solteros, el 31.3% estaban en unión libre, el 19.5% estaban casados, y solo el 2.3% estaban separados, viudos o divorciados. Si observamos la distribución por sexo y estado civil de los procesados es de llamar la atención la mayor participación porcentual de mujeres como procesadas en los estados civiles de separadas, divorciadas y viudas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Estado civil y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	$\%Pc = \left(\frac{R_e^s}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pc = porcentaje de personas procesadas por estado civil y sexo.</p> <p>R_e^s = número de personas procesadas por estado civil y sexo.</p> <p>Te = número total de personas procesadas por estado civil.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas según escolaridad y sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas según escolaridad y sexo, 2012

Escolaridad	Mujeres	Hombres	Total	%
Ninguno	62	450	512	1.9%
Preescolar	4	10	14	0.1%
Primaria	537	5,563	6,100	22.8%
Secundaria o estudios técnicos con primaria terminada	1,037	10,690	11,727	43.8%
Preparatoria o estudios técnicos con secundaria terminada	596	4,993	5,589	20.9%
Estudios técnicos con preparatoria terminada	118	478	596	2.2%
Profesional o normal con licenciatura	280	1,449	1,729	6.5%
Posgrado, maestría o doctorado	28	55	83	0.3%
No especificado	58	379	437	1.6%
Total	2,720	24,067	26,787	100%



■ Mujeres ■ Hombres

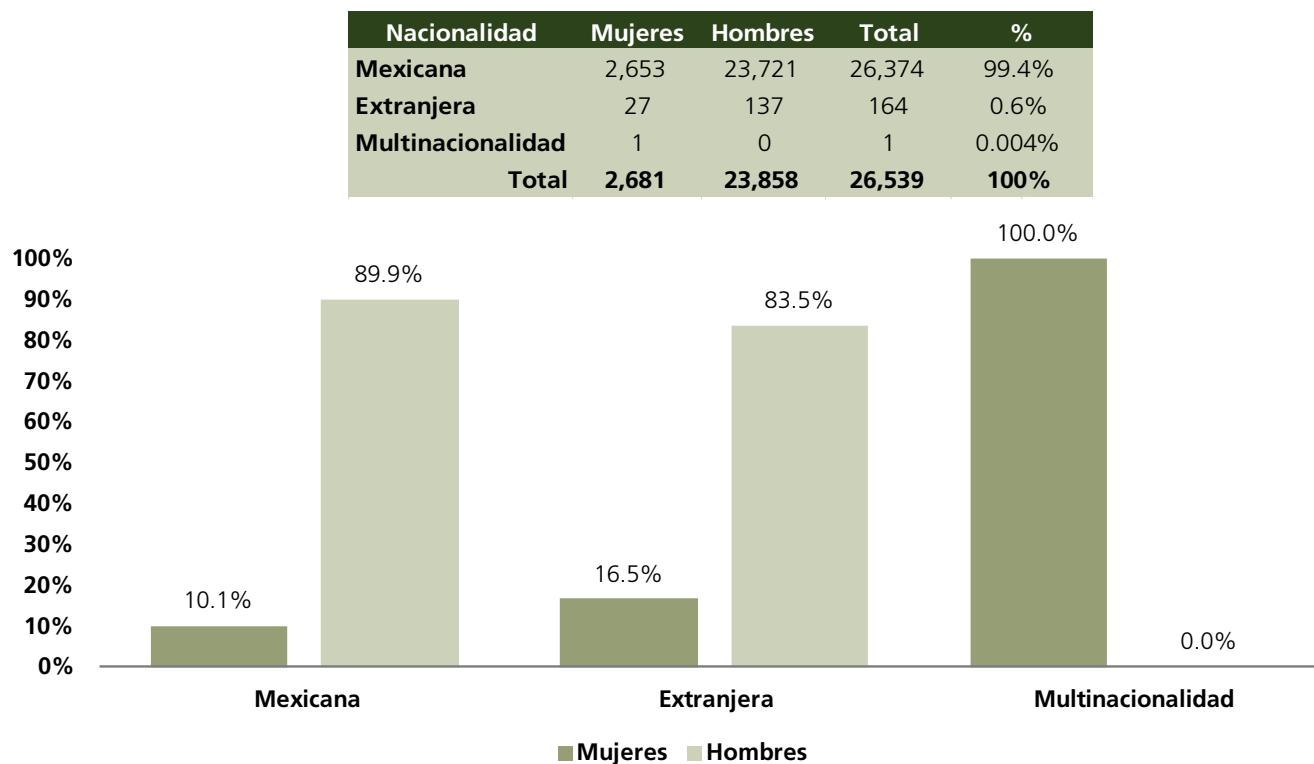
Descripción

En el año 2012, una cuarta parte de los procesados en el TSJDF tenía un nivel de escolaridad de primaria o menor, y el 43.8% tenía estudio solamente de secundario o técnicos, lo que nos habla de casi un 70% de los procesados con niveles escolares menores a preparatoria. Si observamos la gráficas podemos ver que en la distribución porcentual de los procesados por sexo y escolaridad, nos muestra una menor participación porcentual de mujeres entre los procesados que cuentan con maestría o doctorado, y de estudios máximos de preescolar.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Escolaridad y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	$\%Pe = \left(\frac{R_e^s}{Tg} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pe = porcentaje de personas procesadas por escolaridad y sexo.</p> <p>R_e^s = número de personas procesadas por escolaridad y sexo.</p> <p>Tg = número total de personas procesadas por grado de escolaridad.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de las personas procesadas según nacionalidad y sexo

Distribución porcentual de las personas procesadas según nacionalidad y sexo, 2012



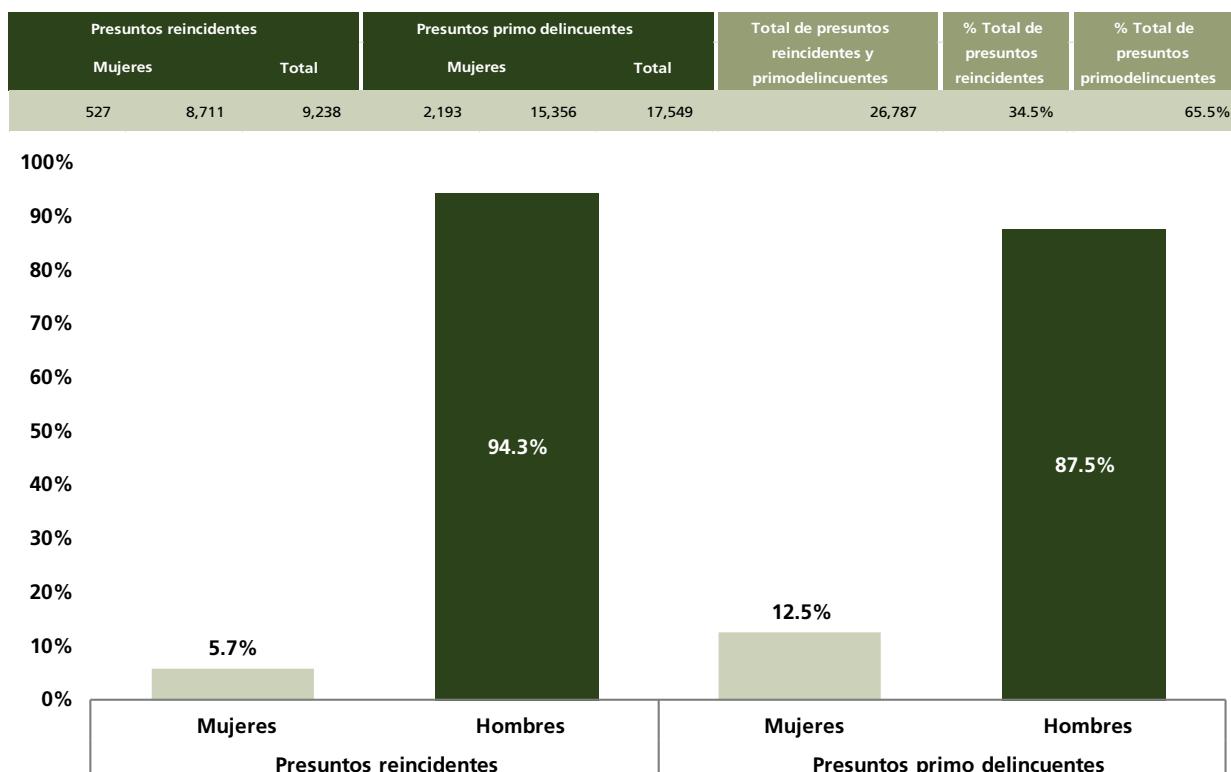
Descripción

En el año 2012, el 99.4% de los procesados en el TSJDF eran de nacionalidad mexicana, y se presentaron 164 casos de procesados que eran extranjeros. En su mayoría se trataba de hombres, aunque es de observar que la proporción de mujeres es mayor entre los extranjeros.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Nacionalidad y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: No se consideró a los de nacionalidad no especificada.</p>	$\%Pe = \left(\frac{R_n^s}{Tn} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pe = porcentaje de personas procesadas por nacionalidad y sexo.</p> <p>R_n^s = número de personas procesadas por nacionalidad y sexo.</p> <p>Tn = número total de personas procesadas por nacionalidad.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual y número de las personas procesadas según condición de presunta reincidencia o primodelincuencia

Distribución porcentual y número de las personas procesadas según condición de presunta reincidencia o primodelincuencia, 2012



Descripción

En el año 2012, del total de procesados en el TSJDF el 34.5% eran presuntos reincidentes, y el 65.5% eran presuntos primodelincuentes. El porcentaje de mujeres es más alto entre los procesados presuntos primodelincuentes en donde representan el 12.5% respecto del 5.7% que eran en los presuntos reincidentes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Condición de presunta reincidencia o primodelincuencia.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	$\%RP = \left(\frac{R}{Tp} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%RP = porcentaje de procesados presuntamente reincidentes o primodelincuentes por sexo</p> <p>R = número de hombres o mujeres procesados presuntamente reincidentes o primo delincuentes.</p> <p>Tp = total de procesados presuntamente reincidentes o primo delincuentes.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de personas procesadas por ocupación y sexo

Número de personas procesadas por ocupación y sexo, 2012

Ocupación	Hombres	Mujeres	Total	%
Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	4,916	611	5,527	20.6%
Otros	4,710	408	5,118	19.1%
Artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento	3,310	76	3,386	12.6%
Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	2,809	398	3,207	12.0%
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	2,301	12	2,313	8.6%
Ayudantes, peones y similares en el proceso de fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento	2,012	42	2,054	7.7%
Desempleado	1,400	148	1,548	5.8%
Hogar	6	832	838	3.1%
Estudiantes	304	49	353	1.3%
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	734	14	748	2.8%
Trabajadores en servicios personales en establecimientos	684	83	767	2.9%
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	253	1	254	0.9%
No especifica	164	8	172	0.6%
Profesionalista	116	10	126	0.5%
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	94	4	98	0.4%
Trabajadores en servicios domésticos	120	11	131	0.5%
Trabajadores del arte espectáculos y deporte	50	1	51	0.2%
Jubilado	29	-	29	0.1%
Servidor público	28	2	30	0.1%
Trabajadores de la educación	27	10	37	0.1%
Total	24,067	2,720	26,787	100.0%

Descripción

Las ocupaciones más frecuentes del total de procesados de la materia en el año 2012, son comerciantes, agentes de venta, artesanos, trabajadores fabriles, de reparación o mantenimiento, trabajadores de actividades administrativas, conductores y ayudantes de maquinaria y de medios de transporte. Es de destacar que, en el caso de las mujeres, las que se dedican a las actividades del hogar, son las más frecuentemente consignadas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Ocupación y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: La clasificación de este indicador está construida con base en la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) Vol1, INEGI.</p>	$\%Po = \left(\frac{O}{To} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Po = porcentaje de personas procesadas por ocupación.</p> <p>O = número de personas procesadas por ocupación.</p> <p>To = total de personas procesadas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de personas procesadas que hablan alguna lengua indígena, según sexo

Número de personas procesadas que hablan alguna lengua indígena, según sexo, 2012

Lengua	Mujeres	Hombres	Total
Náhuatl	0	15	15
Purépecha	0	1	1
Cochimi	0	1	1
Chinanteco	1	5	6
Otomí	0	5	5
Mazahua	0	13	13
Matlatzinca	0	1	1
Zapoteco	0	4	4
Zapoteco sureño	0	1	1
Mixteco	2	2	4
Mixteco de la costa	0	1	1
Mixteco de la mixteca alta	1	0	1
Triqui	0	3	3
Mazateco	0	19	19
Totonaca	0	4	4
Mixe	0	4	4
Huasteco	0	2	2
Chol	0	1	1
Tzeltal	0	16	16
Tzotzil	0	5	5
Tojolabal	0	1	1
Lengua no especificada (descripciones ambiguas)	0	11	11
Total	4	115	119

Descripción

En el año 2012, en el TSJDF hubo 119 procesados hablantes de alguna lengua indígena, de las cuales el 97% eran hombres. Entre las principales lenguas habladas por estas personas procesadas están el Mazateco, el Tzeltal, el Náhuatl y el Mazahua.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Tipo de lengua y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Estado psicofísico en que se encontraban las personas procesadas al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas según sexo

Distribución porcentual del estado psicofísico en que se encontraban las personas procesadas al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas según sexo, 2012

Estado psicofísico	Hombres	%	Mujeres	%	Total
En pleno uso de sus facultades	22,168	89.5%	2,602	10.5%	24,770
Ebriedad	1,292	94.9%	70	5.1%	1,362
Drogradicción	309	92.2%	26	7.8%	335
Otro	298	93.1%	22	6.9%	320
Total	24,067	90%	2,720	10%	26,787

Estado psicofísico en el que se encontraban las personas procesadas al momento en el que presuntamente cometieron los delitos año, 2012



Descripción

En el año 2012, según los registros de los juzgados, del total de personas procesadas, el 92.5% se encontraban en pleno uso de sus facultades mentales, al momento de supuestamente haber cometido el delito; sólo el 5.1% se encontraba en estado de ebriedad y el 1.3% bajo el influjo de alguna droga.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Estado psicofísico en que se encontraban las personas procesadas al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	$\%Pf = \left(\frac{P_e^s}{Te} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pf = porcentaje de personas procesadas según el estado psicofísico en que se encontraban al supuestamente haber cometido un delito.</p> <p>P_e^s = número de personas procesadas por estado psicofísico y sexo.</p> <p>Te = Número total de personas procesadas por estado psicofísico.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de personas procesadas según la entidad federativa u otro país de nacimiento

Número de personas procesadas según la entidad federativa u otro país de nacimiento, 2012

Entidad federativa/otro país	2012	%
Distrito Federal	20,284	75.7%
Estado de México	2,463	9.2%
Veracruz de Ignacio de la Llave	568	2.1%
Puebla	488	1.8%
Oaxaca	474	1.8%
Hidalgo	294	1.1%
Michoacán de Ocampo	269	1.0%
No especificado	253	0.9%
Guerrero	241	0.9%
s/d	217	0.8%
Chiapas	183	0.7%
Guanajuato	115	0.4%
Jalisco	98	0.4%
Otros países latinoamericanos	93	0.3%
Tlaxcala	84	0.3%
Morelos	76	0.3%
Santiago de Querétaro	66	0.2%
Chihuahua	61	0.2%
Otros Países	60	0.2%
San Luis Potosí	51	0.2%
Baja California	38	0.1%
Tabasco	38	0.1%
Tamaulipas	38	0.1%
Sinaloa	33	0.1%
Durango	31	0.1%
Sonora	21	0.1%
Nuevo León	20	0.1%
Coahuila de Zaragoza	19	0.1%
Yucatán	18	0.1%
Aguascalientes	17	0.1%
Zacatecas	17	0.1%
Estados Unidos de América	14	0.1%
Nayarit	13	0.0%
Quintana Roo	13	0.0%
Baja California Sur	8	0.0%
Campeche	6	0.0%
Colima	5	0.0%
Total	26,787	100.0%

Descripción

Del total de procesados en el año 2012 en el TSJDF, solo el 75.7% eran personas originarias del Distrito Federal, el 9.2% procedían del Estado de México, el 2.1 del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 1.8% de los estados de Oaxaca y Puebla respectivamente. El 18.4% restante provenía del resto de las entidades federativas del país.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Entidad federativa u otro país de nacimiento.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	$\%Pn = \left(\frac{N}{Tp} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pn = porcentaje de procesados por lugar de nacimiento.</p> <p>N = número de procesados por lugar de nacimiento.</p> <p>Tp = total de procesados.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de delitos consignados en asuntos de nuevo ingreso en materia penal con y sin detenido

Número de delitos consignados en asuntos de nuevo ingreso en materia penal con y sin detenido, 2008-2013



Descripción	
En los últimos 5 años, se ha observado un incremento en el número de delitos consignados al TSJDF, mismos que ascendieron a 33,887 en el año 2013. Más de la mitad de los delitos consignados son con detenido, en el año 2013 el porcentaje de delitos consignados con detenido ascendió a un 66%.	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados penales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Con detenido y sin detenido.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2013.</p> <p>Notas: Se incluye información de juzgados penales y de paz penal/ delitos no graves. Del año 2008 a julio de 2009 se refiere a expedientes consignados y a partir de agosto de 2009 se contabilizan por número de delitos. El total de delitos no coincide con el número de consignados ya que a cada consignado se le puede imputar más de un delito.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Delegación de ocurrencia de los supuestos delitos cometidos por las personas procesadas

Delegación de ocurrencia de los supuestos delitos cometidos por las personas procesadas, 2012

Delegación de ocurrencia	2012	%
Iztapalapa	5,252	18.5%
Cuauhtémoc	4,246	15.0%
Gustavo A. Madero	3,341	11.8%
Venustiano Carranza	2,183	7.7%
Coyoacán	1,539	5.4%
Azcapotzalco	1,471	5.2%
Álvaro Obregón	1,461	5.1%
Miguel Hidalgo	1,409	5.0%
Benito Juárez	1,383	4.9%
Tlalpan	1,341	4.7%
Iztacalco	1,194	4.2%
No especificado	891	3.1%
Xochimilco	887	3.1%
Tláhuac	775	2.7%
Cuajimalpa	364	1.3%
Magdalena Contreras	325	1.1%
Fuera del D.F.	192	0.7%
Milpa Alta	139	0.5%
Total de delitos	28,393	100%

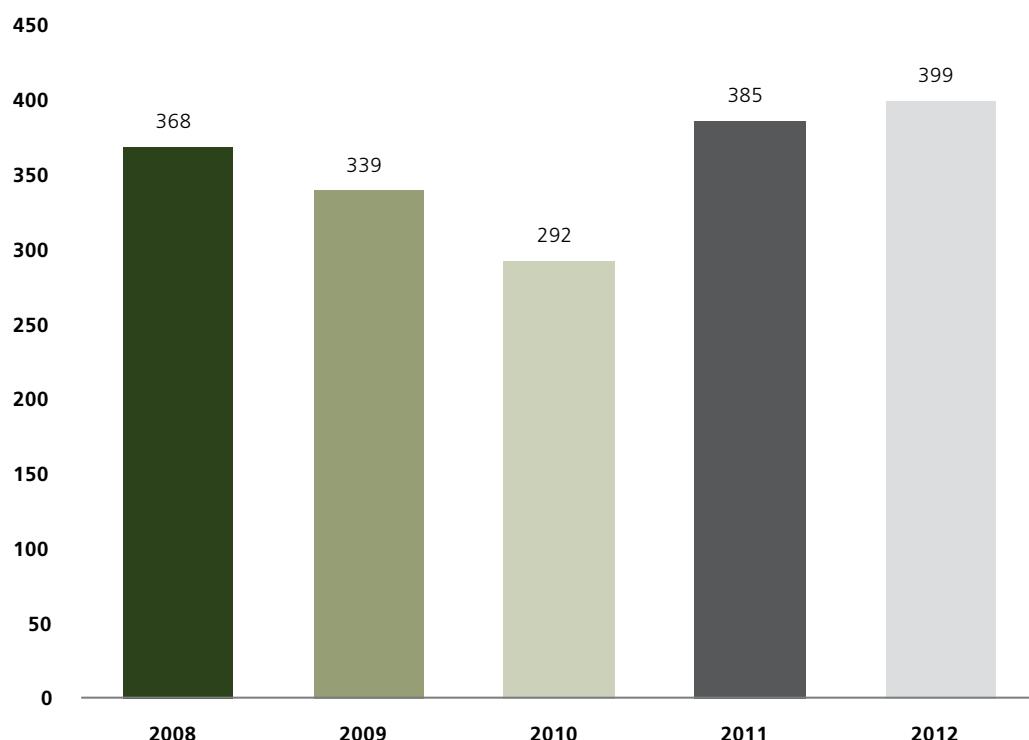
Descripción

En el año 2012, del total de procesados en la materia penal en el TSJDF, las delegaciones en las cuales con mayor frecuencia, supuestamente cometieron el delito fueron: Iztapalapa con el 18.5%, Cuauhtémoc con el 15.0%, Gustavo A. Madero con el 11.8%. Las delegaciones en las que se presentaron las menos incidencias de las supuestas conductas delictivas fueron: Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Tláhuac.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Supuestos delitos de las personas procesadas.</p> <p>Desagregación: Delegaciones políticas del D.F.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: El total de los delitos no coincide con el total de las personas procesadas en razón de que una persona puede ser procesada por más de un delito.</p>	$\%Od = \left(\frac{Fd}{Td} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Od = porcentaje de delitos cometidos por Delegación Política en el Distrito Federal.</p> <p>Fd = número de ocurrencias de delitos cometidos por Delegación Política en el Distrito Federal.</p> <p>Td = total de delitos cometidos en el Distrito Federal.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de delitos consignados al TSJDF por cada 100 mil habitantes del D.F.

Número de delitos consignados al TSJDF por cada 100 mil habitantes del D.F., 2008-2012



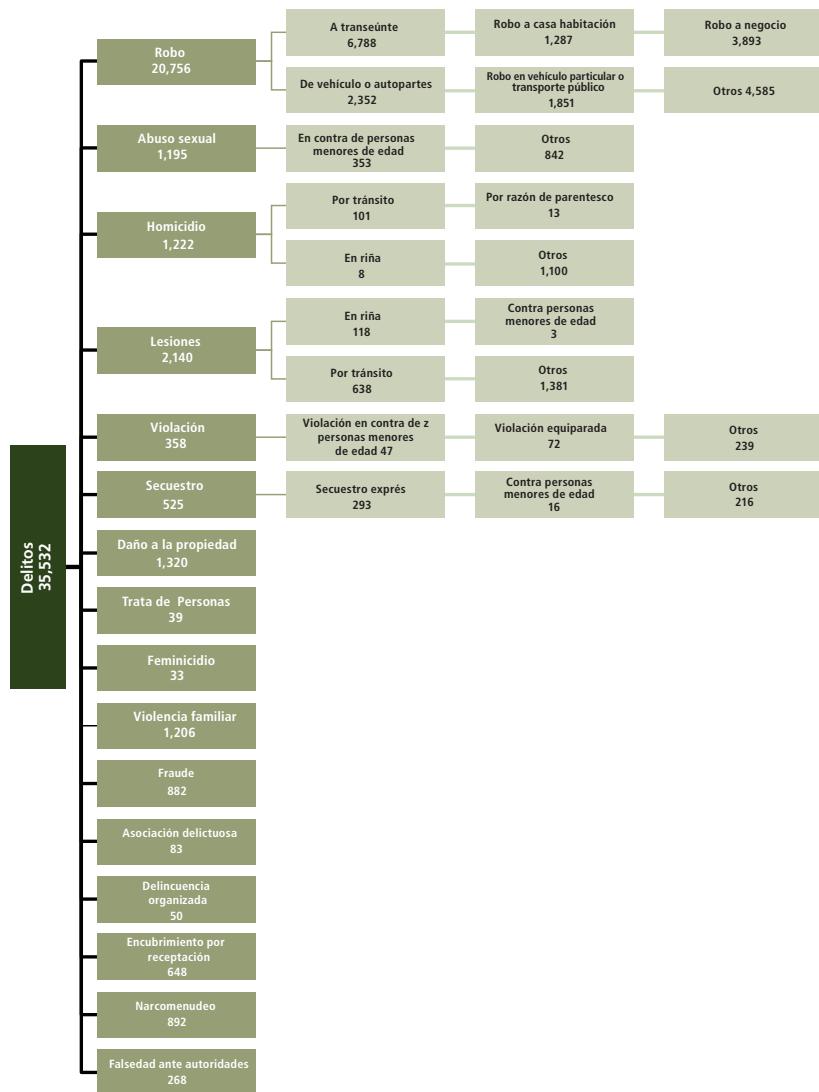
Descripción

Después de una aparente disminución en el número de delitos consignados al TSJDF por cada 100,000 habitantes del Distrito Federal, entre el año 2008 y 2010, en realidad el incremento registrado en los últimos dos años, se debe a que se instrumentó en el TSJDF el Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP), mismo que permite el registro de todos y cada uno de los delitos que se registran en cada expediente.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: La gráfica muestra los delitos cometidos que fueron consignados en materia penal de delitos graves y delitos no graves. Del año 2008 a 2010 se contabilizan un delito por cada expediente. A partir del año 2011 se contabiliza cada delito y número de personas en cada expediente.</p>	$DC = \frac{D \times 100,000}{Hab}$ <p>Donde:</p> <p>DC = número de delitos consignados al TSJDF por cada 100 mil habitantes del D.F., por año.</p> <p>D = número de delitos consignados por año.</p> <p>Hab = número de habitantes en el Distrito Federal, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Delitos registrados en expedientes de nuevo ingreso en materia penal

Delitos registrados en expedientes de nuevo ingreso en materia penal, 2012



Descripción

En el esquema se puede apreciar el monto de los principales delitos consignados al TSJDF en el año 2012.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de juzgados de penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos en expedientes de nuevo ingreso.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Clasificación de delitos en materia penal (penal y de delitos no graves) de nuevo ingreso, conforme al Catálogo Único de Delitos

Clasificación de delitos en materia penal (penal y de delitos no graves) de nuevo ingreso, conforme al Catálogo Único de Delitos, 2010-2013

			2010	2011	2012	2013
Delitos totales	Forma de comisión	Doloso	91%	93%	94%	93%
		Culposo	9%	7%	6%	7%
2010	Modalidad*	Simple	34%	33%	34%	40%
		Atenuado	1%	1%	0,4%	0,3%
2011	Agravado	Agravado	52%	53%	52%	47%
		Calificado	20%	23%	23%	20%
2012	Grado de realización	Consumado	97%	97%	97%	98%
		Tentativa	3%	3%	3%	2%
2013	Consignación	Con detenido	64%	68%	70%	66%
		Sin detenido	36%	32%	30%	34%
	Violencia	Con violencia	-	50%	45%	41%
		Sin violencia	-	50%	55%	59%

Descripción

Aproximadamente el 93% de los delitos que se consignan al TSJDF son dolosos, el 40% su modalidad es simple, el 47% es agravada, en su gran mayoría son delitos consumados (98%), el 66% se consignan con detenido, y el 41% se comete con violencia.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Niveles de clasificación</p> <p>Periodo de reporte: 2010-2013.</p> <p>*Los porcentajes de la desagregación por modalidad, no suman 100% en razón de que un delito, puede tener una o más modalidades.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de delitos específicos consignados por cada 100 mil habitantes en el D.F.

Número de delitos específicos consignados por cada 100 mil habitantes en el D.F., 2008-2012

Delito	2008	2009	2010	2011	2012
Robo	162	170	152	202	207
Homicidio	10	9	11	14	14
Robo de autos	0.1	9	15	22	26

Descripción

En los últimos años, el número de delitos de robo consignados al TSJDF por cada 100,000 habitantes se ha incrementado de 162 en el año 2008 a 207 en el año 2012; para el caso del delito de homicidio, esta cifra pasó de 10 consignaciones por cada 100,000 habitantes a 14 del primer al último año reportado. El robo de autos es el que ha crecido en mayor medida en este periodo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de penales, juzgados penales de delitos no graves y el CONAPO.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos específicos.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: La tabla muestra los delitos cometidos que fueron consignados en materia penal y de paz penal -delitos no graves. Del año 2008 a 2010 se contabiliza un delito por cada expediente. A partir del año 2011 se contabilizan delitos por cada persona involucrada en el expediente. A partir de agosto de 2009 se captura el dato de robo de vehículos con el de autopartes.</p>	$DE = \frac{Dc \times 100,000}{Hab}$ <p>Donde:</p> <p>DE = número de delitos específicos consignados al TSJDF por cada 100 mil habitantes en el D.F., por año.</p> <p>Dc = número de delitos específicos consignados por año.</p> <p>Hab = número de habitantes en el Distrito Federal, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución porcentual de delitos consignados según sean graves y no graves

Distribución porcentual de delitos consignados según sean graves y no graves, 2012

Delitos	Total	% Penal delitos graves	% Penal Delitos no graves	% Total
Robo a transeúnte	6,788	99.8	0.2	100
Otros robos	5,182	71.5	28.5	100
Robo a negocio	3,893	26.3	73.7	100
Otros delitos	3,915	50.2	49.8	100
Lesiones	2,140	25.5	74.5	100
Robo de vehículo o autopartes	2,352	96.9	3.1	100
Daño a la propiedad	1,320	9.5	90.5	100
Homicidio	1,222	81.7	18.3	100
Robo a casa habitación	1,287	99.1	0.9	100
Violencia familiar	1,206	6.9	93.1	100
Robo en transporte público	1,254	99.3	0.7	100
Otros abusos sexuales	842	84.7	15.3	100
Encubrimiento por recepción	648	80.1	19.9	100
Fraude	882	60.8	39.2	100
Secuestro	525	99.8	0.2	100
Otras violaciones	311	99.7	0.3	100
Falsedad ante autoridades	268	34.7	65.3	100
Abuso sexual contra menores	353	91.5	8.5	100
Asociación delictuosa	83	100.0	0.0	100
Violación a menores	47	100.0	0.0	100
Delincuencia organizada	50	100.0	0.0	100
Trata de personas	39	100.0	0.0	100
Feminicidio	33	100.0	0.0	100
Narcomenudeo	892	27.5	72.5	100
Total	35,532	66.2	33.8	100

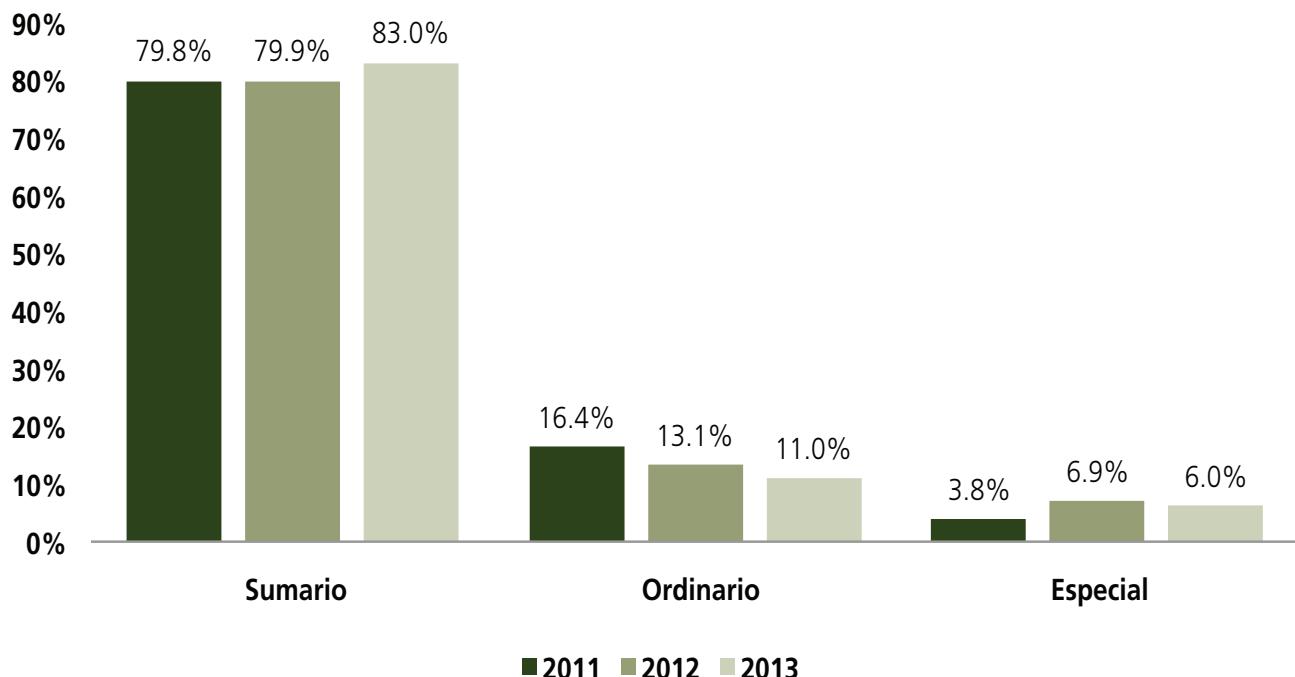
Descripción

Del total de delitos consignados en el año 2012 al TSJDF, los que en su mayoría se turnan a los juzgados de delitos no graves son: violencia familiar, daño a la propiedad y narcomenudeo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y juzgado.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: A partir del año 2011 se contabilizan delitos por cada persona involucrada en el expediente.</p>	$\%DC = \left(\frac{ND}{TD} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%DC = porcentaje de delitos consignados en juzgados penales o juzgados penales de delitos no graves, por tipo de delito.</p> <p>ND = número de delitos consignados en juzgados penales o en juzgados penales de delitos no graves, por tipo de delito.</p> <p>TD = total de delitos consignados en juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves, por tipo de delito.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Distribución de los juicios penales, de delitos no graves y justicia para dolescentes, según tipo

Distribución de los juicios penales, de delitos no graves y justicia para dolescentes, según tipo, 2011-2013



Descripción	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Juicios de juzgados penales, de delitos no graves y justicia para dolescentes.</p> <p>Desagregación: Tipo de juicio penal.</p> <p>Periodo de reporte: 2011-2013.</p>	$\%JP = \left(\frac{NJ}{TJ} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%JP = porcentaje de juicios penales por tipo.</p> <p>NJ = número de juicios penales por tipo y por año.</p> <p>TJ = total de juicios penales por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales

Promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales, 2012

Delito	Juicio más corto			Juicio más largo			Promedio de tiempo del juicio		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	0	0	23	2	8	19	0	6	11
Asociación delictuosa	0	2	22	3	2	13	0	9	5
Daño a la propiedad	0	0	27	1	1	11	0	3	24
Delincuencia organizada	1	5	15	4	4	16	2	7	4
Encubrimiento por recepción	0	0	11	5	0	7	0	4	7
Falsedad ante autoridades	0	0	14	4	4	15	0	8	12
Feminicidio	0	2	12	1	0	24	0	7	11
Fraude	0	1	12	5	3	29	0	10	22
Homicidio	0	0	15	4	7	23	0	10	16
Lesiones	0	0	14	5	7	1	0	7	10
Narcomenudeo	0	0	15	0	3	13	0	1	26
Otras violaciones	0	0	29	5	0	28	0	8	25
Otros abusos sexuales	0	0	14	4	3	17	0	4	5
Otros delitos	0	0	10	5	4	15	0	8	4
Otros robos	0	0	8	5	8	15	0	3	7
Robo a casa habitación	0	0	8	2	7	25	0	2	23
Robo a negocio	0	0	7	5	7	0	0	3	1
Robo contra transeúnte	0	0	7	5	3	18	0	2	20
Robo de vehículos o auto-partes	0	0	11	5	3	18	0	3	2
Robo en transporte público	0	0	13	4	11	29	0	2	26
Secuestro	0	1	11	4	4	16	1	1	5
Trata de personas	0	5	7	2	8	2	1	9	18
Violación en contra de personas menores de edad	0	1	26	2	7	10	0	10	7
Violencia familiar	0	0	24	1	2	26	0	4	4

Descripción

En el año 2012, en los juzgados penales, el delito por el que se obtuvo el tiempo de duración promedio más largo que fue de 2 años 7 meses fue el de delincuencia organizada, seguido por los delitos de trata de personas con un promedio de duración de los juicios de un año 9 meses y secuestro con un promedio de un 1 año 1 mes. El tiempo promedio de duración de juicios de todos los delitos fue de 5 meses. El delito que registró el tiempo promedio de duración de los juicios más bajo fue el de narcomenudeo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Duración de juicios en juzgados penales.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: El promedio del tiempo de duración de los juicios se obtiene con la suma de todos los tiempos de juicios emitidos divididos entre el número de juicios. El tiempo de duración de cada juicio se obtiene restando la fecha de radicación a la fecha de sentencia. Se consideran únicamente las consignaciones con detenido.</p>	$P_j = \left(\frac{\sum_{t=1}^n j_t}{N_j} \right)$ <p>Donde:</p> <p>P_j = promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales.</p> <p>$\sum_{t=1}^n j_t$ = suma de todos los tiempos desde t = 1 hasta el tiempo n, de la duración de todos los juicios.</p> <p>N_j = número total de juicios.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales de delitos no graves

Promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales de delitos no graves, 2012

Delitos	Juicio más corto	Juicio más largo	Promedio del tiempo de juicio	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	0	1	4	0	11	18	0	2	17
Daño a la propiedad	0	1	0	1	7	27	0	3	24
Encubrimiento por recepcion	0	0	14	0	8	20	0	2	25
Falsedad ante autoridades	0	0	17	0	4	6	0	1	22
Fraude	0	0	27	1	5	10	0	5	5
Homicidio	0	1	2	0	8	13	0	3	9
Lesiones	0	0	9	1	8	1	0	4	16
Narcomenudeo	0	0	13	0	9	6	0	1	14
Otras violaciones	0	6	0	0	6	0	0	6	0
Otros abusos sexuales	0	0	8	1	0	29	0	4	0
Otros delitos	0	0	8	1	5	9	0	2	27
Otros robos	0	0	7	3	2	7	0	2	17
Robo a casa habitación	0	0	23	0	7	7	0	2	30
Robo a negocio	0	0	11	2	11	6	0	2	3
Robo contra transeúnte	0	0	10	1	4	19	0	2	22
Robo de vehículos o auto-partes	0	0	15	0	11	28	0	2	9
Robo en transporte público	0	1	11	0	3	23	0	2	12
Violencia familiar	0	0	16	1	5	12	0	2	22

Descripción

En el año 2012, el tiempo promedio de duración de los juicios de los delitos no graves fue de un máximo de 6 meses, para el caso de violaciones, y el tiempo más corto promedio de duración fue para el caso de narcomenudeo.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Duración de juicios en juzgados de delitos no graves.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: El promedio del tiempo de duración de los juicios se obtiene con la suma de todos los tiempos de juicios emitidos divididos entre el número de juicios. El tiempo de duración de cada juicio se obtiene restando la fecha de radicación a la fecha de sentencia. Se consideran únicamente las consignaciones con detenido. A partir del 27 de enero del 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados penales de delitos no graves.</p>	$Pj = \left(\frac{\sum_{t=1}^n j_t}{Nj} \right)$ <p>Donde:</p> <p>Pj = promedio de duración de los juicios según delito en juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>$\sum_{t=1}^n j_t$ = suma de todos los tiempos desde t = 1 hasta el tiempo n, de la duración de todos los juicios.</p> <p>Nj = número total de juicios.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Sentencias de los principales delitos consignados por expediente en el TSJDF y su distribución porcentual por tipo y materia

Sentencias de los principales delitos consignados por expediente en el TSJDF y su distribución porcentual por tipo y materia, 2012

Delitos	Total	Número de sentencias en juzgados penales de delitos graves	% Sentencias - Penal delitos graves	Número de sentencias en juzgados penales de delitos no graves	% Sentencias - Penal Delitos no graves	%
Abuso sexual e contra de personas						
menores de edad	216	192	89	24	11.1	100
Asociación delictuosa	29	29	100	0	0	100
Daño a la propiedad	361	30	8	331	91.7	100
Delincuencia organizada	59	59	100	0	0	100
Encubrimiento por recepción	400	301	75	99	24.8	100
Falsedad ante autoridades	112	47	42.0	65	58.0	100
Feminicidio	18	18	100	0	0	100
Fraude	216	133	61.6	83	38.4	100
Homicidio	917	725	79.1	192	20.9	100
Lesiones	1,168	343	29.4	825	70.6	100
Narcomenudeo	409	68	16.6	341	83.4	100
Otras violaciones	277	275	99.3	2	0.7	100
Otros abusos sexuales	433	383	88.5	50	11.5	100
Otros delitos	1,605	853	53.1	752	46.9	100
Otros robos	3,620	2,741	75.7	879	24.3	100
Robo a casa habitación	934	916	98.1	18	1.9	100
Robo a negocio u oficina	2,690	761	28.3	1,929	71.7	100
Robo a transeúnte	5,522	5,503	99.7	19	0.3	100
Robo de vehículo o autopartes	2,016	1,926	95.5	90	4.5	100
Robo en transporte público	1,013	1,005	99.2	8	0.8	100
Secuestro	324	324	100	0	0	100
Trata de personas	49	49	100	0	0	100
Violación en contra de personas						
menores de edad	44	44	100	0	0	100
Violencia familiar	569	28	4.9	541	95.1	100
Total	23,001	16,753	72.8	6,248	27.2	100

Descripción

En el año 2012, del total de sentencias dictadas en la materia penal que fueron un total de 23,001, el 72.8% se dictaron en los juzgados penales y el 27.2% en juzgados penales de delitos no graves.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de juzgados de penales y juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y juzgado.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p>	$\%Ps = \left(\frac{Ns}{Ts} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Ps = porcentaje de sentencias por delito en juzgados penales de delitos graves o juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Ns = número de sentencias por delito en juzgados penales de delitos graves o juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>Ts = total de sentencias por delito en juzgados penales y juzgados penales de delitos no graves.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de años de sentencia según delito en juzgados penales

Promedio de años de sentencia según delito en juzgados penales, 2012

Delito	Sentencia mínima			Sentencia máxima			Promedio de tiempo de la sentencia		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	1	0	0	12	5	15	5	0	19
Daño a la propiedad	0	6	0	3	0	0	1	1	14
Encubrimiento por receptación	1	3	0	19	0	0	5	8	8
Falsedad ante autoridades	0	3	0	5	1	26	4	7	15
Feminicidio	22	6	0	60	0	0	36	3	0
Fraude	0	5	18	25	9	0	7	8	12
Homicidio	0	11	0	200	0	0	20	1	12
Lesiones	0	6	0	20	0	0	4	6	25
Narcomenudeo	0	10	0	9	0	0	4	1	27
Robo a casa habitación	0	6	0	30	6	11	3	7	12
Robo a negocio	0	6	0	14	10	14	3	10	23
Robo contra transeúnte	0	6	0	22	6	0	4	5	11
Robo de vehículos o auto-partes	0	3	22	28	9	0	4	7	6
Robo en transporte público	1	6	0	22	6	0	4	9	6
Secuestro	1	3	22	385	0	0	41	8	1
Trata de personas	8	0	0	20	0	0	13	1	8
Violación en contra de personas menores de edad	6	0	0	38	6	0	18	9	29
Violencia familiar	1	7	15	8	0	22	4	11	24

Descripción

En el año 2012, la sentencia máxima registrada fue para el delito de secuestro con una pena de 385 años de prisión, seguida por una sentencia de 200 años de prisión por homicidio. El delito por el cual se registró el tiempo promedio de sentencia más alto fue secuestro con 41 años 8 meses, seguido por el feminicidio con un promedio de 36 años de sentencia y el homicidio con 20 años promedio de sentencia.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Sentencias de principales delitos.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y tiempo de sentencia.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Notas: El promedio del tiempo de sentencia se obtiene con la suma de todos los tiempos de sentencia emitidos en el mes y divididos entre el número de sentencias.</p>	$Ps = \frac{\left(\sum_{t=1}^n S_t \right)}{Ns}$ <p>Donde:</p> <p>Ps = promedio de duración de años de sentencia según delito en juzgados penales.</p> <p>$\sum_{t=1}^n S_t$ = suma de todos los tiempos de sentencia, desde t = 1 hasta el tiempo n de las sentencias, por tipo de delito.</p> <p>Ns = número total de sentencias.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Promedio de años de sentencia según delito en juzgados penales de delitos no graves

Promedio de años de sentencia según delito en juzgados penales de delitos no graves, 2012

Delito	Sentencia mínima			Sentencia máxima			Promedio de tiempo de la sentencia		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	1	0	0	3	3	0	2	1	24
Daño a la propiedad	0	1	15	3	0	0	0	9	28
Encubrimiento por recepción	0	3	0	3	3	0	1	8	29
Falsedad ante autoridades	0	3	0	5	0	0	1	7	11
Fraude	0	0	24	28	4	0	3	5	23
Homicidio	1	4	15	3	6	0	2	3	2
Lesiones	0	1	0	6	0	0	0	11	11
Narcomenudeo	0	3	0	5	0	0	0	8	8
Robo a casa habitación	0	3	0	0	11	0	0	9	22
Robo a negocio	0	0	6	6	0	0	0	6	2
Robo contra transeúnte	0	3	0	0	11	24	0	8	16
Robo de vehículos o auto-partes	0	3	0	2	2	0	0	11	10
Robo en transporte público	0	3	0	0	11	0	0	7	1
Violencia familiar	0	3	0	5	4	19	1	0	29

Descripción

En el año 2012, los promedios de años de sentencia de los delitos en los juzgados de delitos no graves, no rebasan los 4 años de prisión, el fraude fue el delito que obtuvo el promedio más alto de sentencias con 3 años 5 meses, seguido por el delito de homicidio con 2 años 3 meses y el delito de abuso sexual en contra de personas menores de edad con 2 años 1 mes de sentencia.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con base en información de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Sentencias de principales delitos.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y tiempo de sentencia.</p> <p>Periodo de reporte: 2012.</p> <p>Nota: El promedio del tiempo de sentencia se obtiene con la suma de todos los tiempos de sentencia emitidos en el mes y divididos entre el número de sentencias. A partir del 27 de enero del 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados penales de delitos no graves. Sólo se presentan los delitos en los cuales hubo al menos una sentencia al mes.</p>	$Ps = \left(\frac{\sum_{t=1}^n S_t}{Ns} \right)$ <p>Donde:</p> <p>Ps = promedio de duración de años de sentencia según delito en juzgados penales de delitos no graves.</p> <p>$\sum_{t=1}^n S_t$ = suma de todos los tiempos de sentencia, desde t = 1 hasta el tiempo n de las sentencias, por tipo de delito.</p> <p>Ns = número total de sentencias.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de delitos consignados en los Tribunales de las EFM

Número de delitos consignados en los Tribunales de las EFM, 2008-2012

Estados	Delitos de los TSJ				
	2008	2009	2010	2011	2012
Distrito Federal	32,988	30,342	26,101	34,388	35,532
Estado de México	25,337	16,620	25,922	17,313	19,531
Baja California	21,548	19,196	17,427	14,774	17,717
Nuevo León	5,505	5,726	5,310	7,277	16,765
Sonora	11,628	12,111	11,425	13,292	15,113
Guanajuato	15,412	19,357	21,589	20,833	14,954
Puebla	11,920	10,820	9,928	8,593	10,355
Chiapas	11,079	17,150	15,469	9,767	9,474
Veracruz de Ignacio de la Llave	9,550	9,551	9,475	8,013	9,199
Chihuahua	7,753	8,183	8,303	10,439	8,858
Tabasco	5,827	5,978	7,063	4,234	7,460
Sinaloa	9,016	9,164	8,870	7,305	7,268
Michoacán de Ocampo	11,112	9,415	8,802	9,125	6,870
Guerrero	6,181	6,602	6,812	5,916	6,784
Oaxaca	6,058	5,288	4,657	4,535	6,028
Santiago de Querétaro	4,599	4,780	3,516	3,898	5,090
Tamaulipas	-	-	-	-	4,975
Hidalgo	4,879	5,293	5,859	5,814	4,818
Quintana Roo	4,519	4,821	5,088	4,257	4,170
Yucatán	5,628	6,993	11,729	5,394	3,930
Campeche	3,420	3,591	2,876	3,290	3,766
Coahuila de Zaragoza	6,531	3,692	3,663	2,963	3,138
Zacatecas	2,712	3,491	2,881	2,706	2,778
Aguascalientes	2,246	2,325	1,927	2,461	2,742
Durango	2,742	2,638	2,263	2,176	2,360
Baja California Sur	3,440	3,117	2,461	2,134	2,191
Colima	1,855	2,064	1,837	2,193	1,573
Nayarit	4,760	4,793	5,039	5,104	-
Tlaxcala	-	-	2,764	1,351	-
Morelos	1,034	2,709	2,373	1,075	-

Descripción

Haciendo un comparativo del total de delitos consignados a los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, se observa que el del Distrito Federal, es al que se consigan el mayor número de delitos, con más de 35 mil al año, le sigue el Tribunal del Estado de México con poco más de 19 mil, el de Baja California con 17 mil, el de Nuevo León con 16.7 mil y Sonora con 15 mil.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Delitos de personas consignadas.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito y EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012</p> <p>Notas: Las cifras de este indicador han sido actualizadas con base en la información proporcionada por los TSJ de las EFM correspondientes. Para el caso del D.F., del año 2008 a 2010 se contabiliza un delito por cada expediente. A partir del año 2011 se contabilizan delitos por cada persona involucrada en el expediente.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Número de delitos consignados en los TSJ de diversos países

Número de delitos consignados en los TSJ de diversos países, 2008-2012

País	Delitos de los TSJ				
	2008	2009	2010	2011	2012
Chile	1,678,986	3,146,180	2,931,628	3,502,327	3,306,025
España. Madrid	524,788	450,613	411,800	411,484	-
Costa Rica	175,653	231,592	235,566	221,069	146,584
Guatemala	97,826	112,428	116,913	110,000	109,952
Nicaragua	33,884	47,581	44,989	63,870	68,220
Panamá	49,626	54,057	54,628	53,276	58,808
Puerto Rico	62,044	54,866	53,922	51,393	51,127
México D.F.	32,988	30,342	26,101	34,388	35,532
Ecuador	-	31,978	32,963	32,963	-
Honduras	22,825	23,561	24,942	25,147	27,211
Bolivia	-	321,749	343,446	-	-
Uruguay	-	-	5,863	-	-

Descripción

Entre Tribunales diversos de Iberoamérica, se pueden apreciar importantes diferencias en el número de delitos consignados al año, esta variedad depende de muchos factores, entre los que se encuentran en sistema de justicia con el cual se opera, la confianza de la ciudadanía en el aparato de justicia y la misma incidencia delictiva de cada país o región.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Delitos consignados.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2012.</p> <p>Notas: En los espacios en blanco no se muestra información por no contar con el dato. Para el caso del D.F., del año 2008 a 2010 se contabiliza un delito por cada expediente. A partir del año 2011 se contabilizan delitos por cada persona involucrada en el expediente.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Tipo de proceso penal y etapa de la reforma penal de diversos TSJ de las EFM

Tipo de proceso penal y etapa de la reforma penal de diversos TSJ de las EFM, 2012

EFM	Tipo de proceso penal			Etapa reforma penal	
	Inquisitorio escrito	Acusatorio oral	Penal mixto	Inicial En implementació	Implementada
Aguascalientes	X			X	
Baja California	X	X			X
Baja California Sur	X			X	
Campeche	X				X
Chiapas	X	X			X
Chihuahua		X			X
Coahuila de Zaragoza	X				X
Colima	X				
Distrito Federal			X	X	
Durango	X	X		X	X
Guanajuato			X		X
Guerrero			X	X	
Hidalgo					X
Michoacán de Ocampo	X				
Morelos	-	-	-	-	-
Nayarit	X				
Nuevo León	X	X	X		X
Oaxaca		X	X		X
Puebla	X				
Santiago de Querétaro	X		X		X
Quintana Roo	X			X	
San Luis Potosí	X				X
Sinaloa	X			X	
Sonora			X		X
Tabasco	X	X			X
Tamaulipas	X				X
Tlaxcala			X		X
Veracruz de Ignacio de la Llave	X				X
Yucatán	X	X			X
Zacatecas	-	-	-	-	-
Estado de México	X	X	X		X
<u>Jalisco</u>	-	-	-	-	-

Descripción

En el año 2012, los Tribunales que reportaron que se encontraban en fase inicial de implementación de la Reforma Constitucional en la materia penal eran Aguascalientes, Baja California Sur, Distrito Federal, Guerrero, Sinaloa y Quintana Roo, los que estaban en una fase intermedia de implementación eran: Baja California, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Finalmente los Tribunales que reportaron haber ya implementado la Reforma son: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Yucatán, Zacatecas y Estado de México.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Cobertura: Nacional</p> <p>Unidad de observación: Tipo de proceso y etapa de la reforma penal.</p> <p>Desagregación: Tipo de proceso penal y EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2012</p> <p>Nota: En los espacios en blanco no se muestra la información por no estar disponible el dato.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Contexto	Tipo de proceso penal que desarrollan los TSJ de diversos países y etapa de la reforma penal

Tipo de proceso penal que desarrollan los TSJ de diversos países y etapa de la reforma penal, 2011-2012

País	2011	2012													Fecha
	Inquisitorio escrito	Acusatorio oral	Penal mixto	Inicial	En implementación	Implementada	Inquisitorio escrito	Acusatorio oral	Penal mixto	Inicial	En implementación	Implementada	Total		
México D.F.	1			1			1			1			2	-	
Nicaragua	1				1		1			1			1	2003	
Guatemala	1				1		1			1			1	1994	
República Dominicana	1				1		1			1			1	2004	
Chile	1				1		1			1			1	2000	
Honduras	1				1		1			1			1	2002	
Panamá	1	1			1		1	1					1	2011	
Colombia	1				1								-		
Costa Rica	1				1		1			1			1	1998	
Ecuador	1	1		1			1			1			-		
Puerto Rico	1				1		1			1			1	1900	
Lima, Perú	1	1		1			1	1		1			-		
Total	2	11	2	1	2	9	2	10	1	1	2	8			

Descripción

Como se puede observar, en Tribunales de la región Latinoamericana en su gran mayoría su sistema de justicia penal ya opera en el modelo acusatorio.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Tipo de proceso y etapa de la reforma penal.</p> <p>Desagregación: Países.</p> <p>Periodo de reporte: 2011-2012</p> <p>Nota: En los espacios en blanco no se muestra la información por no estar disponible el dato. El año descrito en la última columna del tabulado se refiere a la fecha en que inició la implementación del sistema penal acusatorio.</p>	<p>N.A.</p>